



MEMORIA CORPORATIVA | 2024



”

59 años
ADAPtados a tus
necesidades!



Índice de Contenido

01.	Mensaje del Presidente	P. 04
02.	Filosofía Corporativa	P. 07
03.	Informe Financiero y Gestión	P. 08
04.	Informe de la economía dominicana período 2024 y entorno macroeconómico	P. 10
05.	Indicadores Financieros	P. 12
06.	Reflexión del Vicepresidente Ejecutivo	P. 38
07.	Gobierno Corporativo	P. 40
08.	Informe de gestión del Consejo de Directores Período 2024	P. 44
09.	Hechos relevantes del Período 2024	P. 46
10.	Resultados de los principales Indicadores Financieros	P. 48
11.	Crecimiento y aporte a la Comunidad	P. 56
12.	Gobierno ADAP y Órganos de Adm.	P. 63
13.	Estados Financieros Auditados	P. 100
14.	Informe del Comisario de cuentas sobre ejercicio social 2024	P. 101
15.	Informe de los Auditores Independientes sobre Ejercicio Social 2024	P. 104

Mensaje del Presidente

Estimados asociados, clientes y colaboradores:

Con entusiasmo y orgullo, les presento la Memoria Corporativa 2024 de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos. Este documento es testimonio de un año de grandes logros, consolidación y crecimiento, reflejando nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia, la innovación y el desarrollo sostenible.

El 2024 ha sido un año de avances significativos. Hemos fortalecido nuestra posición como una institución financiera confiable y visionaria, ampliando nuestra cartera de créditos con estrategias enfocadas en sectores productivos clave, mejorando la captación de recursos y manteniendo una gestión de riesgo prudente y eficiente. Todo esto ha sido posible gracias a una planificación estratégica sólida y un equipo comprometido con el éxito.

La innovación ha sido un pilar fundamental en nuestra evolución. Hemos realizado inversiones clave en tecnología, modernizando nuestra infraestructura digital y optimizando nuestros canales de atención para ofrecer a nuestros clientes un servicio más ágil, seguro y accesible. Esta transformación digital ha elevado la experiencia del usuario y reforzado la seguridad de la información, elementos esenciales en el entorno financiero actual.

Nuestro compromiso con la comunidad sigue siendo una prioridad. A través de nuestras iniciativas de responsabilidad social corporativa, hemos impulsado programas de educación financiera, desarrollo comunitario y sostenibilidad,

reafirmando nuestro papel como una entidad cercana y comprometida con el bienestar social.

Los resultados financieros reflejan el éxito de nuestra gestión. Hemos logrado un crecimiento sólido en nuestros activos, manteniendo una estructura financiera saludable que fortalece la confianza de nuestros asociados y clientes. Estos logros son el fruto del esfuerzo conjunto de todo nuestro equipo, cuyo compromiso con la transparencia, la integridad y la excelencia nos distingue en el sector.

Agradecemos profundamente la lealtad y confianza de nuestros asociados y clientes. Estamos listos para afrontar nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que nos depara el futuro, siempre con la determinación de seguir siendo su mejor aliado financiero. Con pasión, visión y trabajo en equipo, construiremos juntos un futuro aún más próspero.

Lic. Carmelo Rodríguez López
Presidente del Consejo de Directores



FILOSOFIA CORPORATIVA

MISIÓN

Contribuir al desarrollo del Sistema Monetario y Financiero Dominicano, a través del modelo mutualista, incentivando el ahorro, las inversiones, el financiamiento para las viviendas y demás soluciones financieras, en el marco de los principios éticos y legales. Garantizando la satisfacción de los clientes, el desarrollo de nuestro capital humano y el cumplimiento de la responsabilidad social.

VISIÓN

Ser la institución de intermediación financiera de mayor confianza, por la alta calidad de sus servicios, la diversidad de productos y su aporte al desarrollo socioeconómico del país. Respondiendo de manera oportuna a las necesidades financieras de nuestros clientes.

VALORES

- Integridad
- Prudencia
- Excelencia en el Servicio
- Eficiencia Operativa y Social
- Equipo Mutuamente
- Responsable



**INFORME
FINANCIERO
Y DE GESTIÓN**



INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA PERÍODO 2024 Y ENTORNO MACROECONÓMICO

En el año 2024, la República Dominicana reafirmó su posición como una de las economías más dinámicas y resilientes de América Latina y el Caribe. A pesar de un contexto internacional caracterizado por la moderación en el crecimiento global, la persistencia de tensiones geopolíticas y el impacto continuo del cambio climático, el país mostró un desempeño macroeconómico robusto y un crecimiento sostenido, impulsado por sectores clave como el turismo, la construcción, los servicios financieros y el agropecuario. Esta dinámica le permitió no solo mantener la estabilidad económica, sino también seguir atrayendo inversiones y fortalecer su posición competitiva en la región.

La economía dominicana creció un 5.0% en términos reales, conforme a los datos del Banco Central de la República Dominicana, consolidando una trayectoria de crecimiento que ha sido consistente durante más de una década. Este desempeño fue posible gracias a la reactivación del turismo internacional, el incremento de las remesas familiares que superaron los US\$10,000 millones en el año, el dinamismo del consumo privado, y el aumento de la inversión pública y privada en infraestructura y proyectos productivos. La estabilidad macroeconómica, respaldada por una política monetaria prudente y un sistema financiero sólido, permitió que el país enfrentara de manera efectiva los desafíos del entorno.

La inflación se mantuvo dentro del rango meta establecido en el Programa Monetario del Banco Central, cerrando el año con una tasa interanual de 4.0%. Este resultado es indicativo de la efectividad de las políticas de control de precios y de un manejo adecuado de los choques externos, como el alza de los precios internacionales de los combustibles y de algunos productos agrícolas. La Tasa de Política Monetaria se mantuvo en 7.00% anual, como parte

de un enfoque que priorizó la estabilidad de precios sin comprometer el acceso al crédito del sector privado, lo que fue determinante para mantener el dinamismo de la actividad económica.

El turismo continuó siendo el principal motor del crecimiento económico dominicano. Durante el año 2024, el país recibió más de 11 millones de visitantes, una cifra histórica que posiciona a la República Dominicana como el principal destino turístico del Caribe. Este éxito se debió a la diversificación de la oferta turística, la expansión hacia nuevos polos como Miches y Pedernales, y la consolidación del turismo inmobiliario, con una creciente inversión en complejos residenciales de lujo que atraen a inversionistas extranjeros y dominicanos de la diáspora. La estrategia de sostenibilidad ambiental se fortaleció, incluyendo iniciativas para enfrentar el desafío del sargazo que afecta las costas del país, así como programas de turismo responsable y bajo en emisiones de carbono.

El sector construcción experimentó un crecimiento del 9.5%, impulsado por la expansión del turismo, la inversión en infraestructura pública y el desarrollo de programas gubernamentales de vivienda. La ejecución de proyectos como "Mi Vivienda Feliz" permitió facilitar el acceso a la vivienda a miles de familias, mientras que la construcción de infraestructuras viales, puertos y aeropuertos fortaleció la conectividad interna y con los principales mercados internacionales. La construcción de hoteles, torres residenciales y parques industriales reflejó el dinamismo del sector y su papel como generador de empleo y valor agregado.

Los servicios financieros mostraron un desempeño sólido en 2024, caracterizado por un crecimiento

del crédito al sector privado cercano al 15% y un incremento significativo en los depósitos bancarios. La confianza en el sistema financiero se reflejó en la estabilidad de las instituciones de intermediación y en el avance de la digitalización de los servicios bancarios, que permitió ampliar la inclusión financiera a segmentos de la población históricamente desatendidos. La adopción de tecnologías financieras, el desarrollo de productos innovadores y el fortalecimiento de los marcos regulatorios contribuyeron a mantener la salud del sistema financiero y a mejorar su contribución al crecimiento económico.

El sector agropecuario, aunque representa un menor peso relativo en el Producto Interno Bruto, fue clave en términos de seguridad alimentaria y desarrollo rural. Durante 2024, el sector creció un 3.5%, impulsado por mejoras en la productividad de cultivos de exportación como el cacao, el banano y el aguacate, así como por programas de apoyo a los pequeños productores. Las políticas orientadas a la resiliencia climática y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles permitieron enfrentar los desafíos derivados del cambio climático, al tiempo que se fortaleció la capacidad exportadora del sector, generando divisas y empleo en zonas rurales.

La República Dominicana atrajo una Inversión Extranjera Directa por encima de los US\$4,400 millones, canalizada principalmente hacia el turismo, la energía renovable, las telecomunicaciones y la industria manufacturera. Este desempeño es el resultado de un entorno de negocios favorable, impulsado por políticas públicas orientadas a la facilitación de trámites, la mejora de la infraestructura física y digital, y el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la transparencia institucional. La consolidación del país como un destino confiable para la inversión extranjera se complementó con el desarrollo de zonas francas y parques industriales, que contribuyeron al incremento de las exportaciones de bienes y servicios.

En materia de competitividad, el país avanzó en la adopción de tecnologías digitales y en la mejora de la infraestructura de transporte y logística. Los indicadores de competitividad internacional reflejaron estos progresos, aunque persisten desafíos importantes en áreas como el desarrollo del capital humano, la innovación y la calidad institucional. La Estrategia Nacional de Competitividad 2030 planteó metas ambiciosas para consolidar estos avances y posicionar a la República Dominicana como un hub regional de servicios y manufactura avanzada.

Sin embargo, el crecimiento económico también puso de relieve desafíos estructurales que requieren atención prioritaria. A pesar de la reducción de la pobreza monetaria al 21%, las brechas de desigualdad en el acceso a servicios de calidad, educación, salud y empleo digno se mantienen. La vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos, como huracanes y sequías, representa una amenaza permanente para sectores clave como la agricultura, el turismo y la infraestructura. La transición hacia una matriz energética más sostenible es otro reto, aunque se registraron avances importantes en la instalación de parques solares y eólicos, con el objetivo de que el 25% de la energía generada en el país provenga de fuentes renovables antes de 2030.

En conclusión, el desempeño de la economía dominicana en 2024 confirma su capacidad de adaptación y resiliencia en un contexto global desafiante. El crecimiento robusto, la estabilidad macroeconómica y el dinamismo de sectores clave como el turismo, la construcción y los servicios financieros ofrecen un panorama alentador para el mediano plazo. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad de este crecimiento y lograr un desarrollo más inclusivo, es fundamental avanzar en la mejora del capital humano, la innovación, la protección ambiental y la equidad social. La República Dominicana enfrenta el desafío de transformar su crecimiento económico en un desarrollo integral y sostenible, que beneficie a toda la población y consolide su liderazgo en la región.

2

0

2

4



Indicadores Financieros



Total de Activos

RD\$12,216M

+17.05%

Sólido crecimiento reflejando confianza y estrategias efectivas.



Total Captaciones

RD\$10,100M

+14.79%

Confianza del mercado con mayor participación de depósitos a plazo.



Cartera de Créditos Bruta

RD\$7,899M

+13.91%

Crecimiento superior al sector, impulsado por hipotecas y comercios.

Morosidad

1.05%

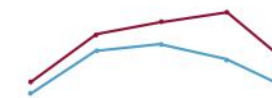
Menor índice del sector AA&P (1.51%)



Pilar de solidez financiera, gestión de riesgo eficiente.

Cobertura de Cartera
214.93%

2da mejor del sector AA&P



(>90 días)
Robustez que garantiza estabilidad y gestión prudente.

Margen de Intermediación Neto

8.46%

+3.30%

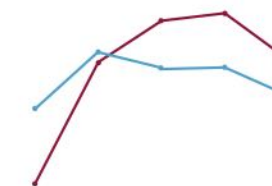


Gestión eficiente de ingresos y costos de captación.

ROA (Rentabilidad sobre Activos)

1.47%

-23.44%



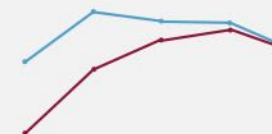
Eficiencia sostenida en medio de expansión patrimonial.

ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)

11.08%

Mejor ROE del sector AA&P

-26.23%



Disminución estratégica por fortalecimiento patrimonial.



ANÁLISIS DEL EJERCICIO ADMINISTRATIVO

Durante el año 2024, en la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) logramos consolidar una posición financiera más sólida, reflejo de una gestión prudente y enfocada en el crecimiento sostenible. Nuestros RD\$12,216 millones. Este incremento es resultado de una política de colocaciones conservadora y del fortalecimiento de nuestras fuentes de fondeo, principalmente a través de la captación del público.

La cartera de créditos bruta presentó un crecimiento del 13.9%, situándose en RD\$7,899 millones. Este desempeño confirma la confianza de nuestros asociados y la efectividad de las estrategias de colocación implementadas. Sin embargo, este dinamismo vino acompañado de un ligero aumento en la morosidad, que pasó de 0.81% en 2023 a 1.05% en 2024. Si bien este nivel sigue siendo manejable y está por debajo de los promedios del sector, nos llevó a reforzar los controles de seguimiento para preservar la calidad de nuestros activos.

En cuanto a la cobertura de cartera vencida, observamos una reducción de 370.3% a 214.9%. Esta disminución refleja el menor volumen de cartera en mora, producto de los estándares más estrictos en la originación y de una cobranza más efectiva. No obstante, mantenemos el compromiso de fortalecer nuestros niveles de provisiones para asegurar la resiliencia del portafolio crediticio ante posibles escenarios adversos.

Las captaciones totales crecieron un 14.8%, alcanzando RD\$10,100 millones, lo que ha permitido sostener un adecuado nivel de liquidez. Nuestra relación préstamos/depósitos se mantiene saludable, asegurando la estabilidad operativa de la institución y la capacidad de respuesta ante cambios en el entorno económico.

El cruce de estos indicadores nos confirma que el crecimiento en la cartera de créditos y en las captaciones ha impulsado la expansión de nuestros activos, pero también refuerza la necesidad de mantener una gestión de riesgos rigurosa. Hemos logrado mejorar la rentabilidad de la asociación en un contexto de tasas competitivas, sin comprometer la solidez patrimonial.

En resumen, 2024 fue un año de crecimiento ordenado y de consolidación para ADAP. Los avances logrados en rentabilidad, solvencia y calidad de activos nos posicionan de manera favorable para enfrentar los retos del próximo ejercicio, con un enfoque claro en la sostenibilidad y el servicio a nuestros asociados.



DESARROLLO DE NUESTRA GENTE

Con la meta de continuar robusteciendo las bases del servicio de excelencia que ofrece la Asociación Duarte, las inversiones dirigidas a nuestro capital humano se hicieron aún más presentes durante el 2024, ampliando el programa de capacitaciones que refuerza áreas claves, desarrollando nuevas políticas y procedimientos que fortalecen la cultura organizacional. Pero además se implementó un nuevo programa de reconocimiento al esfuerzo y trayectoria de nuestros colaboradores.

NUESTRA FUERZA LABORAL

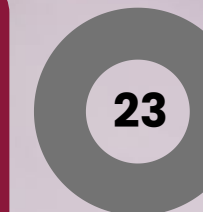
En ADAP, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo profesional de nuestro capital humano, priorizando consistentemente el crecimiento y la movilidad interna como parte fundamental de nuestra estrategia de gestión del talento. Durante el período evaluado, gestionamos un total de 157 vacantes, generadas por promociones internas, movimientos laterales, creación de nuevas posiciones y desvinculaciones. Este dinamismo en la estructura organizacional refleja no solo la evolución natural de la institución, sino también nuestro esfuerzo por ofrecer oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores.

De esas 157 vacantes, una proporción significativa se cubrió mediante promociones internas, confirmando nuestra filosofía de valorar y potenciar el talento que ya forma parte de la organización. En este contexto, 72 nuevos colaboradores se integraron a nuestra fuerza laboral para fortalecer diferentes áreas y atender las necesidades derivadas del crecimiento institucional. De estos ingresos, 27 corresponden a la cobertura de posiciones que quedaron disponibles tras la promoción o el movimiento lateral de colaboradores que asumieron nuevos retos dentro de la ADAP.

Este enfoque no solo nos permite garantizar la continuidad operativa, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso del equipo. La promoción interna es para nosotros una herramienta estratégica que reconoce el desempeño, las competencias y el potencial de nuestros colaboradores, motivándolos a desarrollarse dentro de la organización y a contribuir con una visión a largo plazo.



Capital Humano



CAPACITACIONES

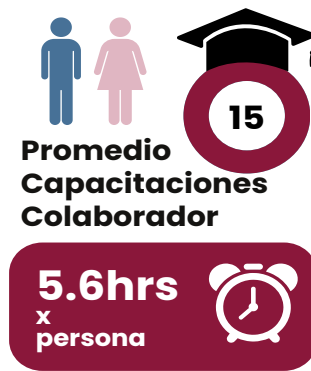
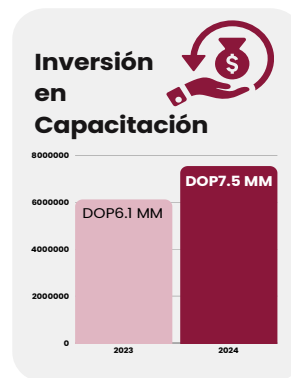
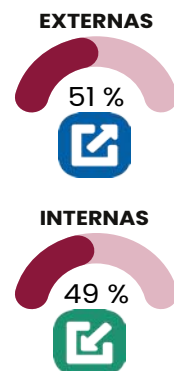
En el 2024, en la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros colaboradores, conscientes de que su crecimiento profesional es fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos. A partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, diseñamos un plan integral que permitió abordar de manera efectiva las principales brechas de desarrollo identificadas.

Durante el año, impartimos un total de 138 capacitaciones, 68 internas y 70 externas. Una parte importante de estas acciones se realizó en alianza con INFOTEP, logrando la participación de 579 colaboradores en 13 programas, que incluyeron talleres de Excel (básico, intermedio y avanzado), Microsoft Office y Power BI. Asimismo, diseñamos e implementamos un diplomado exclusivo para nuestros gerentes y directores enfocado en el desarrollo de Habilidades Gerenciales, además de formalizar nuestra Escuela de Liderazgo para gerentes y mandos medios.

En coordinación con la Gerencia de Calidad y Mejora Continua, fortalecimos el conocimiento en normas internas, socializando 11 documentos clave. También impulsamos una cultura de prevención en ciberseguridad a través de seis entrenamientos en línea y dos charlas presenciales, orientadas a mitigar riesgos de ataques y proteger nuestra información. Además, de manera innovadora, iniciamos el modelo piloto de gestión del conocimiento, con el propósito de conservar y multiplicar el saber interno.



CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



CLIMA Y CULTURA

ACTIVIDADES MOTIVACIONALES

Estamos convencidos de que el principal motor de nuestros logros es nuestra gente. Son sus ideas, su esfuerzo diario y su compromiso los que nos permiten avanzar hacia nuestras metas institucionales. Por esta razón, mantenemos como prioridad la creación de espacios que fomenten la integración, el sentido de pertenencia y la motivación de todos los colaboradores.

A lo largo del año 2024, desarrollamos un total de nueve actividades institucionales diseñadas para fortalecer los lazos de compañerismo, promover el trabajo en equipo y reconocer el valor de cada uno de nuestros colaboradores. Estas iniciativas incluyeron encuentros sociales, actividades deportivas, celebraciones de fechas especiales y jornadas de bienestar, donde procuramos brindar un espacio de esparcimiento y disfrute, alejados de las responsabilidades laborales cotidianas.

La inversión realizada para llevar a cabo estas actividades ascendió a aproximadamente tres millones de pesos, reflejo del compromiso de la ADAP con el bienestar integral de su equipo. Cada encuentro fue cuidadosamente planificado para responder a las necesidades e intereses de los colaboradores, garantizando una participación activa y creando experiencias memorables que contribuyen al clima organizacional positivo que nos caracteriza.

GENTE FIEL

En la ADAP creemos firmemente que el compromiso y la lealtad de nuestros colaboradores son pilares fundamentales para la sostenibilidad y el éxito de nuestra organización. Por eso, reconocemos y celebramos a quienes han dedicado años de servicio y entrega a esta gran familia. Bajo el programa Gente Fiel, rendimos homenaje a la antigüedad acumulada de aquellos colaboradores que han forjado con su esfuerzo y dedicación el camino que hoy transitamos como institución. En el año 2024, tuvimos el honor de reconocer a un total de 31 colaboradores que cumplieron importantes hitos de permanencia en la

ADAP. Cada uno de ellos recibió un pin distintivo, un certificado que da fe de su trayectoria, así como souvenirs conmemorativos. Además, como muestra de agradecimiento por su compromiso a largo plazo, les otorgamos tiempo libre remunerado para que pudieran disfrutar de un merecido descanso junto a sus seres queridos. Este reconocimiento no sólo refuerza nuestra cultura de valoración al capital humano, sino que también motiva a toda la organización a seguir construyendo un legado de compromiso y pertenencia.

PREMIACIÓN ANUAL DE LA FUERZA DE VENTAS

Rendimos homenaje a aquellos equipos y profesionales que durante el año demostraron un desempeño excepcional en la gestión comercial, aportando significativamente al crecimiento de nuestra institución. Reconocimos a las sucursales con mejores resultados, así como a gerentes, oficiales de negocios y encargados de operaciones que se destacaron no solo por alcanzar y superar sus metas, sino también por su liderazgo, enfoque en el cliente y trabajo en equipo. La ceremonia, cargada de entusiasmo y orgullo institucional, fue una oportunidad para celebrar la excelencia y reafirmar nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo profesional de nuestra fuerza de ventas. Estos reconocimientos se materializan en trofeos, incentivos económicos y oportunidades de formación, como parte de nuestro compromiso por premiar el esfuerzo y fomentar una sana competencia orientada al logro.

CUIDAMOS NUESTRA GENTE, CUIDAMOS SU SALUD.

En ADAP priorizamos y cuidamos la salud de nuestra gente. Por eso cada año y como parte del programa de seguridad y salud en el trabajo, llevamos a cabo un programa de prevención y cuidado de la salud mediante jornadas de evaluación y charlas educativas con el objetivo de detectar a tiempo posibles condiciones de salud para un tratamiento oportuno de las mismas. Además de concientizar a los colaboradores para mantener un estilo de vida saludable a fin de prevenir enfermedades.

INVIRTIENDO EN NUESTRA GENTE CULTURA, RECONOCIMIENTO Y BIENESTAR EN ADAP 2024

ACTIVIDADES MOTIVACIONALES

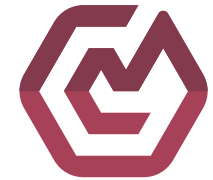
Fomentando la Conexión y el Sentido de Pertenencia

ADAP invirtió 3 MILLONES DE PESOS

en actividades motivacionales para crear espacios de integración, pertenencia y motivación. La gente es el motor principal de la institución.



Actividades diseñadas para fortalecer lazos y crear experiencias memorables.



GENTE FIEL
Fieles a través del tiempo

Celebramos la dedicación y compromiso de nuestros colaboradores con reconocimientos especiales por su trayectoria en el 2024.



PREMIACIÓN ANUAL DE LA FUERZA DE VENTAS RECONOCIENDO LA EXCELENCIA Y EL CRECIMIENTO

Honramos el desempeño excepcional y la contribución al crecimiento comercial.

Sucursales Destacadas
Gerentes
Oficiales
Personal Operativo



CUIDAMOS NUESTRA GENTE, CUIDAMOS SU SALUD

Comprometidos con la salud y el bienestar de nuestros colaboradores mediante programas de prevención y cuidado.



AVANCES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Mixto de SST ha logrado avanzar significativamente en el cumplimiento de su misión a lo largo de varias sesiones ordinarias del 2024, abordando temas claves relacionados con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, así como la mejora continua en las condiciones laborales. A continuación, se detallan los principales logros:

1. Mejoras en las condiciones de salud y seguridad: Se realizó un análisis y seguimiento continuo de las condiciones médicas de los colaboradores, implementando la reubicación de comedores y la adecuación de áreas de trabajo para mejorar la ergonomía, como en las sucursales de Nagua y Villa Riva. Además, se aprobaron campañas preventivas, como la de uso adecuado del casco protector y la prevención del dengue, aumentando la conciencia sobre la salud y la prevención de riesgos relacionados a la salud.

2. Capacitación continua y emergencias: Se han llevado a cabo diversas capacitaciones para preparar al personal ante emergencias, incluyendo simulacros, manejo de crisis, y primeros auxilios. Destacaron las capacitaciones de manejo defensivo y la gestión de crisis en asaltos, lo que refuerza la respuesta ante situaciones de riesgo.

3. Certificaciones y normativas: Se logró la implementación de proyectos para la mejora de sistemas de emergencia, incluyendo la aprobación para la compra de desfibriladores para las estaciones de emergencia. Asimismo, se aprobó la adquisición de extintores y se realizaron ajustes para la mejora de las infraestructuras, como la corrección de vulnerabilidades eléctricas y la adecuación de áreas de trabajo.

4. Seguimiento a condiciones críticas: Se realizó un seguimiento constante a las vulnerabilidades detectadas en diversas sucursales, abordando problemas como filtraciones, condiciones de las sillas de oficina y la limpieza de áreas comunes.

5. Reestructuración y fortalecimiento del Comité: A lo largo del año, el Comité ha sido fortalecido con la incorporación de nuevos miembros, como la Ing. Elizabeth García, quien asumió la presidencia del

Comité. Esta reestructuración busca optimizar la toma de decisiones y mejorar la representación de todas las áreas involucradas.

SIMULACRO DE EMERGENCIAS

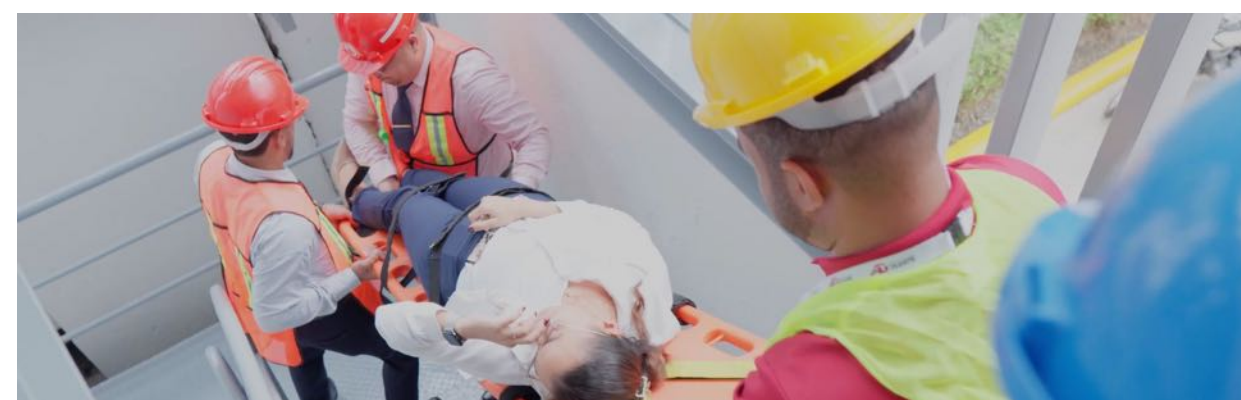
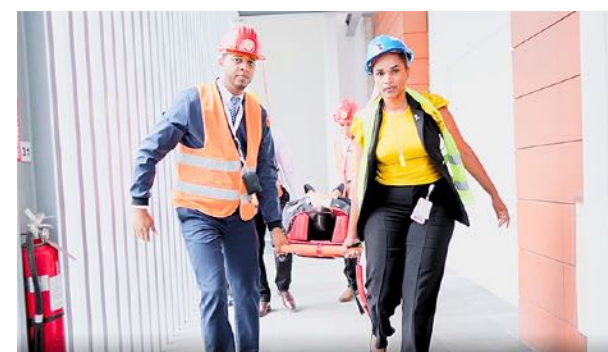
Este ejercicio se enfocó en un escenario de incendios, con el propósito de fortalecer la seguridad ocupacional y la capacidad de respuesta ante emergencias de la organización y su personal. La acción involucró a 30 brigadistas capacitados y la evacuación de aproximadamente 210 personas, realizada en los tiempos establecidos para este tipo de eventos, para posteriormente dirigirse a los puntos de encuentro seguro.

El simulacro se realizó en coordinación con la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Policía Nacional, contando también con el apoyo de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Durante la actividad, se activaron las alarmas de incendio y se liberaron las puertas de emergencia, permitiendo a los colaboradores evacuar de forma rápida y ordenada. Además, se simuló el rescate de heridos, quienes fueron atendidos y resguardados hasta la llegada de los equipos de socorro.

Estos simulacros son parte del compromiso con la seguridad de sus empleados y clientes, así como con la creación de un entorno laboral seguro. Como parte de su programa de seguridad ocupacional, la institución implementa de manera continua capacitaciones y ejercicios de simulacro que aseguran la preparación del personal y fortalecen los protocolos de emergencia.

Estos ejercicios nos permiten evaluar y optimizar nuestros tiempos de respuesta, así como garantizar que cada persona conozca los protocolos necesarios para actuar con rapidez y eficacia en caso de una emergencia real".

Con este simulacro, la ADAP reafirma su compromiso de ser una institución preparada y comprometida con la protección y el bienestar de sus colaboradores y asociados.





**ENCUENTRO CON CLIENTES
CLIENTES MUNICIPIOS CASTILLO Y PIMENTEL**

RELACIÓN CON CLIENTES

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, reafirma su desempeño en el mercado financiero, destacando un crecimiento sostenido y alineado con las necesidades de sus clientes y asociados. Este avance ha sido impulsado por el notable incremento en la cartera hipotecaria, el robusto comportamiento de la cartera comercial y el desarrollo equilibrado de los créditos de consumo y tarjetas de crédito.

Además, el año 2024 marcó un hito en la transformación digital de la Asociación, con la implementación de nuevas plataformas y soluciones tecnológicas que han mejorado la eficiencia operativa y la experiencia del cliente. Estas innovaciones han permitido ofrecer un servicio más ágil, seguro y personalizado, fortaleciendo la relación cercana con los asociados y respondiendo de manera oportuna a sus necesidades de financiamiento.

AJUSTES DE PROCESOS CAMINO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL

En un sector financiero en constante evolución, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) ha reafirmado su compromiso con la transformación digital, reconociendo el papel fundamental de los Canales Alternos en la optimización de la eficiencia, la accesibilidad y la experiencia del cliente. Durante el año 2024, se fortaleció la Gerencia de Canales Alternos, bajo la supervisión de la Dirección de Negocios, con el objetivo de elevar la calidad del servicio, mejorar la experiencia del cliente y optimizar los procesos operativos del área.

Actualmente, ADAP cuenta con una estructura robusta de canales alternos que incluye Teleservicios, Cajeros Automáticos, Banca Digital (Web, Móvil, App), Página Web, WhatsApp institucional y el Canal de Créditos Referidos (Brokers). Estos canales han sido clave para ofrecer soluciones innovadoras que permiten a los clientes realizar transacciones y solicitudes sin necesidad de visitar una sucursal física.

En este proceso de evolución digital, se han logrado avances significativos que brindan a los clientes una experiencia ágil, segura y cercana, contribuyendo además al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. Entre estos logros, destaca el fortalecimiento del capital humano, mediante la integración de profesionales con alto nivel de especialización, experiencia y un enfoque orientado a la innovación y a la creación de soluciones vanguardistas para los clientes digitales. Asimismo, se implementó una robusta plataforma digital en el Contact Center, se rediseñaron los informes y métricas de gestión del área, y se realizaron actualizaciones competitivas en los Manuales de Políticas y Procedimientos, alineados con las tendencias del mercado.

Durante el año, ADAP también impulsó mejoras sustanciales en los procesos de gestión de reclamos, adaptándolos a las mejores prácticas y a las exigencias

del Reglamento de Servicios de Atención al Usuario (SAU), conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se integró el Canal de Referidores de Créditos, ofreciendo atención directa y especializada a los Brokers Hipotecarios vinculados al programa.

La Gerencia de Canales Alternos lidera actualmente proyectos de gran envergadura, orientados a facilitar el acceso y ofrecer una experiencia renovada a nuestros clientes y asociados. Para el período 2025, se prevé la implementación del Switch Transaccional, la habilitación del Canal de Transferencias ACH, la sustitución y modernización de la red de cajeros automáticos, el relanzamiento de la página web y la Banca Digital, así como la apertura de nuevas sucursales y la puesta en marcha del sistema de citas y turnos digitales.

Con la consolidación de su estructura de Canales Alternos, ADAP fortalece la prestación de sus servicios a través de una mayor cobertura y accesibilidad, lo que permite a la entidad llegar a sus clientes y asociados sin depender exclusivamente de la infraestructura física. Esta estrategia no solo reduce la carga operativa en las sucursales, sino que también mejora significativamente la experiencia del cliente, brindando acceso 24/7 a productos y servicios mediante cajeros automáticos, banca digital y otros canales electrónicos. Además, el análisis en tiempo real de los datos sobre el comportamiento de los usuarios en los distintos canales alternos agrega valor a la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Para el año 2025, ADAP proyecta acelerar su proceso de transformación digital, enfocado en la automatización de procesos y la incorporación de tecnologías avanzadas, con el propósito de ofrecer a sus clientes y asociados un entorno plenamente omnicanal. Estos esfuerzos estarán respaldados por un equipo comprometido con los valores institucionales y con la calidad del servicio, brindando respuestas ágiles y adaptadas a las nuevas exigencias del mercado financiero.

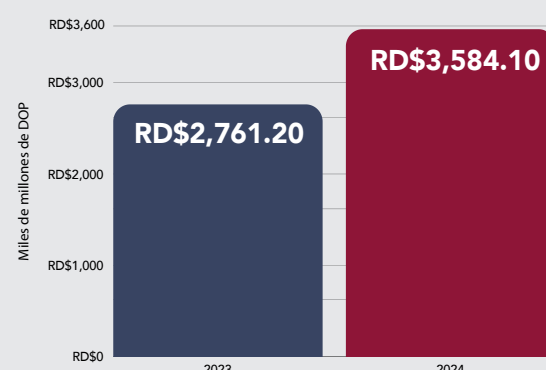


**ENCUENTRO CON CLIENTES
SANTIAGO**

SITUACIÓN DE LA CARTERA ACTIVA

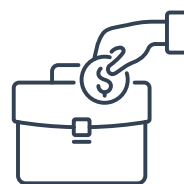
La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social de la comunidad, a través de una cartera de créditos diversificada y en constante expansión. Esta estrategia de financiamiento ha permitido respaldar de manera efectiva a los diferentes sectores productivos, impulsando proyectos que generan bienestar y oportunidades de crecimiento para nuestros clientes y asociados. A continuación, se presenta un análisis detallado del desempeño de la cartera de créditos en los distintos sectores que conforman nuestra economía.

CARTERA ACTIVA



CARTERA COMERCIAL

Nuestro portafolio de créditos comerciales ha experimentado un robusto crecimiento del 13.26%. Este incremento refleja nuestro firme compromiso en continuar apoyando al sector empresarial. A través de estos financiamientos, la ADAP contribuye activamente al desarrollo del sector comercial, fomentando la creación de empleos, el desarrollo de infraestructuras que impulsan el progreso y crecimiento de nuestra zona de influencia.



Comercial
↑13.26 %

CARTERA DE CONSUMO PERSONAL

En el ámbito de los créditos personales, la ADAP al cierre del 2024, cerró con un portafolio de RD\$1,234,220,995.28. Nuestras soluciones de financiamiento personal se adaptan a las diversas necesidades de nuestros clientes, ofreciendo flexibilidad y condiciones favorables que permiten mejorar su calidad de vida. Ya sea para consolidar deudas, realizar compras importantes o invertir en el futuro, ADAP está presente para hacer realidad los proyectos personales y familiares de sus asociados.



Consumo
↑8.14 %

CARTERA HIPOTECARIA

El crédito hipotecario, ha registrado un crecimiento excepcional del 22.96%. Cada préstamo otorgado es una puerta que se abre hacia un futuro más estable y prometedor para nuestras familias. La ADAP se enorgullece ser la Entidad que brinda ese apoyo fundamental, ofreciendo no solo financiamiento, sino también asesoría y acompañamiento para que cada familia pueda disfrutar de un espacio seguro y confortable al que llamar hogar.



Hipotecario
↑22.96 %

CARTERA PASIVA

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) se enorgullece en presentar los resultados sobresalientes alcanzados en su cartera pasiva durante el año 2024, reflejo de la confianza inquebrantable que nuestros asociados y clientes han depositado en la institución. Al cierre del ejercicio, nuestra cartera pasiva total ascendió a la notable cifra de RD\$10,100,482,383, lo que representa un incremento global del 14.98% respecto al año anterior.



Tarjeta de Crédito
↑14.98 %

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la equidad, destacamos que los intereses por pagar sobre estos instrumentos financieros alcanzaron RD\$20,000,883 al cierre de 2024, reflejando un crecimiento de RD\$6,359,798. Demostrando así el rendimiento positivo que ofrecemos a nuestros ahorrantes y la seguridad que encuentran en ADAP como su aliado financiero de confianza.

Estos resultados extraordinarios son testimonio del compromiso inquebrantable de ADAP con el progreso financiero de la comunidad dominicana, así como de la confianza de nuestros asociados, quienes continúan confiándonos la protección y el crecimiento de su patrimonio. Nos honra profundamente esta muestra de respaldo y reafirmamos nuestro compromiso de seguir siendo los guardianes responsables y confiables de los ahorros de nuestros clientes, impulsando sus proyectos y aspiraciones financieras.

En particular, nos llena de gratitud observar el crecimiento de nuestros depósitos en Cuentas de Ahorro, que durante 2024 aumentaron en un 9.11%. Este desempeño es reflejo de la confianza que las familias dominicanas han depositado en ADAP para resguardar sus recursos y apoyar sus planes de vida.

Aún más destacado ha sido el desempeño de los Depósitos a Plazo, que experimentaron un incremento del 18.74%, evidencia clara de la solidez financiera de nuestra institución y de la competitividad de nuestros productos de ahorro e inversión, los cuales continúan generando valor tangible para nuestros asociados.

En ADAP, reconocemos que detrás de cada peso depositado existen historias de esfuerzo, sueños de superación y proyectos de vida que trascienden generaciones. Nos sentimos profundamente

honrados por la confianza que nuestros asociados nos brindan al confiarnos sus recursos más valiosos. Este crecimiento en la cartera pasiva fortalece nuestra capacidad de continuar apoyando el desarrollo de nuestra comunidad, ofreciendo soluciones financieras para viviendas, negocios y proyectos personales que impulsan el bienestar colectivo.

Nuestro compromiso con nuestros asociados va más allá de las cifras. Trabajamos día a día por brindar un servicio de excelencia, con atención personalizada y asesoría financiera adaptada a las necesidades particulares de cada cliente. La seguridad de los depósitos de nuestros clientes es nuestra prioridad absoluta, respaldada por políticas estrictas de control de riesgos y el uso de tecnología de vanguardia que garantiza la protección de sus activos.

A todos nuestros asociados y clientes, expresamos nuestro más sincero agradecimiento. Su elección de ADAP como su institución financiera de confianza nos llena de orgullo y nos motiva a continuar innovando y mejorando nuestros servicios. Reafirmamos nuestro compromiso de ser el aliado que resguarda sus ahorros y que impulsa la realización de sus metas financieras.

En ADAP, no solo gestionamos fondos: cultivamos sueños y construimos futuros. Juntos estamos escribiendo una historia de éxito financiero y desarrollo comunitario. Gracias por permitirnos ser parte de esa historia. Su confianza es nuestro mayor activo y su bienestar financiero, nuestra misión más sagrada. Miramos al futuro con optimismo, seguros de que, con el respaldo continuo de nuestros asociados y nuestro compromiso permanente con la excelencia, seguiremos avanzando y construyendo un porvenir próspero para nuestra comunidad.

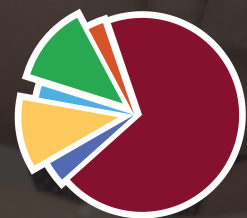




NUESTROS ASOCIADOS

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos al cierre del 31 de diciembre de 2024, contaba con un total de 91,206 Asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.

91,206



SANTIAGO

1,827



HERMANAS
MIRABAL

11,277



SÁNCHEZ
RAMÍREZ

3,034



DUARTE

62,578



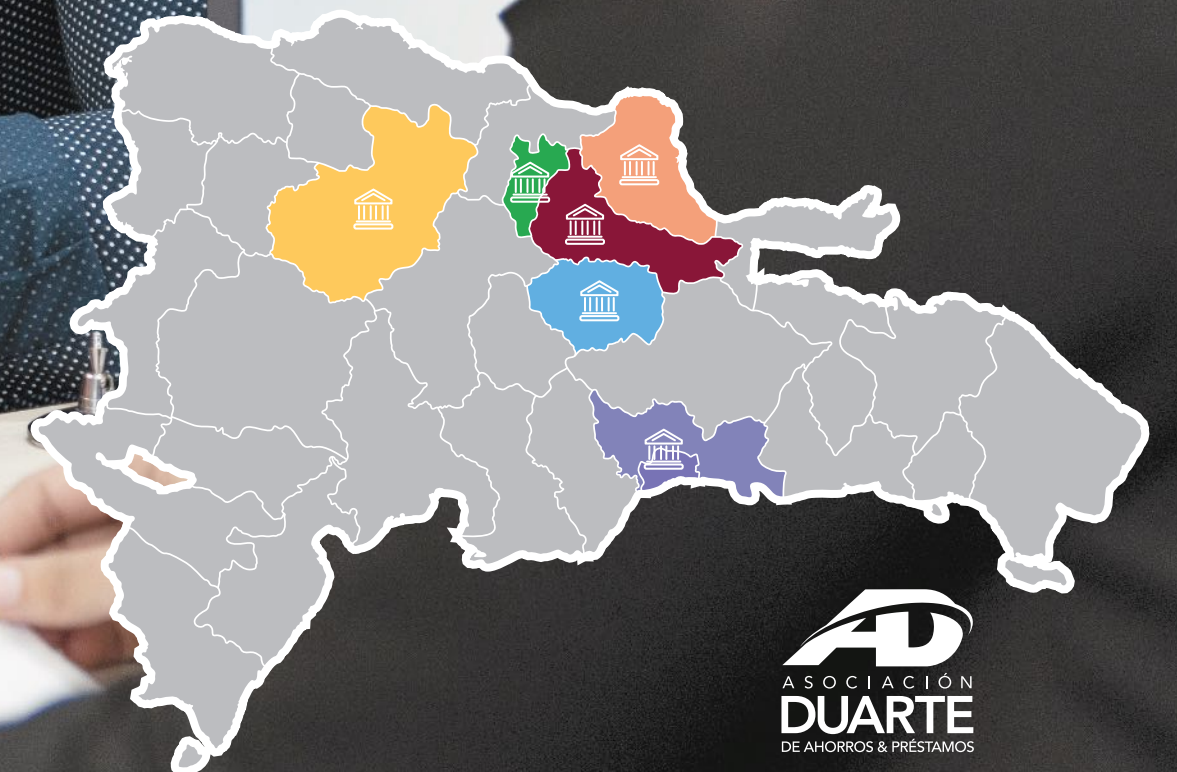
MARÍA TRINIDAD
SÁNCHEZ

10,159



SANTO
DOMINGO

2,331





COMPOSICION DE CARTERA

Productos de Ahorros y Préstamos

CARTERA PASIVA

RD\$10,100,482,383

Depósitos a Plazo

RD\$6,107,336,777



38.72%

RD\$2,364,760,800.05



56.35%

RD\$3,441,484,273.83



4.94%

RD\$301,702,436.78

60.6%

Cuentas de Ahorro

RD\$3,973,144,723



46.62%

RD\$1,852,280,069.86



52.50%

RD\$972,447,036.67



1.43%

RD\$26,487,604.99

39.4%

CARTERA TARJETAS DE CREDITO

RD\$664,136,350.75

Tarjetas de Crédito

RD\$664,136,350.75

 9,500



50.5%

RD\$335,194,807.43



49.5%

RD\$328,941,543.32

CARTERA DE CREDITO

RD\$8,011,882,308.60

Préstamos Consumo

RD\$1,234,220,995.28

 3,062

14%



51.67%

RD\$623,721,988.26



48.33%

RD\$596,499,007.02

Préstamos Hipotecarios

RD\$3,584,144,321.57

 1,208

45.5%



48.84%

RD\$1,750,534,064.35



51.16%

RD\$1,833,610,257.22

Préstamos Comerciales

RD\$3,193,516,991.75

 941

40.5%



39.17%

RD\$1,250,900,605.67



11.23%

RD\$358,631,958.17



49.62%

RD\$1,584,623,131.31

BANCA DIGITAL



ADAP EN LÍNEA

EVOLUCIÓN DE LA BANCA DIGITAL

Para el año 2024, ADAP en línea registró un aumento de asociados y clientes vinculados en la aplicación móvil de aproximadamente 21%, así como también un aumento de las transacciones vía ADAP en línea de un 24%. Con una aceptación en aumento, reafirma la preparación de la Asociación Duarte dentro de la modernidad e innovación en el mundo digital, priorizando la comodidad de nuestros clientes y asociados a la hora de realizar transacciones y consultas, siendo un pilar estratégico para la modernización, automatización y crecimiento de nuestra institución.

ADAP en línea permite a nuestros clientes y asociados gestionar sus finanzas desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin la necesidad de acudir a una sucursal física, facilitando operaciones

como transacciones, pagos y consultas, mejorando la experiencia y satisfacción del usuario, y reforzando la seguridad de su información.

En comparación del mes de diciembre 2023 con diciembre 2024, la cantidad de transacciones realizadas durante el mes aumentó un 25%, aumentando de 10,016 transacciones a 12,560 transacciones durante ese mes.

La ADAP, comprometida con la modernización y automatización en el mundo digital, no solo ofrece un servicio con ADAP en línea, sino que también mejora la calidad de vida de sus clientes y asociados, ya que en el mundo de la transformación digital la comodidad y la seguridad van de la mano.

Seguimos avanzando e innovando hacia el mundo de la transformación digital, adaptándonos a sus necesidades y priorizando la comodidad y confort de cada uno de nuestros clientes y asociados.



Nuestra Comunidad Digital

Para la ADAP el crecimiento número e interacciones de su comunidad digital, continúa siendo un pilar de alta relevancia en su estrategia y gestión de la marca, colocándola en espacios asequibles, e invitando a sus asociados y potenciales clientes a tener interacciones de primera mano y con la personalización y atención acostumbrada.

Proveemos espacios donde los clientes y público en general pueden hacer preguntas, presentar quejas o sugerencias, respondiendo en tiempo real, de tal manera, se obtiene mayor alcance y exposición, se mejora la comunicación con los clientes y se fomenta su lealtad. Estos son canales versátiles que nos permiten comunicar nuestras iniciativas, de manera más directa y personalizada, siendo consistentes y auténticos en todas cada una de las interacciones.

Y gracias al respaldo de nuestra gente, al cierre del 2024 nuestra comunidad se hizo más grande.

VOLUMEN DE TRANSACCIONES

100,943

2023

125,447

+24%

Incremento de transacciones realizadas a través de ADAP en línea.

2024

+21%

Aumento de asociados y clientes vinculados a la app móvil.

Evolución de los Usuarios

2023

14,578

2024

17,638

SEGUIDORES (+6.2%)

17,525

ALCANCE

708,894

VISUALIZACIONES

1,663,974

INTERACCIONES

14,540



SEGUIDORES (+14.3%)

4,990

VISUALIZACIONES

6,524

INTERACCIONES

1,139



SEGUIDORES (+6%)

3,178

ALCANCE

185,130

VISUALIZACIONES

313,920



SEGUIDORES

492

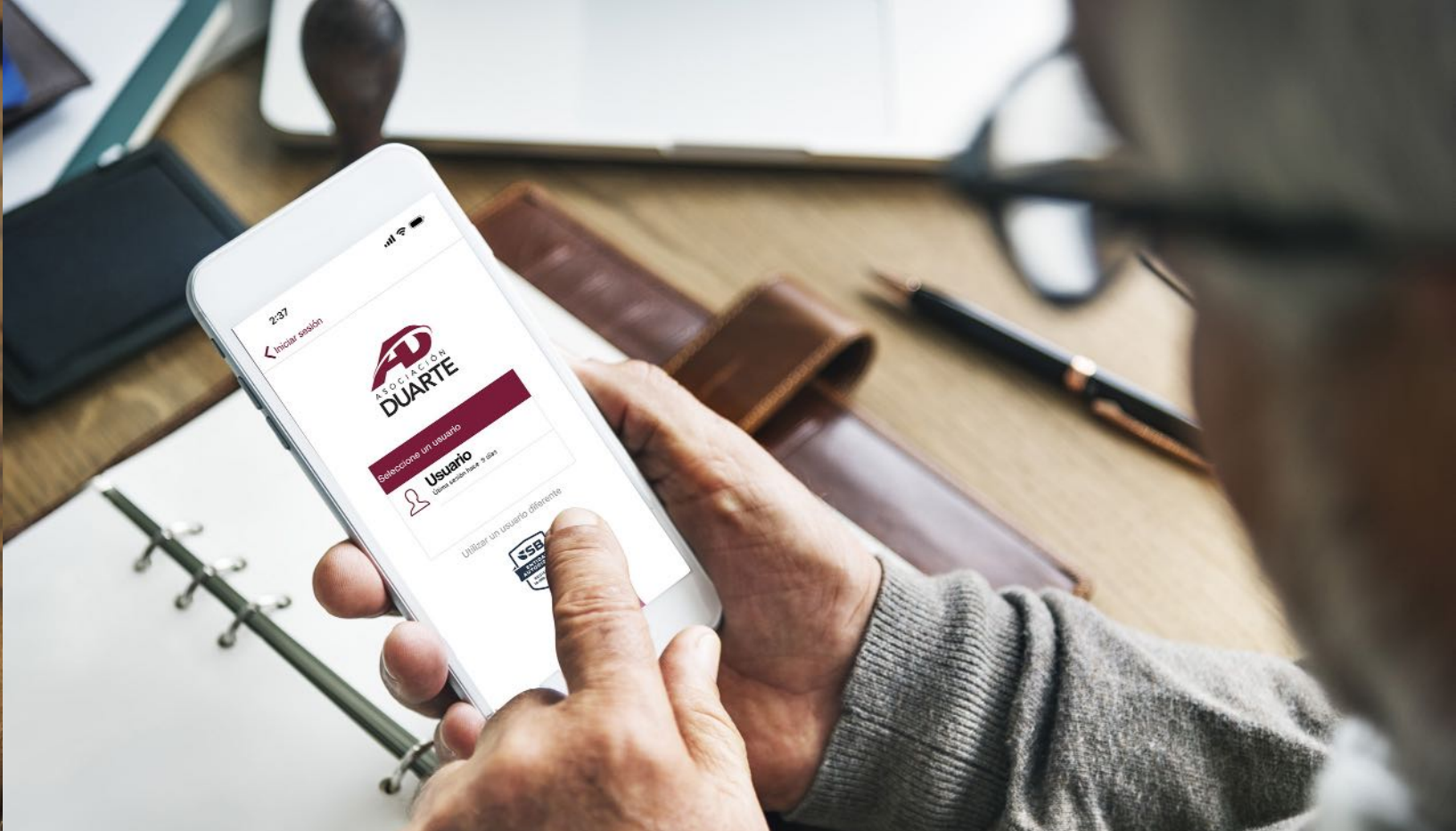
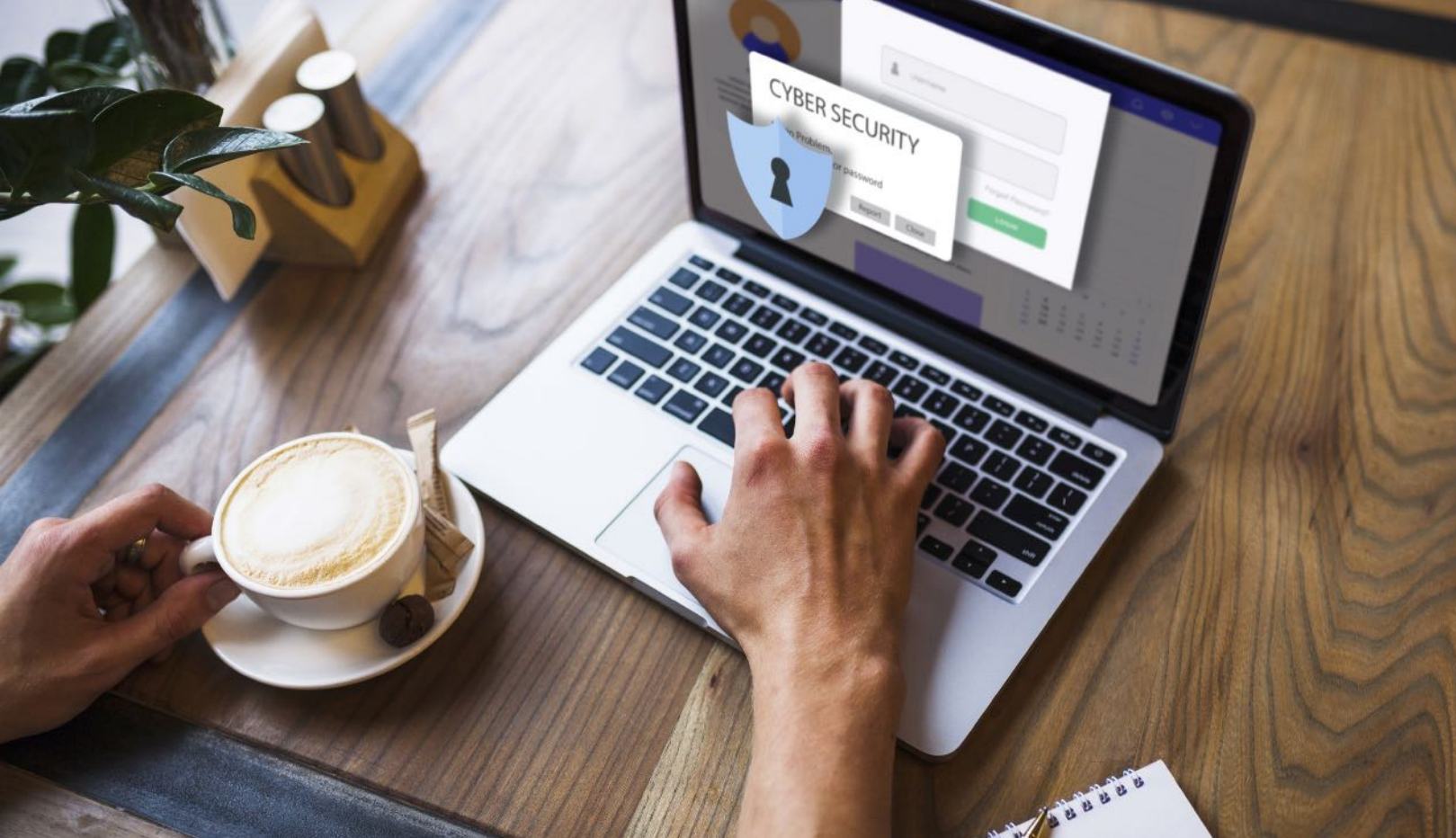
ALCANCE

8,235

IMPRESIONES

384





SEGURIDAD CIBERNÉTICA

En ADAP la seguridad digital constituye un pilar fundamental en nuestra misión de proteger la información y operaciones de nuestros usuarios y clientes. Durante 2024, hemos fortalecido significativamente nuestra infraestructura de seguridad cibernética y de la información mediante inversiones estratégicas y la implementación de soluciones innovadoras.

IMPLEMENTACIONES CLAVES EN SEGURIDAD

- Como parte de nuestros esfuerzos para fortalecer la seguridad cibernética y de la información, hemos implementado soluciones tecnológicas avanzadas, entre ellas:
 - Sistema de Prevención de Intrusiones maliciosas: Implementamos una solución que nos permite detectar y bloquear actividades sospechosas en tiempo real, minimizando riesgos de accesos no autorizados y ataques dirigidos.
 - Plataforma de Seguridad en la Nube: Incorporamos una plataforma avanzada en la nube

que ofrece monitoreo continuo y protección contra amenazas cibernéticas, asegurando la resiliencia de nuestros sistemas frente a ataques sofisticados.

CULTURA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA

En nuestra organización, la seguridad cibernética y de la información es un pilar fundamental para garantizar la confianza de nuestros clientes y colaboradores. Durante 2024, hemos implementado diversas iniciativas estratégicas:

- Capacitación y Desarrollo del Personal: Diseñamos un programa de formación especializado en seguridad digital, incluyendo entrenamientos prácticos sobre gestión de incidentes y respuesta ante amenazas.
- Realizamos pruebas de simulación de ciberataques para mejorar la preparación y capacidad de reacción del equipo.
- Concienciación y Protección para Colaboradores: Desplegamos una serie de campañas educativas sobre prevención de fraudes y seguridad en canales digitales.
- Establecimos mecanismos de alerta temprana

para informar oportunamente sobre posibles amenazas y fortalecer la protección de datos.

INNOVACIÓN EN SEGURIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y la innovación tecnológica, hemos actualizado nuestra solución de gestión de vulnerabilidades para fortalecer la protección de nuestra infraestructura, optimizar la detección de amenazas y garantizar el cumplimiento de las normativas de ciberseguridad.

- Mayor precisión y cobertura: Escaneo avanzado para identificar y mitigar vulnerabilidades con mayor eficacia.
- Automatización y eficiencia: Procesos optimizados que reducen tiempos de respuesta y mejoran la gestión de riesgos.
- Cumplimiento normativo: Alineación con estándares internacionales y regulaciones de seguridad.
- Visibilidad en tiempo real: Monitoreo continuo para una protección proactiva frente a amenazas emergentes.

FORTALECIENDO LA SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO

Como parte de nuestra estrategia de ciberseguridad, hemos implementado nuevas medidas de protección en el correo electrónico para prevenir suplantaciones de identidad y fraudes. Esta mejora nos permite garantizar la autenticidad de los correos electrónicos y reforzar la confianza en nuestras comunicaciones.

- Protección contra suplantación de identidad: Prevención de fraudes y phishing mediante autenticación avanzada.
- Mayor seguridad en la entrega de correos: Validación estricta para evitar la manipulación de mensajes.
- Cumplimiento normativo: Alineación con los estándares internacionales de seguridad en correos electrónicos.
- Con esta implementación, fortalecemos la integridad de nuestras comunicaciones y garantizamos una mayor protección en un entorno digital en constante evolución.



FITCH REVIS A POSITIVA LA PERSPECTIVA DE LA CALIFICACIÓN NACIONAL DE ADAP; AFIRMA EN 'BBB-(DOM)'

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Revisa a Positiva la Perspectiva de la Calificación Nacional de ADAP; Afirma en 'BBB-(dom)' Central America Dominican Republic Fri 22 Mar, 2024 - 16:09 ET.

Fitch Ratings - Santo Domingo - 22 Mar 2024: Fitch Ratings revisó a Positiva desde Estable la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de la Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP). Al mismo tiempo, afirmó las calificaciones nacionales

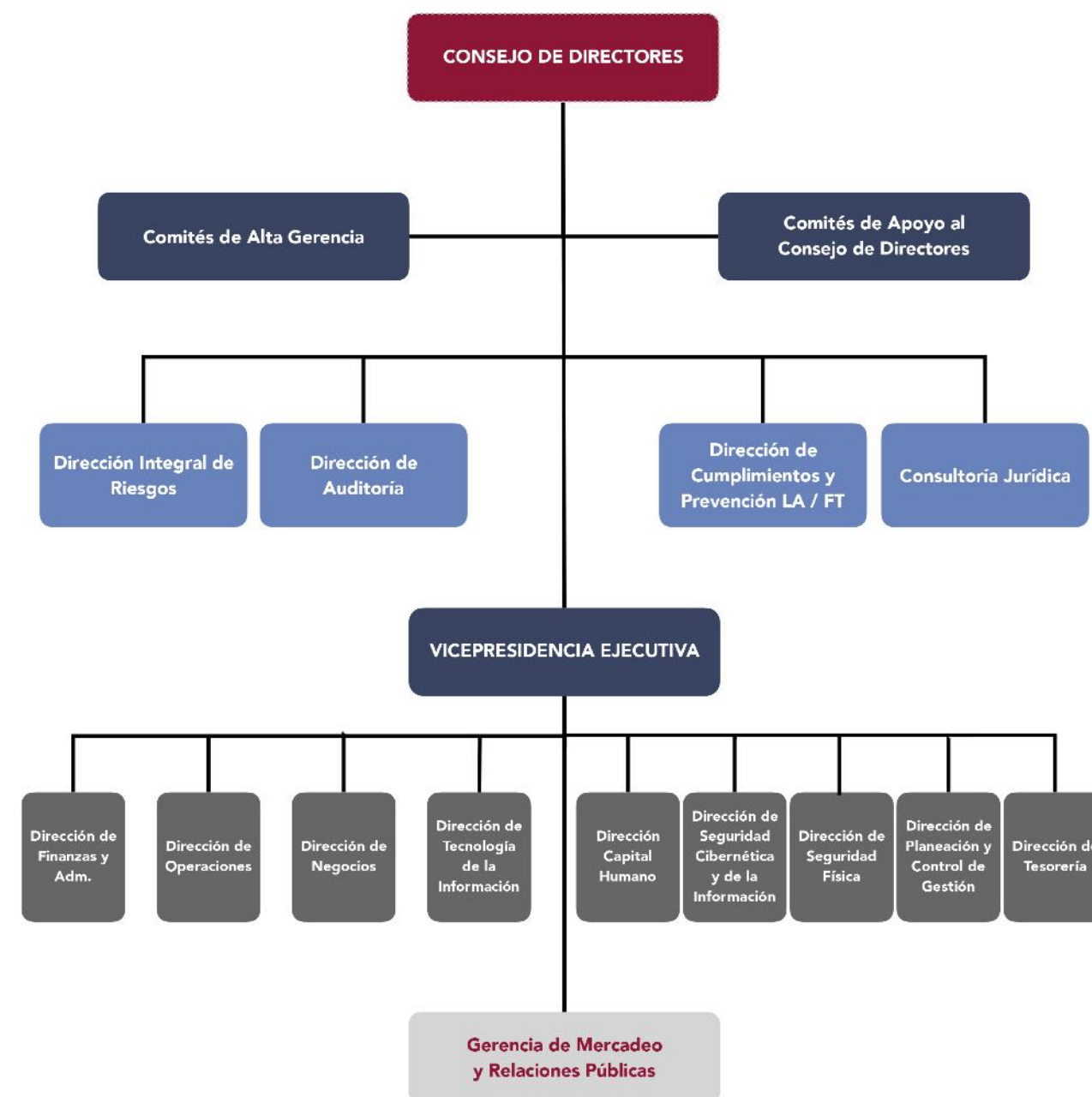
de largo y corto plazo en 'BBB-(dom)' y 'F3(dom)'.

La Perspectiva Positiva de la calificación de ADAP refleja la mejora en los indicadores de calidad de activos y la rentabilidad, tendencia que Fitch espera se sostenga y resulte en mejoras de los niveles de capitalización.

Escanee el código QR para acceder al informe completo de calificación de ADAP emitido por Fitch Ratings.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ADAP



Reflexión del Vicepresidente Ejecutivo

Es un privilegio dirigirme a todos ustedes en este espacio de reflexión que forma parte de nuestra Memoria Corporativa 2024. En la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP), entendemos que cada año representa no solo un cierre de ciclo, sino una nueva oportunidad para repensar nuestro propósito y renovar nuestro compromiso con los asociados, clientes y comunidades que confían en nosotros.

En un entorno financiero nacional cada vez más dinámico y competitivo, la confianza que hemos ganado es el reflejo de un equipo comprometido y una cultura organizacional orientada al servicio, la eficiencia y la innovación.

Durante este período, dimos un paso trascendental al integrar la Dirección de Tesorería, una unidad estratégica que fortalece la gestión integral de nuestros recursos financieros y diversifica nuestras fuentes de ingresos. Esta dirección es responsable de optimizar la administración de la liquidez institucional, gestionar de forma prudente y eficiente nuestras inversiones y velar por el equilibrio financiero a corto, mediano y largo plazo. Gracias a la implementación de esta nueva estructura, hemos fortalecido nuestra capacidad para sostener el crecimiento de nuestras operaciones crediticias, garantizar la solidez de la ADAP y seguir acompañando a nuestros asociados, empresas y emprendedores en el desarrollo de sus proyectos. Con este avance, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar el desarrollo económico y fortalecer el tejido productivo de la provincia Duarte y la región nordeste del país.

El desarrollo comunitario y empresarial continúa siendo una prioridad para la ADAP. Hemos acompañado de cerca a los sectores productivos, promoviendo el acceso a financiamiento responsable y facilitando el crecimiento sostenible de negocios que generan empleo y bienestar social. Nuestro compromiso va más allá de los productos financieros; es una convicción de contribuir activamente a la construcción de una sociedad más inclusiva y próspera.

Dentro de nuestra organización, hemos puesto un énfasis renovado en el fortalecimiento de los equipos de trabajo y el liderazgo colaborativo. La construcción de equipos sólidos y cohesionados ha sido un eje clave de nuestra estrategia de crecimiento. Durante 2024,

implementamos planes de capacitación continua y desarrollamos programas orientados al liderazgo, fomentando una cultura de alto desempeño que se traduce en mejores resultados y una atención al cliente de excelencia.

En la misma línea, durante este año la ADAP implementó cambios significativos en la estructura de compensación de sus colaboradores, reafirmando nuestro compromiso con la valorización del talento humano. Estas mejoras responden a un proceso integral de revisión y modernización que busca reconocer la dedicación, el esfuerzo y la contribución de nuestro equipo en la consecución de los objetivos institucionales. Los nuevos esquemas retributivos no solo fortalecen la equidad interna, sino que también elevan la competitividad externa de nuestra propuesta de valor como empleador, generando un entorno laboral más justo, atractivo y alineado con las mejores prácticas del sector financiero. Estamos convencidos de que el bienestar, la motivación y el desarrollo de nuestro equipo son pilares fundamentales para sostener el crecimiento y la sostenibilidad de la organización.

Los resultados financieros de este año reflejan el esfuerzo colectivo de toda la familia ADAP. Hemos alcanzado importantes metas de rentabilidad y eficiencia operativa, manteniendo un enfoque prudente y responsable en la gestión de nuestros activos. Nuestra solidez institucional es el resultado de una visión clara y del compromiso de cada colaborador que cree en el propósito de esta gran organización.

En nombre de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, agradezco a nuestros asociados y clientes por su confianza permanente, así como al equipo de colaboradores por su entrega y profesionalismo. Con ustedes, seguimos construyendo un legado de cercanía, confianza y servicio. Seguiremos trabajando para que la ADAP sea un referente de inclusión financiera y desarrollo social en la República Dominicana.

Estamos listos para los nuevos desafíos que nos depara el futuro. Juntos, seguiremos escribiendo historias de progreso y bienestar para nuestra gente.

Lic. Luis Junior Valdez Quezada
Vicepresidente Ejecutivo



**INFORME
GOBIERNO
CORPORATIVO**





INFORME SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL DEL CONSEJO DE DIRECTORES, PERÍODO 2024

GENERALIDADES

Desde el punto de vista de la regulación, en materia de Gobierno Corporativo, la ADAP se rige por las siguientes normas:

- Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus normas complementarias.
- Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”).

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:

- Estatutos Sociales
- Reglamento Interno del Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Disciplinario
- Manual de Idoneidad
- Demás reglamentos, manuales, políticas y procedimientos
- Reglamento de PLA/FT

Aparte de las normas vigentes indicadas anteriormente, la Institución se rige por mejores prácticas internacionales.

SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO

La Institución como uno de sus objetivos esenciales persigue el fortalecimiento de su gobernanza corporativa de manera continua, bajo el entendido que una cúpula bien definida mantiene firmes las bases de una empresa. En este aspecto, considera el

marco de normativas existentes y mejores prácticas internacionales para la consecución de una adecuada gobernanza corporativa.

La ADAP cuenta con un Marco de Gobierno Corporativo, acorde a la naturaleza de la Entidad, tamaño, complejidad y perfil de riesgo; que sienta las bases para la mejora continua en los aspectos de gobernanza.

La Institución alinea su proceder y el de sus órganos internos y miembros que lo componen acorde a los siguientes principios:

• Consejo Directivo Competente, Coherente y Responsable:

En este sentido, la Institución proporciona un adecuado programa de capacitación para los miembros del Consejo en los aspectos de mayor relevancia e impacto en el proceder cotidiano de la Entidad y de cara al mercado nacional y aspectos de influencia respecto a relaciones internacionales, asegurando de esta forma responsabilidad adecuada sobre el conocimiento de impacto en las decisiones que guían la Institución.

• Tratamiento Equitativo y Protección de los Derechos de los Depositantes Asociados:

La ADAP asegura un trato justo para todos sus relacionados con un fiel apego a las normas de protección regulatorias vigentes y un cuidado continuo respecto a las informaciones y conocimiento entregados a los clientes para garantizar el mejor de su proceder de cara a las acciones institucionales, cuidando además una relación adecuada en los aspectos de tasas de interés, activas y pasivas.

• Comunicación y Transparencia:

La ADAP asegura una publicación de informaciones relevantes respecto a su gobernanza reflejada en su desempeño financiero de manera continua, igualmente garantiza una relación abierta con sus asociados permitiendo el acceso a informaciones de su interés con áreas especializadas asignadas a esta función.

• Debido Control, Vigilancia y Cumplimiento

Regulatorio: La ADAP conjuga un alto empeño para asegurar un óptimo nivel de cumplimiento respecto a las leyes vigentes, normativas del sector financiero, normativas internas y mejores prácticas para el manejo y desempeño de la Entidad, manteniendo un seguimiento continuo en el marco de vigilancia establecidos por el ambiente de control interno institucional con una adecuada segregación de independencia en las líneas de defensa institucionales.

• Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo:

De forma continua, la Institución persigue la autosuperación de la calidad de su Gobierno Corporativo a través del aseguramiento de capacitaciones, miembros relevantes a nivel social, estructura idónea en base a mejores prácticas de composición de gobierno, y actividades para lograr el acercamiento a sus stakeholders (partes interesadas), todo esto con el objetivo de asegurar una correcta guía institucional que asegure los logros de la ADAP.

• Promoción del Desarrollo Económico y Financiación Comprometida con el Entorno Social:

La Institución concentra una gran parte de sus actividades en el desarrollo económico de su provincia, mediante la colocación de facilidades que permiten la consecución de nuevos negocios, incremento de la adquisición de viviendas para el público en general y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados mediante el financiamiento responsable destinado al consumo. Igualmente crea un canal nacional entre la Provincia Duarte y las principales zonas productivas del país, a través de presencia física en las regiones norte y sureste.

• Participación y Protección de los Derechos a los Usuarios de Servicios Financieros y Partes Relacionadas:

La Institución cuenta con políticas y procedimientos adecuadamente definidos para hacer prevalecer los derechos de los usuarios de los servicios financieros nacionales, brindando

información relevante en relación a sus productos, actividades de impacto y oportunidades en el sector y ampliando la educación financiera de sus relacionados y asociados.

• Compromiso con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ambos sustentados en las metas de Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional:

La Institución garantiza la salvaguarda de los valores del público a través de una correcta depuración de negociaciones, destinadas a aportar al crecimiento económico social y regional, entregando asesorías puntuales a los asociados para la implementación de nuevos negocios y emprendimientos, con una búsqueda constante de opciones para mejorar el servicio y los productos, manteniendo un adecuado entorno físico que armonice y preserve el ambiente ciudadano y regional.

• Aplicación y Consecución de las Normas de Conducta y Ética:

La Institución cuenta con una correcta difusión de normas de buenas prácticas de conducta y ética para todos los integrantes de la misma, materializando esto en valores morales y sociales, puntualizados y definidos en su Código de Ética y Conducta y Régimen Disciplinario. Dispone además de un organismo interno para vigilar y garantizar el fiel seguimiento a esas buenas normas. Igualmente, es de su interés transmitir este nivel de proceder a sus asociados y clientes.

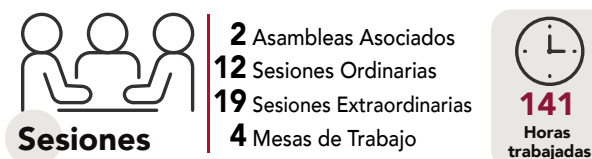
• Gestión de Riesgos y Controles Internos:

La ADAP mantiene un apetito de riesgo adecuado a su tamaño, y a la complejidad de sus operaciones, permitiendo esto definir de manera puntual una tolerancia que salvaguarde la continuidad y correcta depuración de nuevos emprendimientos, manejo de adversidad y crecimiento sostenible. Estos umbrales son monitoreados de manera constante por el ambiente de Control Interno Institucional, los cuales garantizan su correcta aplicación.

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO 2024

DECISIONES ESTRATÉGICAS

Gestión del Consejo de Directores, período 2024:



Los principales temas de agenda en sesiones del Consejo de Directores durante el período fueron:

- Seguimiento a las Resoluciones
- Informe mensual del desempeño de la Gestión Operativa y Financiera
- Conocer y Aprobar Actas de los Comités de Apoyo a la Alta Gerencia: Comité ALCO, Cumplimientos y Seguridad Cibernética y de la Información
- Presentaciones de los Extractos de Actas de los Comités de Apoyo al Consejo
- Participación 28° Curso Interamericano de Banca Hipotecaria, a ser celebrado por UNIAPRAVI
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad por Procesos:
 - Conocer Propuesta Adquisición Switch Cajeros ATM.
 - Conocer y aprobar préstamos mayores a RD\$20 MM
 - Seguimiento Planes de Trabajo de los Comités de Apoyo al Consejo.
 - Cambios en la Composición del Consejo
 - Aprobación de Políticas y Procedimientos

Continuidad Relación con los Clientes y Crecimiento Derivado.

La Entidad con la finalidad continuar estrechando y fortaleciendo la relación con sus clientes y asociados, en seguimiento al plan de encuentros por sucursales vigente al corte del 2024, sostuvo dos actividades con clientes y asociados en localidades de Santiago, Pimentel, Castillo y Las Guáranas, en

estos encuentros se han formado equipos, en donde participan miembros del Consejo y del personal de la Alta Gerencia, de los mismos han surgido lluvia de ideas tendentes a impulsar nuevas relaciones de negocios en la entidad. A través de estos encuentros se logró afianzar la representación de la marca con representantes de sectores productivos de esas comunidades, lo cual forma parte del objetivo de desarrollo integral que tiene la ADAP.

De igual manera, el Consejo de Directores, continuó la inclusión de puertas abiertas con asociados estratégicos de nuestra principal zona de influencia pertenecientes a diferentes sectores económicos, tales como: industriales, construcción, comercio, agropecuario, entre otros.

El Consejo de Directores continúa con su compromiso de otorgar un apoyo contundente en el otorgamiento de facilidades crediticias a los promotores de proyectos del área de la construcción, que desarrollan proyectos habitacionales y de vivienda en la ciudad y zonas aledañas.

Aprobación Traslado Sucursal Santiago:

En el marco de nuestro plan de expansión y actualización, el Consejo de Directores aprobó el traslado de nuestra sucursal de Santiago a un nuevo espacio dentro de un centro comercial que se proyecta como un importante punto de convergencia para la región del Cibao. Esta decisión estratégica responde a nuestro compromiso de ofrecer una experiencia superior a nuestros asociados y clientes, con la visión de brindar mayor comodidad, accesibilidad y un entorno moderno que facilitará el acceso a nuestros productos y servicios. Además, incrementará significativamente la visibilidad de nuestra marca en un entorno de alto dinamismo comercial. Este traslado representa una oportunidad para potenciar la presencia en la región y reafirmar la proyección de crecimiento de la ADAP.

Apoyo Estrategias Promocionales

Feria Inmobiliaria VIVE MEJOR 2024

Con la visión y el compromiso de seguir impulsando el acceso a la vivienda digna, en el año 2024 la entidad desarrolló una nueva edición de su tradicional Feria Inmobiliaria Vive Mejor, esta vez

concentrando todos los esfuerzos en el territorio nacional. Aprovechando la celebración del 59 aniversario, durante el mes de mayo se desplegó una jornada comercial orientada a brindar soluciones de financiamiento accesible y oportuna para familias y empresas dominicanas principalmente en el área de influencia de la Institución, para estos fines el Consejo de Directores de la ADAP aprobó un plan de colocación por un monto de RD\$375 millones de pesos, meta que pudo ser alcanzada gracias a la gestión de todo el equipo de la Asociación. Al cierre de la feria, se logró formalizar colocaciones por un total de RD\$396 millones de pesos en préstamos destinados a la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas.

Estos nuevos proyectos impactaron a un total de 78 nuevas familias a nivel nacional y local, dado que el enfoque en esta ocasión, se concentró en el territorio nacional de mayor necesidad en la zona de impacto en la Institución, para lo cual se brindó acompañamiento cercano y asesoría personalizada.

Proyectos para Desarrollo Institucional 2024

La entidad mantiene una adecuación constante para hacer frente a los retos actuales y potenciales que se enfrentan dentro de su mercado meta. Para esto, ha destinado inversiones importantes ascendentes a RD\$41.03 millones de pesos; A continuación, se presentan los proyectos más relevantes del 2024, abarcados en los siguientes renglones:

• Mejora y fortalecimiento a los productos y servicios:

Con el propósito de apoyar los objetivos institucionales de mejora continua, la Institución trabajó en optimizar los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes y asociados. Este esfuerzo incluyó iniciativas orientadas a incrementar la eficiencia y calidad en la entrega, tomando en cuenta la visión y necesidades de nuestros usuarios. En este contexto, se desarrollaron los siguientes proyectos clave:

- Evaluación de Mystery Shopper.
- Evaluación de Estudio de Mercado.
- Implementación de Tokenización, un sistema de seguridad Token Visa.
- Implementación de Atalla 1000, migración a nueva solución HSM de seguridad de pagos (Hardware Security Module; autorizador de tarjetas);

- Migración del sistema EMV Issuance Server local a la versión EMV Issuance Server SaaS en la nube, para emisión y personalización de tarjetas por HST más segura

Implementación de Switch Transaccional, para procesamiento en línea de diferentes redes y canales de ATMs de la entidad.

• Adaptación y aprovechamiento a nuevas Normativas:

En procura de lograr el máximo beneficio para nuestros clientes y asociados, la Institución mantiene un compromiso proactivo en cuanto a la implementación de nuevos lineamientos normativos, ampliando su visión y uso, para materializar el impacto positivo en la entrega de servicios y mejoras aplicadas en los procesos internos. Entre los principales proyectos dentro de este renglón tenemos:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión SAU (Sistema de Atención al Usuario).
- Implementación y actualización de módulos de Gestión de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y módulo de Escenarios y Simulaciones (análisis integral de riesgo).
- Implementación de producto para apoyo educativo.
- Proyectos de adaptación para segundas y terceras líneas de defensa de acuerdo a nuevas exigencias regulatorias (Riesgo, Auditoría, Capital Humano).

Cabe destacar que el Proyecto de Actualización de Monitor Plus V5, abarcaba 4 fases de las cuales al cierre del 2024 fueron completadas: la migración del Core Foundation v. 5 y la BMPF (Monitoreo de Fraudes de pago por tarjeta). Permanecen en proceso para ser completadas dos de los módulos en el 2025 el módulo ACRM y en el 2026 el módulo Digital Banking Fraude Tector (DBFT).

Mencionar además que las adecuaciones realizadas al Programa de Servicio de Atención al Usuario presentaban un avance al cierre de un 65%, y el cierre del mismo se proyecta para junio/2025.

NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIOS:

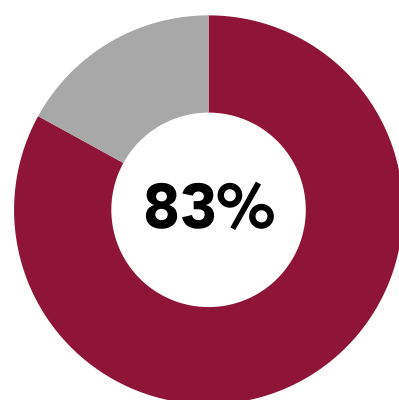
TESORERÍA:

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional y la modernización de sus operaciones, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) ha decidido implementar la nueva Dirección de Tesorería como un eje estratégico para la optimización de la gestión financiera y de riesgos. Este proyecto tiene como propósito ampliar la oferta de productos y servicios, robustecer los controles y mecanismos de gestión, y alinear las funciones de Tesorería a las mejores prácticas del mercado. Asimismo, se busca consolidar una estructura organizativa eficiente, fortalecer los procesos de reporte y toma de decisiones, y asegurar la capacitación continua del personal clave, garantizando así una gestión prudente, rentable y alineada a los valores institucionales de la ADAP.

Visión Estratégica Institucional 2022-2024

La Entidad en seguimiento a la consecución del plan Estratégico 2022-2024, aprobó la incorporación de objetivos específicos para dar respuesta a los objetivos macro, esto surgió de la revisión a dicho plan, en el marco de la consultoría de Procesos. Al corte de diciembre de 2024 este plan Estratégico 2022-2024, a nivel general logró un cumplimiento de un 83% del 100% planificado, considerándolo como bueno y aceptable, en vista a las actividades de impacto que han sido validadas para postergación o se encuentran en estatus de proceso, influenciadas por factores externos e internos.

NIVEL DE EJECUCIÓN (PE)



Para el nuevo plan 2025 la Institución estaría trabajando con el apoyo de una firma internacional.

A continuación, se plantean los objetivos estratégicos que garantizan la alineación de la visión de la entidad conforme a la ejecución del plan:

- Aumentar la eficiencia operativa y la rentabilidad financiera a los niveles promedios del grupo.
- Diseñar e implementar un Plan de Negocios que identifique nuevos canales y satisfaga las necesidades de los clientes.
- Desarrollar una Nueva Cultura Organizacional y Operativa orientada a resultados.
- Optimizar el uso de la Tecnología de la información.
- Fortalecer la gestión de la cartera de crédito.
- Desarrollar una Administración Integral de Riesgo que permee en toda la estructura de la Institución.
- Desarrollar un Programa de Responsabilidad Social que garantice impacto positivo en la comunidad.

Dentro del restante del 17% se encuentran tareas de implementación de herramientas tecnológicas de alto impacto en los servicios y transformaciones de la Institución, las cuales se continuarán desarrollando en el PEI 2025-2027; igualmente estas actividades requieren inversiones intensivas de capital durante este período, las cuales se han iniciado en el período de cierre que abarca esta memoria.

RESULTADO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

El Consejo Directores, en base a los objetivos trazados y la ejecución de las estrategias implementadas, logró el cumplimiento de los principales indicadores pautados por este órgano en relación a nuestra Institución, los cuales se detallan a continuación:

Por su parte, los activos de la ADAP experimentaron un notable crecimiento del 17.05%, aumentando en 1,779.08 millones DOP en términos absolutos, pasando de 10,437.1 a 12,216.2 millones DOP. El incremento de los activos responde, en gran medida, a una estrategia enfocada en la optimización de las captaciones de recursos, fortaleciendo la liquidez

y asegurando un fondeo estable y competitivo. Asimismo, el crecimiento patrimonial ha sido un pilar clave en este proceso, permitiendo mejorar la capacidad de apalancamiento de la entidad y sentando las bases para una expansión sostenida de los activos productivos.

Así mismo, las captaciones totales registraron un crecimiento significativo con relación al 2023, con un aumento absoluto de 1,301.6 millones DOP, pasando de 8,798.8 a 10,100.5 millones DOP al cierre del 2024, para un 14.79 % a nivel porcentual.

El mix de las captaciones de ahorros y depósitos a plazo, mostraron un 40% y 60% respectivamente. La evolución de las captaciones con una mayor participación de los depósitos a plazo, refleja la confianza del público y preferencias por este tipo de instrumento de ahorro. Esto posiciona la entidad en un sitial idóneo, preparada para seguir brindando soluciones financieras alineadas con las necesidades de nuestros asociados.

Durante el período fiscal, la ADAP mantuvo un margen de intermediación neto, alcanzando un 8.19%, reflejando una gestión eficiente de los ingresos financieros frente al costo de captación. A pesar de los desafíos del entorno financiero, la entidad logró preservar su rentabilidad en la intermediación de recursos, con una variación de 0.27 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este desempeño evidencia la generación de valor para los asociados de la ADAP, asegurando un equilibrio adecuado entre rentabilidad y competitividad en el mercado financiero.

La rentabilidad sobre el patrimonio promedio después de impuestos (ROE) de la ADAP cerró en 11.08% en 2024, la entidad logró mantenerlo por encima del promedio del subsector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, consolidándose como la institución con el mejor ROE dentro del segmento. Este desempeño es resultado de una estrategia orientada al fortalecimiento patrimonial, lo que, si bien impactó en la reducción del indicador, sienta las bases para un mayor crecimiento sostenible, permitiendo una mayor capacidad de apalancamiento y expansión en la colocación de activos productivos.

La rentabilidad sobre los activos promedio después de impuestos (ROA) de la ADAP cerró en 1.47% en 2024, manteniéndose dentro del promedio del sector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. Este desempeño refleja la eficiencia de la entidad en la generación de utilidades a partir de sus activos, asegurando un equilibrio entre crecimiento y rentabilidad. El fortalecimiento patrimonial impactó la evolución de este indicador durante el período 2024, lo cual corresponde a la estrategia institucional para mayor capacidad de apalancamiento y expansión en la colocación de activos productivos.

La cartera de créditos neta creció un 13.9% durante el año 2024, superando el promedio de crecimiento del sector de las Asociaciones de Ahorros & Préstamos en este rubro. Este desempeño positivo se debe principalmente al fortalecimiento de la cartera hipotecaria y comercial, impulsado por estrategias enfocadas en la optimización del proceso de colocación y una gestión de riesgos eficiente. Estos esfuerzos han permitido consolidar nuestra posición en el mercado y continuar ofreciendo soluciones financieras adaptadas a las necesidades de nuestros clientes.

El indicador de morosidad ha sido un pilar de la fortaleza financiera de la ADAP, reafirmando nuestro compromiso con una gestión eficiente del riesgo y una cartera de alta calidad. En 2024, nos consolidamos como la Asociación de Ahorros y Préstamos con el menor índice de morosidad del sector, situándonos en 1.05%, muy por debajo del promedio sectorial de 1.51%. Además, dentro del Sistema Financiero, la ADAP ocupa la séptima posición entre las entidades con menor morosidad, destacando por su disciplina en la colocación y recuperación de créditos.

Uno de los pilares fundamentales de la ADAP es su cobertura de cartera vencida, posicionándose como la segunda mejor dentro del subsector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. Al cierre de 2024, la cobertura de cartera vencida alcanzó un 183.54%, mientras que la cobertura de cartera vencida mayor a 90 días se situó en 214.93%.

La robustez de esta cobertura refleja nuestro compromiso con una gestión prudente del riesgo y con la sostenibilidad del negocio.

CAMBIOS ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Al cierre del 2024 la Estructura del Consejo de Directores se presentaba del siguiente modo:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS /CATEGORÍA	POSICIÓN
01	Lic. Carmelo Rodríguez López / Miembro Externo Independiente	Presidente
02	Sr. Carlos E. Negrín / Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
03	Lic. Ezequiel González Cornelio / Miembro Externo Independiente	Secretario
04	Lic. Minerva Victoria Tavárez Vásquez / Miembro Externo Independiente	Vocal
05	Licda. Nedda Concepción Dalmasí / Miembro Externo Independiente	Vocal
06	Ing. Emery Ortega M. / Miembro Externo No Independiente	Vocal
07	Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Externo Independiente	Vocal
08	Lic. Luis J. Valdez Quezada / Miembro Interno ExOficio/ Vicepresidente Ejecutivo	Vocal

La presente estructura sufrió una serie de evoluciones, marcada por eventos previamente concebidos que fueron desarrollándose durante el período 2024, los cuales presentamos a continuación:

- **Ingreso de nuevo miembro al Consejo de Directores:** Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/10/2024, se aprobó la entrada de la Licda. Nedda Concepción Dalmasí como miembro Externo Independiente del Consejo

- La incorporación de la Licda. Nedda Concepción representa un importante fortalecimiento para el órgano de gobierno institucional. Su perfil profesional y su visión externa aportan objetividad, independencia de criterio y una valiosa perspectiva estratégica que contribuye a robustecer los procesos de toma de decisiones, el buen gobierno corporativo y el compromiso con las mejores prácticas del sector financiero.

- **Revisión Tipología de Miembros:** En dicha Asamblea se aprobó el ajuste en la tipología de miembros de la Estructura del Consejo de Directores. En dicha revisión, la tipología correspondiente al Lic. Carmelo Rodríguez López, en virtud al criterio "tiempo", fue clasificada como Miembro



Externo No Independiente.

- Designación del Ing. Chery Victoria, como Miembro Emérito Ad vitam del Consejo: La Asamblea General Extraordinaria de Asociados aprobó el retiro por tope de mayoría de edad según los Estatutos Sociales de la Entidad, del Ing. Chery Buenaventura Victoria Fernández. En la misma Asamblea General Extraordinaria de Asociados, se aprobó la designación del Ing. Chery Victoria Fernández, como Miembro Emérito ad vitam del Consejo de Directores. De igual forma, fueron aprobados los nuevos roles y características que conforman dicha designación.

HECHOS POSTERIORES:

Es imperante indicar que posterior al cierre del 2024 la Estructura del Consejo se vio nuevamente impactada con cambios ocasionados por el fallecimiento del Lic. Ezequiel Antonio González Cornelio, Secretario del Consejo de Directores de la Institución. Los procesos de modificación derivados de este suceso se recogen en la estructura que prima en ejercicio para el 2025.

Ante el fallecimiento del Lic. González, mediante Acta Extraordinaria No. 03/2025, el Consejo de Directores, designó a la Licda. Minerva Tavárez, como Secretaria del Consejo.



Un legado que trasciende

El reconocimiento a la Trayectoria del Ing. Chery Buenaventura Victoria Fernández en la ADAP

El calendario marcaba el jueves 17 de octubre, un día con un significado especial para la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP). En una atmósfera cargada de emotividad y profundo respeto, la institución se congregó para rendir un merecido homenaje a un hombre cuya trayectoria resalta los valores fundamentales de la filosofía corporativa de la institución, el ingeniero Chery Buenaventura Victoria Fernández.

Familiares, colaboradores que han compartido jornadas de trabajo, miembros del Consejo de Directores que han sido testigos de su liderazgo, todos unidos destacan los valiosos aportes del ingeniero Victoria a la ADAP y a la comunidad que la sustenta.

La ceremonia se desarrolló con la solemnidad que ameritaba la ocasión en la que se hizo el anuncio de su designación como Miembro Emérito ad vitam del Consejo de Directores. Este título, reservado para aquellos que han tejido con su dedicación y visión el buen nombre de la institución, sella de manera indeleble el legado del ingeniero Victoria.

El licenciado Carmelo Rodríguez López, presidente del Consejo de Directores, tomó la palabra con sentidas expresiones, que no solo delinearon la impecable trayectoria profesional del homenajeado, sino que también revelaron la calidez de una relación construida sobre el respeto mutuo y la admiración. Describió al ingeniero Victoria como un ejemplo de profesionalismo, sí, pero también como un amigo leal, un mentor generoso y una constante fuente de inspiración para cuantos han tenido el privilegio de trabajar a su lado.

El ingeniero Emery Ortega, miembro actual y expresidente del Consejo, añadió una perspectiva histórica al reconocimiento. Con la autoridad de quien ha compartido trincheras y celebrado logros, expresó con convicción: "El ingeniero Victoria ha sido un pilar fundamental para nuestra institución, aportando no solo su vasta experiencia profesional, sino también su visión estratégica y su liderazgo ejemplar. Su designación como Miembro Honorífico ad vitam del Consejo de Directores



es un reconocimiento más que merecido a su compromiso inquebrantable y su invaluable contribución al crecimiento sostenido de nuestra Asociación."

El ingeniero Victoria, en sus palabras de agradecimiento, resonó la humildad de un hombre que ha construido su camino con esfuerzo y dedicación. Lejos de considerarse una figura culminada, reafirmó con vigor su compromiso de seguir contribuyendo al crecimiento de la ADAP y al desarrollo de la provincia Duarte, la tierra que lo ha visto florecer profesionalmente.

Para muchos, él es simplemente "Don Chery", un apelativo afectivo que encierra el respeto y la cercanía que ha cultivado a lo largo de los años. Su sólida formación como ingeniero civil, egresado Cum Laude de la Universidad de Puerto Rico, es parte del resultado de una fructífera carrera. Su liderazgo ha sido fundamental en la materialización de importantes proyectos que han dejado una marca tangible en la región. Ha liderado importantes proyectos de construcción de edificaciones, acueductos y residenciales, como la Villa Olímpica de San Francisco de Macorís, el Residencial San Francisco, y los acueductos de Gaspar Hernández y Joba Arriba, en la provincia Espaillat, entre otros. Su expertise también ha sido requerida para la realización de tasaciones para diversas instituciones financieras, consolidando su reputación como un profesional de confianza y conocimiento.

Su vinculación con la ADAP en abril de 2006, fue la fecha en la que se integró al Consejo de Directores.

Desde entonces, su compromiso y capacidad de liderazgo lo llevaron a ocupar diversas posiciones de alta responsabilidad, incluyendo la Presidencia del Consejo entre 2009 y 2016, y la Vicepresidencia. En cada rol, su visión estratégica y su dedicación inquebrantable fueron pilares fundamentales para el fortalecimiento de la institución.

Más allá de su destacada labor en la ADAP, el ingeniero Victoria ha extendido su liderazgo a importantes instituciones académicas y profesionales. Su paso por el Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE), el Banco Nacional de la Vivienda y la Cámara Americana de Comercio, filial San Francisco de Macorís, atestiguan su compromiso con el desarrollo integral de la región. En la actualidad, su voz experta se suma a las del Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO), el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CODIA) y la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte.

El acto de reconocimiento es un testimonio palpable del impacto que una vida dedicada al trabajo honesto, al liderazgo visionario y al compromiso comunitario puede generar. La designación del ingeniero Chery Buenaventura Victoria Fernández como Miembro Emérito ad vitam del Consejo de Directores de la ADAP no es solo un honor merecido, sino un ejemplo al camino a recorrer para las futuras generaciones, recordándoles el valor de la dedicación, la integridad y el servicio desinteresado. Su legado perdurará en cada logro de la ADAP y en el progreso continuo de la provincia Duarte.



ACTUALIZACIÓN POLÍTICAS Y PROCESOS INTERNOS

La Institución en el período 2024, logró la implementación del Plan de calidad de originación de créditos, realizando las mediciones de uno de los procesos centrales de la Institución.

En septiembre 2024 se actualizó el personal de plataforma respecto a cómo manejar los otorgamientos de crédito, se propusieron mejoras al proceso y actualmente está en fase de evaluación.

Respecto al Sistema de Gestión de Indicadores, se inició con los levantamientos de los indicadores de procesos desde las diferentes direcciones de la entidad. Se realizaron capacitaciones al personal clave.

A continuación, se presentan los Reglamentos, Políticas que fueron aprobados y/o actualizados durante el período 2024, por el Consejo de Directores:

GOBIERNO CORPORATIVO:

Procedimiento para la generación, revisión y entrega de las actas de gobierno corporativo

Política para la generación, revisión y entrega de las actas de gobierno corporativo

Reglamento Comité de Auditoría

Reglamento Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos

Manual de Normas Parlamentarias y Administración de Reuniones

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO:

Manual para la gestión de los eventos potenciales de riesgo de LA/FT

Plan de Continuidad de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM

Plan de Continuidad de Tecnología de la Información

Política de Continuidad del Negocio

Plan de Continuidad del Negocio

Manual de para la Administración de Riesgo Operacional

AUDITORÍA INTERNA

Manual de Auditoría Interna

Estatutos de Auditoría Interna

CAPITAL HUMANO

Manual de Compensación y Beneficios

Manual de Comunicación Interna

Código de Vestimenta

PROTECCIÓN AL USUARIO Y SERVICIOS

Manual de Servicios de Atención al Usuario

Manual para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo

Procedimientos para el Manejo de las Reclamaciones

Procedimientos para el manejo de Consultas, Quejas y Denuncias

Procedimiento de señalización y difusión de informaciones

NEGOCIOS

Manual de Productos y Servicios de ADAP

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Manual para Firmas Digitales

Política de Privacidad de la Información

ADMINISTRACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS

Procedimiento Para La Instrumentación Y Revisión De Contratos De Préstamos

Procedimiento Para La Constitución Y Formalización De Garantías

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Política General para Gestión de Activos Fijos

Procedimiento Evaluación, Registro, Etiquetado Y Custodia De Activos

Procedimiento De Traslado, Baja Y Ventas De Activos Fijos

Procedimiento Inventario De Activos Fijos

MERCADEO Y RELACIONES PÚBLICAS

Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios

Procedimiento para la Ejecución y Control de la Comunicación Comercial de Productos y Servicios

SEGURIDAD FÍSICA

Plan de Emergencias del Negocio

ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES Y CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES

El Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, con el objetivo de que sus miembros adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades, cumpliendo así con lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria y Financiera en su Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015, aprobó y desarrolló su plan de capacitación correspondiente al período 2024, con un total de 26 horas de capacitación programadas. Dicho plan se constituye en un instrumento que potencia los conocimientos, y eleva el nivel de competitividad de los Directivos para tomar mejores decisiones y proyectar la visión de la Entidad. Las Capacitaciones impartidas fueron enfocadas para dar respuesta a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022-2024 y en las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Objetivos Generales:

- Fortalecer los conocimientos técnicos y especializados del Consejo de Directores, que permitan contar con la experiencia y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.
- Apoyar la continuidad y desarrollo de la Entidad, para los nuevos retos del mercado financiero de la República Dominicana.

Objetivos Específicos:

- Alinear la visión de la entidad dotando de los conocimientos necesarios para fines de ejecución de los proyectos y estrategias contemplados en el plan estratégico 2022-2024.
- Mantener actualizados a los miembros del Consejo de Directores sobre las nuevas estrategias, tecnologías y tendencias del mercado.
- Elevar el nivel de especialización de los miembros del Consejo para así garantizar un mayor entendimiento de los procesos operativos del negocio.
- Fortalecer las competencias del Consejo de Directores a los fines de que estos puedan aportar aún más valor a la entidad en su rol de gobierno corporativo.

A continuación, se presentan los temas de capacitación impartidos al Consejo de Directores durante el período 2024:

CAPACITACIÓN	OBJETIVO	TIPO
Comunicación asertiva para directivos.	Fortalecer las competencias de comunicación e inteligencia emocional en la gestión de equipos con el fin de asegurar mayor eficiencia en la toma de decisiones.	Externa Presencial
Rol del Consejo en la Gestión Integral de Riesgos / Apetito de Riesgo y los Negocios	Fortalecer los conocimientos relacionados al rol del Consejo en la gestión del riesgo en el negocio bancario: riesgo y el capital, apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y otras variables a considerar en la toma de decisiones.	Externa Presencial
Planificación de la Auditoría Basada en Riesgo	Profundizar en los procesos de auditoría interna y comprender cómo el enfoque basado en riesgos es una metodología que permite mitigar la recurrencia de eventos de riesgo para la entidad.	Interna
Banca Electrónica, Medios de Pago y Canales Electrónicos	Analizar los sistemas de banca electrónica y los diversos medios de pago utilizados en el sector bancario, sus ventajas y desventajas, así como su aplicabilidad en la entidad.	Interna
Inteligencia Artificial, enfocada al sistema financiero.	Conocer los modelos, sistemas y programas de inteligencia artificial que se están aplicando en el contexto actual en el sistema financiero nacional e internacional como parte de los procesos de transformación digital.	Interna
Gestión de Riesgo sobre el Producto MiPyme	Entender la gestión de riesgo para los productos destinados al mercado Mipyme, a fin de conocer estrategias para manejar la aplicación del modelo pyme en la entidad, validando los riesgos de esta nueva línea de negocio y la factibilidad que se podría esperar.	Interna

De igual forma, el Consejo de Directores, tomó otras capacitaciones denominadas Estratégicas y Regulatorias, durante el período 2024, así como participaciones en congresos fuera del país, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Indicadores de Gestión (KPI)
- 27º Curso Interamericano de Banca Hipotecaria, Miami
- Esquema Prevención de LA/FT ADAP
- Encuentro Empresarial "REFORMA FISCAL"
- 2da. Jornada Anual de Riesgos. Fortaleciendo la Cultura y la Gestión de los Riesgos
- Capacitación Proyecto Tesorería: Debida Diligencia y PLA/FT
- Gestión de Riesgo Operacional
- Continuidad de Negocios y Contingencia de TI
- Capacitación Proyecto Tesorería: Indicadores Claves de Riesgo y Desempeño
- Gestión Integral de Riesgos
- Elaboración Matriz de Riesgos
- Capacitación Proyecto Tesorería: Riesgo de Liquidez; Riesgo de Mercado y Contraparte
- Capacitación Seguridad Física: Como Proceder en Caso de una Emergencia; Capacitación Regulatoria: Prevención de Lavado de Activos y LAFT

CRECIMIENTO Y APOORTE A LA COMUNIDAD

En la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos reafirmamos cada año nuestro compromiso de generar un impacto positivo en las comunidades donde operamos. En 2024, consolidamos nuestra vocación de servicio con una inversión social estratégica, alineada a nuestro propósito de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de los asociados y la sociedad en general.

Nuestra gestión social este año se ha enfocado en atender de manera prioritaria las necesidades que más afectan la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, desplegamos acciones concretas en áreas clave como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, deporte, educación financiera y apoyo humanitario, con el objetivo de fomentar el progreso de las comunidades donde tenemos presencia.

La inversión realizada en 2024 es el reflejo de nuestra filosofía institucional de ser una entidad financiera cercana, solidaria y comprometida con la transformación positiva del entorno. Se canalizaron ayudas humanitarias, con lo que pudimos asistir a familias afectadas por situaciones de emergencia y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida en momentos críticos.

El deporte también ocupó un lugar relevante dentro de nuestras prioridades. A través de estas acciones, fomentamos la sana recreación, la integración comunitaria y la formación de valores en niños y jóvenes, quienes participaron en torneos y actividades organizadas por diferentes clubes y ligas deportivas.

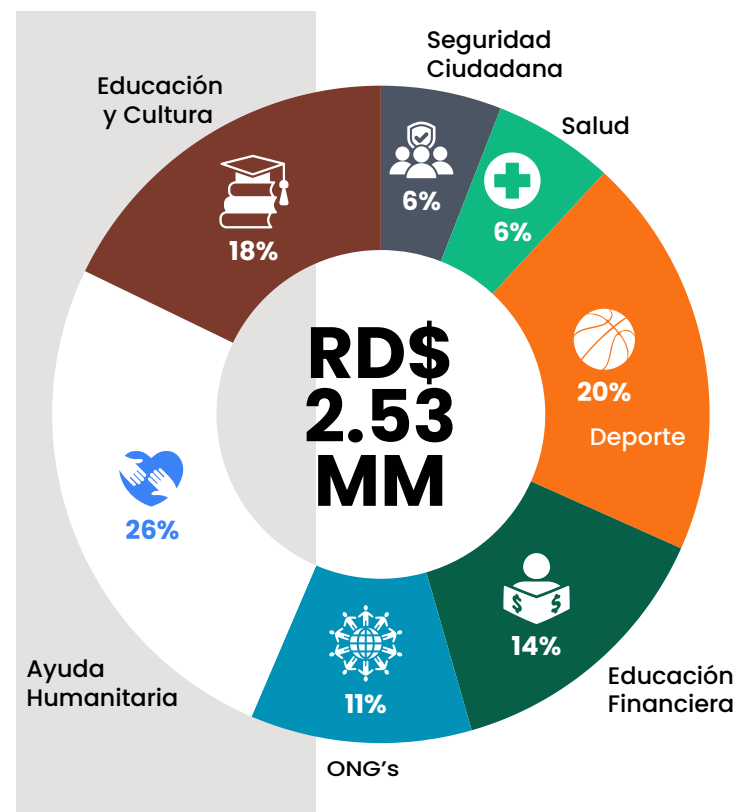
La educación y la cultura fueron otras de nuestras principales apuestas. Respaldamos proyectos educativos, entregamos útiles escolares y apoyamos actividades culturales que refuerzan la identidad y el orgullo de nuestras comunidades. Además, fortalecimos la educación financiera de nuestros



asociados y del público en general, mediante charlas y programas diseñados para mejorar la toma de decisiones económicas.

Finalmente, mantuvimos nuestro compromiso con la salud y la seguridad ciudadana, además colaboramos con diversas ONG's mediante contribuciones que apoyan iniciativas de impacto social lideradas por las mismas.

Cada aporte realizado en el 2024 reafirma nuestra responsabilidad social y nuestra convicción de que el crecimiento de la Asociación Duarte va de la mano con el bienestar y desarrollo de la comunidad.



La ADAP dio la oportunidad a más de 200 jóvenes estudiantes de colegios y escuelas de participar en la décima versión de la Semana Económica y Financiera (#sefBCRD) 2024, del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).



En cumplimiento de su responsabilidad social y compromiso con el desarrollo integral de la sociedad, la institución destina recursos a iniciativas que fomentan tanto la formación deportiva como la educación financiera. Un ejemplo de ello es el patrocinio de eventos de iniciación en baloncesto, en los cuales se promueve el hábito del ahorro mediante la entrega de alcancías a los participantes. Estas acciones han contribuido a que la institución sea reconocida en escenarios deportivos, profesionales y amateurs, con distinciones de honor.



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Capital Financiero y Económico

Los Estatutos Sociales de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, establecen en su artículo No. 7, que el Patrimonio Técnico de la Institución está conformado por el capital financiero más el capital secundario, menos las deducciones contempladas por la regulaciones monetarias y financieras vigentes, que le sean aplicables.

El capital financiero de la Entidad está integrado por la suma de las partidas siguientes:

- Reservas obligatorias
- Reservas voluntarias no distribuibles
- Utilidades no distribuibles

El capital secundario de la Institución está integrado por las partidas siguientes:

- Otras Reservas de Capital
- Provisiones adicionales por riesgo de activos
- Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones
- Deuda Subordinada Contratada a Plazos Mayores de Cinco (5) Años
- Valor de los Resultados Netos por Revaluación de Activos

Al cierre del 2024 la ADAP terminó con un estado de situación como aparece a continuación:

Obligaciones con el Público	RD\$ 9,993,151,859
Patrimonio Neto	RD\$ 1,788,329,487

Forma de Participación

El Régimen de participación de la ADAP de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, es de tipo mutualista, por ser una Asociación de Ahorros y Préstamos. Cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la Entidad durante el último ejercicio social. En ningún caso, establece la ley, un depositante tiene derecho a más de 50 votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en

sus cuentas de ahorros. No existen otras formas o condiciones de participación como Asociado.

Participación Significativa

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen que ningún socio podrá poseer poder de control sobre las decisiones de la misma. En este sentido, y desde este punto de vista, en este tipo de entidades no existe el concepto de participación significativa.

Los montos depositados en cuentas de ahorros en la Entidad, se encuentran protegidos de acuerdo a los niveles de discrecionalidad establecidos por las normativas vigentes que rigen el manejo del secreto bancario.

Derechos y Deberes de los Asociados

Los Asociados tienen derecho a requerir toda clase de información relativa a las operaciones realizadas por la Asociación, que entiendan es de su interés. Dichas informaciones pueden ser obtenidas a través de la Asamblea General de Asociados o por vía del Despacho de Atención al Asociado que existe para esos fines.

Derecho de los Asociados. Los Asociados tendrán las siguientes atribuciones y derechos:

- Intervenir en las operaciones que realice la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados.
- Elegir y ser elegido para miembro del Consejo.
- Obtener créditos y demás servicios financieros de cualquier naturaleza ofrecidos por la Asociación, los cuales se regirán por las normas establecidas en las leyes No. 5897, de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de fecha 14 de mayo del 1962; la ley No.5894 y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, y aquellas normas que al efecto dicten la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, respectivamente, así como las políticas emitidas por el Consejo y le sean de aplicación.
- Retirar de la Institución el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme a las normas del sistema.



- Ser tratado de manera igualitaria como todo asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas.
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades y ventajas a que se refieren en los Estatutos Sociales de la Entidad.
- Acceder permanentemente y mediante mecanismos que la Institución establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa aquella relativa a las Asambleas de Asociados.
- Delegar en el Consejo su representación por poder en las Asambleas de Asociados, sean estas Ordinarias o Extraordinarias.

• Cesar en su calidad de asociado, previo al cumplimiento de las formalidades establecidas en los Estatutos Sociales de la Entidad. El Consejo se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y por tanto despojar de la condición de asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En caso de separación de la condición de asociado, tal acción o decisión será comunicada al mismo con la devolución del importe del ahorro más los intereses generados a la fecha del cierre de la cuenta.

• Los asociados menores de dieciocho (18) años de edad no podrán ser elegidos para funciones directivas de la Asociación, ni tendrán derecho a votación en las Asambleas Generales. Sus representantes sí gozarán de estos derechos, siempre que figuren como tales en los registros de las cuentas de ahorros.

Deberes de los Asociados. Los Asociados tendrán los siguientes deberes:

En su calidad de ciudadano el asociado debe cumplir con todas las normas y políticas internas establecidas en la Asociación, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Entidad:

- Cumplir como ciudadano, en todo momento, con las leyes y normas establecidas por los poderes públicos correspondientes.
- Cumplir con las obligaciones inherentes a su condición por los estatutos, como por las normas y acuerdos suscritos. Esta condición es igualmente exigible respecto a cualquier obligación o compromiso que el asociado, en dicha condición o como usuario de la Entidad, asuma.
- Mantener en la Asociación un ahorro mínimo según lo establezca el Tarifario de Productos y Servicios aprobado por el Consejo.
- Realizar las funciones que le encomiende el Consejo, en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de la Asociación.

Régimen de Información

La Institución ofrece servicios exclusivos a los Asociados en relación a las informaciones que deben ser accesibles para estos, dentro de estos servicios están:

- Informaciones Generales de Asociados.
- Aclaraciones sobre sus derechos y deberes.
- Requisitos para participación y asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Consulta sobre los Estatutos Sociales de la Entidad.

Oficina de Atención al Asociado

La Institución hace valer su principio de transparencia manteniendo abierto el acceso a sus informaciones relevantes para sus asociados mediante publicación de sus informaciones financieras y temas de cambios o acciones de interés difundidas mediante su página web y medios de comunicación masivos (redes sociales). De igual manera, la Institución, fortalece la atención a sus asociados, centralizando en una oficina de atención dicho servicio; esto en adición a las entregas de informaciones y atenciones particulares realizadas dentro de cada uno de los puestos de servicios dispuestos por la Institución.



La Institución cuenta con reglamentos internos y unidades departamentales especiales para regular y canalizar las inquietudes que requieran nuestros Asociados, ya sea de forma física o virtual.

Asamblea de Asociados

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es gobernada por la Asamblea General de Asociados, la cual es el principal órgano societario de la Entidad y de ella se derivan las decisiones más importantes de la Asociación, en especial aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan el patrimonio, objeto, razón social y naturaleza jurídica de la misma.

El 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, conforme al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Consejo de Directores sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2023.
2. Conocer los Estados Financieros Auditados y Dictamen de los Auditores Externos de BDO, SRL, del Ejercicio Social y Fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2023.
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del año 2023.
4. Dar descargo, si procede, a los miembros del

Consejo de Directores por su gestión durante el período social 2023.

5. Nombrar a los Auditores Externos para el próximo período social.

6. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al período social 2023; Políticas de Gobernanza; Riesgos Previstos; Estructura Organizacional y Memorias del período.

7. Ratificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Asociación.

8. Conocer Informe Regulatorio.

9. Conocer Informe anual sobre Cumplimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva al corte del periodo 2023.

10. Conocer el Informe anual de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al período 2023.

11. Conocer el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al período social 2023.

12. Otros temas a tratar.

Del mismo modo, en el año dos mil veinticuatro (2024) se convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Asociados en fecha 03 de octubre de 2024, conforme al siguiente orden del día:

1. Conocer retiro Miembro del Consejo de

Directores, por mayoría de edad según los Estatutos Sociales de la Entidad.

2. Elección Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores.

3. Conocer Ajustes a Tipología Miembro del Consejo y Estado Posterior de la Estructura de dicho órgano.

4. Conocer y aprobar propuesta de nombramiento del Ing. Chery Victoria como Miembro Honorífico ad vitam, del Consejo de Directores.

5. Otros temas a tratar.

Normas

La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados está regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ADAP.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y pueden ser convocadas indistintamente por dos (2) miembros del Consejo, por el Presidente de dicho Consejo, por el Secretario y por el o los Comisarios, en caso de urgencia. Los asociados o depositantes podrán delegar sus atribuciones o representación.

Estructura y Composición

Los Estatutos Sociales de la ADAP, establecen que las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los asociados de la Entidad o sus representantes debidamente acreditados con una participación en las decisiones a tomar basados en los votos a los que tienen derecho.

Funciones

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, conocerá el informe del Consejo, del o de los Comisarios, el balance y la cuenta de resultados y, en consecuencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar y rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir el Consejo y los Comisarios.

- Nombrar los auditores externos en base a evaluación y ante cualquier circunstancia el Consejo de Directores tendrá la potestad de elegirlos acorde al debido proceso que incluye todas las normativas que sean necesarias para la contratación.

- Informe del Gobierno Corporativo y Memorias.
- Informe y Descargo del Comisario de Cuentas sobre las Gestiones Financieras.
- Otras facultades que no sean atribuidas a otro órgano de la Asociación.

La Asamblea General Extraordinaria de Asociados tiene capacidad, de:

- Modificar los Estatutos Sociales.
- Cambiar el nombre de la Asociación.
- Elegir los Miembros del Consejo y sus respectivos Suplentes.
- Revocar y reemplazar a los mismos, todo ello sin perjuicio de las facultades que la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, confieren a la Junta Monetaria, relativas a la remoción y suspensión de cualquier Miembro del Consejo, Vicepresidente Ejecutivo o cualquier otro funcionario de la Alta Gerencia, cuando éstos realicen violaciones a la Ley, a sus reglamentos o a cualquier otra Ley aplicable a la Asociación o a sus Estatutos.
- Fijar la remuneración de los miembros del Consejo, observando los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales de la ADAP
- Elegir el o los Comisarios de cuentas en base a evaluación.
- Podrá revocar al Presidente del Consejo en cualquier momento, en caso de así considerarlo.
- Y cualquier otro asunto que no sea competencia de la Asamblea Anual.

Reglas Parlamentarias

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en ambas modalidades se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de ADAP y en base a las normas parlamentarias vigentes en la Institución.

El Consejo de Directores mediante Acta Ordinaria No. 03/2024, aprobó la actualización del Manual de Normas Parlamentarias y Administración de Reuniones. Dicha norma tiene como objetivo fundamental, establecer las normas parlamentarias para planificar, coordinar y dirigir las reuniones de los órganos que componen el Gobierno Corporativo.

GOBIERNO DE ADAP Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Reglas Generales sobre la Estructura del Gobierno

Órgano de Administración

La ADAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores es el principal órgano de administración, asistido por sus Comités de Apoyo, que a su vez tienen la función principal de apoyar la gestión del Consejo.

Consejo de Directores

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es administrada y representada por el Consejo de Directores, el órgano máximo que cuenta con las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión, no pudiendo delegar su responsabilidad, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la ley a la Asamblea General de Asociados.

De acuerdo a la normativa interna, el Consejo de Directores debe reunirse como mínimo una (1) vez al mes.

Gestión período 2024 del Consejo de Directores



Normas

El Consejo de Directores de la ADAP, se rige principalmente por los Estatutos Sociales de la entidad, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, Manual de Idoneidad, Normas Parlamentarias, al igual que los marcos regulatorios internos que rigen el comportamiento de la institución, todos los anteriores bajo la sombra de los principios institucionales aplicados de forma viva en cada una de las decisiones ejecutadas.

Estructura y Composición

La Institución, de acuerdo a sus Estatutos Sociales y acorde al Reglamento de Gobierno Corporativo en su artículo No. 9, establece que el Consejo se compondrá de no menos de cinco (5) miembros y un máximo de catorce (14) miembros.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, existen tres categorías de miembros:

- **Miembros del Consejo Externo No Independiente:** Son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad. En nuestro caso se consideran no independientes los Asociados depositantes con derecho a voto superior al 50% sobre el límite superior permitido por la ley de Asociaciones, sean esos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la Entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos.

- **Miembros del Consejo Externo Independiente:** Son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la Entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o no independientes. Asimismo, estos ejecutivos independientes, que podrán ser elegidos de entre los Asociados depositantes con participación no significativa dentro de la Entidad, no realizan ni han realizado en los dos (2) últimos años trabajos remunerados o bajo contrato en la

propia Entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras.

- Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos: Son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de la propia Entidad o de sus vinculados.

De acuerdo a las mejores prácticas, para el número de miembros de cada categoría, se observarán los lineamientos siguientes:

- No más de dos miembros internos o ejecutivos.
- Por lo menos un miembro externo independiente por cada dos miembros externos no independientes.

Funciones

Acorde a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Directores cuenta con los más amplios poderes en relación con el objeto social de la Entidad, puede definir y aprobar las políticas y fijar la orientación de la Asociación y tiene la facultad para actuar en todos los asuntos que se relacionen con la misma, como órgano máximo de supervisión y control posee los poderes siguientes, los cuales son de carácter enunciativos, no limitativos. Dentro de sus funciones relevantes citamos:

- Conferir toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, ya sean permanentes o para un objeto determinado.
- Representar a la Asociación frente a cualquier persona pública o privada.
- Hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos Sociales de ADAP, los reglamentos dictados por la Junta Monetaria y las leyes que de manera particular rigen las instituciones financieras, las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- Nombrar y revocar los funcionarios que componen la Alta Gerencia.
- Conocer la política de retribución, la cual deberá ser transparente y referirse a los componentes de las compensaciones de forma desglosada (remuneración, dietas por participación en las

reuniones del Consejo y en los Comités) y lo relativo a beneficios marginales, de manera que refleje la retribución anual.

- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones del Consejo a corto y mediano plazo.

- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en la Institución a corto y mediano plazo.

- Autorizar la apertura de sucursales, agencias y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República o en el exterior del país, previa autorización de los organismos reguladores.

- Dar y tomar en alquiler cualesquiera bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación.

- Celebrar toda clase de contratos, transigir y comprometer en los casos que amerite dichas actividades.

- Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la Asociación y de sus mejoras.

- Tomar empréstitos en la República Dominicana o el extranjero en las condiciones que juzgue conveniente.

- Adquirir y vender, por todos los medios, cualesquiera clases de bienes, mobiliarios o inmobiliarios, tangibles o intangibles.

- Representar a la Asociación en justicia en los casos que amerite y sea necesario, como demandante o demandada; obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso para la solución del conflicto.

- Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la Asociación en las acciones que intente y determina su retribución; gestionar la defensa a la

Asociación en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

- Conocer el balance general, la Memoria Anual, los inventarios, los estados y las cuentas que deban ser sometidas a la Asamblea General de Asociados.

- Convocar la Asamblea General, redactar el orden del día y ejecutar sus decisiones.

- Someter a la Asamblea General las proposiciones que estime de lugar sobre cualquier modificación a los Estatutos Sociales.

- Pagar los beneficios en los casos en que su distribución haya sido dispuesta por la Asamblea General y de acuerdo a las normas que dicte al efecto la Autoridad Monetaria y Financiera.

- Aprobar las estrategias generales y políticas de la Entidad, conocer los riesgos a los cuales está expuesta, fijar los niveles de tolerancia a riesgos conforme al apetito establecido en sus estrategias.

- Aprobar y supervisar el Plan Estratégico y de Negocios de la Institución.

- Aprobar y supervisar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Institución.

- Aprobar las políticas generales sobre inversiones y financiación.

- Aprobar la política de Gobierno Corporativo y el control de su actividad de gestión.

- Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados.

- Aprobar el Código de Ética y Conducta.

- Aprobar las Políticas sobre Transparencia de la Información, incluyendo la información que se comunica a los distintos tipos de Asociados y a la opinión pública; incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.

- Aprobar todos los Manuales de Políticas y Procedimientos que rigen las operaciones de la

Entidad y sus modificaciones.

- Aprobar los estándares profesionales y valores corporativos que deban observar y cumplir los Miembros Externos del Consejo en consonancia con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales de la Entidad.

- Aprobar el Reglamento Interno que regule la composición y funcionamiento del Consejo, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones. El Reglamento Interno del Consejo deberá establecer el mecanismo y las formalidades para el nombramiento, cese y dimisión de los Miembros del Consejo y de la administración de la Asociación, incluyendo el rol del Consejo durante el proceso de selección y su facultad para hacer propuestas de nombramiento y reelección.

- Conformar los Comités del Consejo que sean necesarios para ejercer el seguimiento y control del funcionamiento interno de la Asociación. Los Comités servirán de apoyo al Consejo en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia, y por tanto, los Miembros que sean designados en ellas deberán tener buenos conocimientos y experiencia profesional en materia económica y financiera.

- Velar por el debido control y vigilancia sobre la gestión integral de los riesgos a los que se expone la Entidad, mediante la supervisión de manera independiente a la Alta Gerencia en su rol de desempeño del sistema de control interno, estableciendo sus funciones y responsabilidades, la frecuencia y oportunidad de las reuniones con la Alta Gerencia, los auditores internos y externos.

- Aprobar el Plan de Continuidad de Negocios, asegurando que éste sea probado y revisado periódicamente.

- Nombrar a los miembros de los diferentes Comités y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones.

- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités.

- Nombrar, evaluar y supervisar la Alta Gerencia,

pudiendo removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos en los casos que se determine sea necesario.

- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión.

- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o su equivalente o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.

- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.

- El Consejo deberá aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, un plan de capacitación a sus miembros, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de su ejecución.

- Aprobar otras decisiones y políticas de naturaleza similar que el Consejo considere no se pueden delegar.

Código de Ética y Conducta

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, consciente de las responsabilidades que tiene frente a la sociedad y al país, se ha comprometido en asumir y fomentar de manera permanente una política organizacional seria y transparente, guiada por principios éticos y morales, a fin de contribuir con el desarrollo del Sistema Monetario y Financiero de la República Dominicana bajo un estricto respeto por las leyes y reglamentos.

El Código de Ética, tiene como objetivo promover y desarrollar una cultura institucional orientada a los mejores principios éticos y morales, buscando la

equidad entre las acciones naturales de los Directores, Funcionarios y Colaboradores de la ADAP, así como también el respeto a las normativas establecidas, entre ellas abarcando todo lo relacionado con la conciencia necesaria para salvaguardar la Entidad del riesgo de lavado de activos.

Políticas y Guía de Conflicto de Interés

Tanto la Política y Guía de Conflicto de Interés de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, como el Código de Conducta establecen que los directores, funcionarios y colaboradores de la ADAP deberán asumir el compromiso de evitar situaciones personales que beneficien a terceros por medio de actos que generen un conflicto de interés, comprometan o perjudiquen los activos de la Empresa, para lo cual se abstendrán a los siguientes criterios de conducta:

- Los directores, funcionarios y colaboradores deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones, cualquier situación que pudiera llegar a afectar su objetividad profesional.

- Todas aquellas situaciones a las que hace referencia el párrafo anterior, deberán ser puestas en conocimiento al Consejo de Directores o del superior jerárquico del colaborador tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas.

- Con independencia de las restricciones específicas que en cada caso pudieran ser establecidas por la correspondiente normativa externa o interna, ningún director, funcionario o colaborador podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiamientos o negocios entre la ADAP y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los de la Entidad.

Reglamento Interno Disciplinario

El Reglamento Interno Disciplinario, constituye

un documento de gran importancia para el buen funcionamiento de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos. Su propósito es contribuir por un lado a conocer las políticas que rigen la administración del personal, así como también, crear un marco de actuación deseado del personal en la Institución en beneficio de la misma y de sus integrantes. Capital Humano es el departamento responsable de velar por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento a todo el personal y miembros de la Entidad.

Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La ADAP contempla dentro de sus procesos y actividades, lineamientos y políticas orientadas a mitigar de forma efectiva las exposiciones al riesgo de LA/FT/PADM, utilizando para esto, estrategias de concientización, administración de factores de riesgos en sus procesos y presentación oportuna de información para el respaldo de negociaciones relevantes. Todo esto enmarcado en una actualización continua respecto a mejores prácticas locales e internacionales, en la cual se reafirma la independencia para la presentación de recomendaciones objetivas en todos los aspectos relevantes de cumplimiento y prevención en la Institución.

Salvamento de Votos

El Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad establece en su artículo No.15, que, durante el desarrollo de las sesiones del Consejo, el Presidente presentará y motivará el o los temas incluidos en el orden del día y dejará abierto el debate, estimulando la participación de los demás miembros, quienes emitirán sus opiniones con toda independencia de criterio. Sin embargo, los Miembros del Consejo podrán abstenerse de votar y salvar su voto, haciéndolo constar en el acta, cuando no estén de acuerdo con la naturaleza y objetivo del tema e incluso no participar en las sesiones cuando existan temas a ser conocidos y debatidos que envuelvan

vinculación o conflicto de intereses relacionados con el Miembro, sus familiares, empleados de sus empresas u otras situaciones contempladas en el Código de Ética y Conducta.

Políticas de Nombramiento, Reelección y Cese

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen los lineamientos generales para el nombramiento de los miembros del Consejo de Directores, al igual que para la reelección y cese de los mismos.

Elección y Período de Mandato

Los Estatutos de la Institución establecen que los miembros del Consejo de Directores permanecerán en sus funciones tres (3) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Manual de Idoneidad /Procedimiento de Elección

El procedimiento establecido de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, para la elección de miembros del Consejo de Directores, es en base a un registro de elegibles para evaluar entre los candidatos aspectos tales como: madurez, capacidad de toma de decisiones, independencia, en el caso de los candidatos a miembros externos independientes, así como experiencia en el área financiera, económica o empresarial, edad mínima y edad máxima.

Sumado a este procedimiento, la elegibilidad de los candidatos a miembros del Consejo de Directores de la ADAP, se basa en la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, Circular No. 004/17: "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de Intermediación Financiera", el Manual de Idoneidad y su Metodología de Elegibilidad de Miembros del Consejo de Directores, aprobado por la Entidad, la cual consta de los siguientes criterios:

- Integridad y Reputación
- Conflicto de Intereses y Criterios

- Calificación de los Miembros del Consejo de Directores
- Idoneidad Colectiva y Proporcionalidad
- Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Solvencia Financiera

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe al Consejo de Directores, sobre la elegibilidad del o los candidatos, tanto para el nombramiento, como para su reelección. Los Miembros internos o ejecutivos no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los candidatos a miembros del Consejo a ser elegidos por la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores habiendo conocido dicho informe, resoluta enviar a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

Procedimiento de Cese

A reservas de las facultades de la Asamblea General de Asociados o Depositantes de remover o sustituir a los Miembros del Consejo de Directores y de las situaciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera y en sus reglamentos, los Estatutos Sociales de la Entidad como el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 2 de julio del 2015, según lo establecido en los Artículos 21 y 23, estos dimitirán, renunciarán o cesarán en sus cargos cuando ocurran las siguientes condiciones:

- Los miembros del Consejo cesarán en sus cargos cuando haya transcurrido el período para el cual fueron elegidos o por cualquier otra razón prevista en la ley, los Estatutos y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad.
- Cuando haya cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Entidad, especialmente en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera. En todo caso el renunciante debe exponer por escrito las razones de su renuncia a los demás miembros y cuando confronten algunos de los supuestos de incompatibilidad y prohibición previstos en la ley o hayan sido amonestados por el incumplimiento de sus funciones.
- Los miembros del Consejo Interno deben presentar su dimisión cuando cesen en sus funciones como ejecutivo.
- Los Miembros Externos no Independientes,

cuando pierdan su condición de asociados o dejen de representar a quienes los habían elegido.

- Los Miembros Externos Independientes deben dimitir cuando ocurran cambios que afecten su condición de independencia de criterio.
- Un Miembro debe dimitir cuando resulte procesado en los tribunales por presuntos actos delictivos ajenos a las actividades de la Asociación o que haya sido sancionado por la Autoridad Monetaria y Financiera por faltas graves o muy graves que afecten la reputación de la Institución.
- Cuando cumpla la edad límite establecida en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP.

Política de Remuneración

Los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, establecen que corresponde a la Asamblea General de Asociados, aprobar la política de retribución de los Miembros del Consejo y la asignación concreta a cada uno según el proyecto que le someta el Consejo, previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Para esta disposición se toman en cuenta los siguientes factores:

- Las remuneraciones se realizarán mediante el pago de dietas por su asistencia a las sesiones del Consejo y de los Comités de Apoyo al Consejo de los que formen parte.
- Una participación en las ganancias netas del ejercicio social y fiscal auditado, luego de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder el diez por ciento (10%) de las referidas ganancias para el conjunto del Consejo.
- Serán incluidos en planes de salud, pensiones y seguro de vida.
- Remuneraciones excepcionales para misiones o mandatos especiales que le pudieran ser asignados, en cuyo caso, sujeto a requisitos de aprobación que pudiesen aplicar de conformidad con las leyes aplicables y estos estatutos sociales.

La política de remuneración de los miembros del Consejo de Directores está establecida en el Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores, el cual fue actualizado, tal como lo establecen los Estatutos, en la Asamblea Extraordinaria General de Asociados del período 2022.

Composición Consejo de Directores

A continuación, se presenta la Estructura del Consejo, conforme a los ajustes aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 03/10/2024:

1. Lic. Carmelo Rodríguez / Miembro Externo No Independiente, Presidente.
2. Sr. Carlos E. Negrín / Miembro Externo No Independiente, Vicepresidente.
3. Lic. Ezequiel González Cornelio / Miembro Externo Independiente, Secretario.
4. Licda. Minerva Victoria Tavárez Vásquez / Miembro Externo Independiente, Vocal.
5. Licda. Nedda Concepción Dalmasí / Miembro Externo Independiente, Vocal.
6. Ing. Emery Ortega M. / Miembro Externo No Independiente, Vocal.
7. Lic. Roberto Liz Castellanos / Miembro Externo Independiente, Vocal.
8. Lic. Luis J. Valdez Quezada / Miembro Interno ExOficio/Vicepresidente Ejecutivo, Vocal.

Derechos

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP, los Miembros del Consejo de Directores tienen los siguientes derechos:

- El acceso a toda la información necesaria y oportuna para el ejercicio de sus funciones y la toma de las decisiones sobre la base de razones objetivas.
- A la participación activa en todas las reuniones del Consejo y de los Comités, a los que pertenezcan.
- A la total independencia en la toma de decisiones sin importar el cargo que ocupe o su categoría de miembro.
- Solicitar al Presidente del Consejo la inclusión en la agenda de cualquier asunto que consideren deba ser conocido por el Consejo.
- Recibir una remuneración justa por su desempeño.

Responsabilidades:

Los Estatutos Sociales, establecen que los miembros del Consejo tienen a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Comprometer su responsabilidad personal y solidaria en lo que se refiere a las actividades que desarrollen dentro del ámbito de la Institución.
- Participar activamente en las sesiones y Comités convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada.
- Eximirse de formar parte del Consejo o directorio o ser administrador o alto ejecutivo de otra entidad de intermediación financiera nacional.
- Supervisar la tercerización o subcontratación de cualquier función o servicio por parte de la Institución.
- Crear y fomentar, dentro y en el entorno de la Entidad, una cultura de responsabilidad propia y diferenciada, así como desarrollar una Cultura Institucional que se oriente permanentemente por los mejores principios éticos y morales.

Criterios de Independencia y Objetividad

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gobierno aprobado por la Junta Monetaria, el Marco de Gobierno Corporativo de las entidades de intermediación financiera debe estipular la responsabilidad del Consejo frente a la entidad de intermediación financiera y sus accionistas o depositantes asociados, sobre su actuación objetiva e independiente frente a los posibles conflictos de intereses.

Conforme a los principios establecidos sobre prácticas de buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores de la ADAP, como garante de la diafanidad, independencia y objetividad, se guía en base a los lineamientos estatutarios vigentes en la Institución que establecen que los miembros del consejo deben mantener una adecuada separación de intereses para la toma de decisiones y mantener criterios claros que aseguren decisiones de coherencia integral e independencia.

Estos principios son implementados de manera práctica mediante el seguimiento de la ética institucional, aplicación del Reglamento Disciplinario, ejecución de las buenas prácticas de idoneidad, que tuvieron vigencia integral en el desarrollo institucional durante el período.



LIC. CARMELO RODRÍGUEZ LÓPEZ

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES -
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE**

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), con experiencia en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comercio de micro-empresas.

Su experiencia laboral comienza en la ADAP el 15 de abril de 1979, donde fungió en varias funciones operativas y gerenciales, laborando de manera ininterrumpida durante 25 años.

Inició sus funciones en el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos a partir del 23 de abril del 2009 hasta la actualidad; donde ha ocupado diversas posiciones, destacando que en la Asamblea General Extraordinaria Anual de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado como Presidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 13 de abril de 2023, fue ratificada su posición como Presidente del Consejo de Directores.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, el Lic. Rodríguez formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo, y de la Alta Gerencia: Secretario del Comité de Auditoría; Invitado Permanente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Vicepresidente del Comité Estratégico y Vocal del Comité de Créditos (Comité Alta Gerencia).



SR. CARLOS ELISEO NEGRÍN FERMÍN

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES –
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE**

Es empresario independiente, Presidente de Negrín Motors, Estación de Servicios Negrín y de la Compañía Agroforestal Coral. Es un reconocido contribuyente del desarrollo de la provincia Duarte que ha promovido el desarrollo empresarial de distintos sectores del comercio local.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 27 de abril de 2022, fue designado a la posición de Vicepresidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 11 de abril de 2024, fue ratificada su posición como Vicepresidente del Consejo de Directores.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, el Sr. Carlos E. Negrín, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, y Secretario del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.



LIC. EZEQUIEL GONZÁLEZ CORNELIO

**SECRETARIO – MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE DEL
CONSEJO DE DIRECTORES**

Es egresado de la carrera de Derecho, de la Universidad Nordestana (UCNE).

El Lic. González, contaba con más de veinte (20) años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas. Además, es miembro destacado del sector empresarial francocomaricano, formando parte activa de varios gremios empresariales.

Fungió como Vocal del Consejo de Directores. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado Secretario del Consejo de Directores, período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 11 de abril de 2024, fue ratificada su posición como Secretario del Consejo de Directores.

En toda su trayectoria en la institución, ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Vicepresidente del Comité de Auditoría y Vicepresidente de los Comités de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos.



ING. EMERY JACINTO ORTEGA MARTÍNEZ

VOCAL – MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE

Es Ingeniero Agrícola, egresado de la Universidad de Texas A&M en los Estados Unidos en el año 1974. Actualmente es consultor del Grupo Capcana. A lo largo de su permanencia en la institución ha ocupado diversas posiciones en el órgano dirección, destacándose su designación como Presidente del Consejo de Directores de la ADAP durante dos períodos consecutivos desde 2016 a 2022. Forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, celebrada el 11 de abril de 2024, fue ratificada su posición como Vocal del Consejo de Directores. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité Estratégico y Secretario del Comité de Gestión Integral de Riesgos.



LIC. ROBERTO LIZ CASTELLANOS

VOCAL - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

Es Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. (1970-76). Posee Maestría en Economía y Diploma de Postgrado en Desarrollo Económico, Universidad de Manchester, Inglaterra (1979-1981). Cuenta además con diversos entrenamientos Especializados en: Bolsa de Valores de Londres; Contraparte de Salomón Brothers y Samuel Montagu; Manejo de Inversiones Financieras con Merrill Linch; Oppenheimer; Prudential Securities; DLJ y Stanford Group. Adicionalmente ha tenido impacto importante como editor en publicaciones del sector financiero y educación superior.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 11 de abril de 2024, fue ratificado en la posición de Vocal del Consejo de Directores, Miembro Externo Independiente.

Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores y de la Alta Gerencia: **Presidente del Comité de Auditoría; Vicepresidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; Vocal Comité Estratégico y Vicepresidente Seguridad Cibernética y de la Información.**



LICDA. MINERVA V. TAVÁREZ VÁSQUEZ

VOCAL - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

Es Licenciada en Administración Hotelera, concentración Mercadeo, egresada de la Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM). De igual forma, tiene un Master in Business Administration, de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.

La Licda. Tavárez, es Directora Administrativa y Financiera de Briquetas Nacionales y las empresas del GRUPO MTM, con 12 años de experiencia en la coordinación de los equipos de finanzas, contadores, cobros, recursos humanos y auditoría interna de las empresas del grupo. Encargada del área de asesoría en optimización y actualización de software, procesos internos, procedimientos y estructura organizacional. De igual forma, cuenta con experiencia en manejo de logística de importación, participación en ferias hipotecarias y coordinación de eventos corporativos. Tiene vasta experiencia en el desarrollo de programas de intercambios culturales en el país, así como en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

La Licda. Tavárez, fue designada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, como Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores de la ADAP, en la posición de Vocal, para el período 2022-2025. Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 11 de abril de 2024, fue ratificada su posición como Vocal del Consejo de Directores.

Desde su nombramiento ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo de Directores.

Durante el período 2024, la Licda. Minerva Tavárez, formó parte del siguiente Comité de Apoyo al Consejo de Directores: Presidente del Comité Gestión Integral de Riesgos; Vicepresidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Vocal del Comité Estratégico y Presidente del Comité de Protocolo (Comité Administrativo del Consejo).



LICDA. NEDDA CONCEPCIÓN

SUPLENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES - MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE

La Licda. Nedda Concepción es egresada de la carrera de Mercado, Universidad Iberoamericana (UNIBE); posee un Programa de Desarrollo Directivo de BARNA, donde también cursó en la Escuela de Crédito: Análisis, Evaluación y Estructuración de Créditos. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Duarte, celebrada en fecha 03 de octubre de 2024, fue designada Miembro del Consejo, en la categoría de Externo Independiente.

Cabe destacar que la Licda. Concepción, desde su posición como Suplente de miembro del Consejo, ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros y de riesgos, conforme al Plan de Capacitación del Consejo de Directores de la Entidad.



LIC. LUIS J. VALDEZ QUEZADA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – MIEMBRO EX OFICIO DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica de Santo Domingo. Posee más de 15 años de experiencia, de los cuales 10 de estos han sido en la Banca, ocupando posiciones de consultor y auditor en Price Water House Coopers, posiciones Directivas y Ejecutivas en el Grupo Hospedaje, S. A. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (EMBA)-BARNA Business School, 2015. Fue acreditado en el Programa Internacional de Actualización Directiva con el IESE Business School, Madrid, España, Implantación de la Estrategia, 2015, además del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE)-BARNA Business School, 2013.

De igual manera forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), y es miembro de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

El Lic. Valdez, es el Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad desde el mes de octubre, 2018. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 11 de abril de 2024, fue ratificada su posición como Vocal, miembro interno del Consejo. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos capacitaciones y cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo, riesgos y de control interno, conforme al plan de capacitación del Consejo y de la Alta Gerencia aprobado en cada período y otras capacitaciones competentes para su posición.

Durante el período 2024, formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo de Directores: Secretario del Comité Estratégico y Secretario del Comité Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos. De igual forma, como Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad, participa en los Comités de apoyo a la Alta Gerencia.



ING. CHERY B. VICTORIA FERNÁNDEZ

MIEMBRO EMÉRITO AD VITAM

Es Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de Puerto Rico. Inició sus funciones en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos como Miembro del Consejo de Directores, entonces Junta de Directores, a partir del 20 de abril del 2006, desde entonces ocupando diversas posiciones dentro del mismo: Presidente del 2009 al 2016, Vicepresidente y Vocal.

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2024, designado como Miembro Emérito Ad vitam del Consejo de Directores.

En toda su trayectoria en la institución, ha tomado diversas capacitaciones cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo aprobado en cada período.

Durante el período 2024, (hasta septiembre/2024), formó parte de los siguientes Comités de Apoyo al Consejo y Alta Gerencia: **Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Vocal del Comité Créditos (Comité Alta Gerencia).**

Comités de Apoyo al Consejo de Directores

El Consejo de Directores, con la finalidad de obtener el apoyo necesario en la buena administración de la Entidad, ha establecido varios Comités de Apoyo, encargados de desarrollar las funciones específicas establecidas por las normas estatutarias o políticas internas de la Entidad.

El Consejo establece los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Gobierno Corporativo Ética y Cumplimientos
- Comité Estratégico

La Institución durante el periodo 2024 se ejecutaron múltiples sesiones de trabajo en los comités de Apoyo al Consejo, impulsando y respaldando las decisiones a ser tomadas en el Consejo de Directores de la

Institución; para lograr este objetivo la Institución ha utilizado una presencia mixta de participación guiados por las Normas Parlamentarias Institucionales y equilibrando de manera saludable la participación presencial y virtual en las sesiones de trabajos y mesas realizadas en los diferentes órganos de apoyo al Consejo.

Normas Generales

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 2 de julio de 2015, en su artículo 9, literal d) establece que se debe otorgar al Consejo las facultades para conformar los Comités en los que estos participen y de la Alta Gerencia que sean necesarios para la gestión, seguimiento y control del funcionamiento interno de la entidad de intermediación financiera, apoyándose como mínimo, en un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los cuales deben estar integrados

por Miembros del Consejo Externos.

La ADAP, en adición a las normativas obligatorias mínimas que dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, cuenta con dos comités adicionales a los antes mencionados, estos son: Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, así como, el Comité Estratégico; el primero, rige las normas de buen Gobierno Corporativo, incluyendo la revisión a los temas de ética y cumplimiento (normas regulatorias, prevención de lavado de activos, mejores prácticas aplicables a la Institución); por su parte, el Comité Estratégico, tiene como objetivo principal impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

La autorregulación de dichos órganos de apoyo se encuentra contenida en los Estatutos Sociales, en su Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y los reglamentos específicos de cada Comité de apoyo al Consejo de Directores, conjuntamente con la agenda o plan de trabajo anual.

Reglas Parlamentarias

La política de Normas Parlamentarias, tal y como se explicó anteriormente, se aplica a todos los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

Datos Específicos por Comité

Comité de Auditoría

El Comité tiene como objeto velar por que todas las actividades y operaciones de la entidad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás normas emanadas de las autoridades competentes; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Asociados y el Consejo de Directores; y verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la sociedad, velar por la integridad de los estados

financieros; elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de la firma de Auditores Externos de la sociedad.

Estructura y Composición

El Comité de Auditoría Interna, durante el período 2024, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y el Director de Auditoría Interna en calidad de miembro interno, siendo presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

Lic. Roberto Liz, Miembro Externo Independiente, Presidente; Lic. Ezequiel González, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; Lic. Carmelo Rodríguez, Miembro Externo No Independiente, Secretario; Lic. Carlos Ogando, Director de Auditoría Interna, Vocal/ Miembro Interno sin Voto.

Funciones

Dentro de las principales funciones están:

- Aprobar el Código de Ética de los auditores internos y sus modificaciones.
- Aprobar y dar seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna basada en riesgo.
- Asegurar que el plan de auditoría interna contemple dentro de su alcance los riesgos más preponderantes identificados en la Entidad considerando las evaluaciones realizadas en el sistema integral de riesgos de la Institución.
- Asegurar que dentro del Plan anual de auditoría se contemple la evaluación de los procesos claves y de mayor preponderancia en la Institución.
- Conocer los reportes recibidos de los Auditores Externos y de las entidades reguladoras y supervisoras y asegurar que se genere el plan de acción para la remediación de los hallazgos.
- Dar seguimiento a los planes de acción aprobados por el Consejo de Directores para la remediación de los hallazgos de auditoría interna, auditoría externa, Carta de Gerencia, e informes de inspección emitidos por los organismos supervisores y reguladores (Superintendencia de Bancos y Banco

Central, respectivamente).

- El Comité de Auditoría deberá conocer el enfoque estratégico de las auditorías externas a ser realizadas en cada período, al igual que sus conclusiones y recomendaciones finales, incluyendo la Carta de Gerencia. Igualmente debe asegurarse de ser el enlace entre los auditores externos y la Institución. El Comité es directamente responsable por la contratación, definición de remuneración y supervisión del enfoque y alcance del trabajo de los Auditores Externos.

- El Comité debe asegurarse de mantener un seguimiento continuo de los riesgos más relevantes a los que está expuesta la Institución, asegurando que el alcance de las revisiones de auditoría, incluyan esas consideraciones.

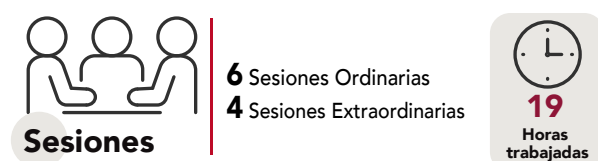
- Los miembros del Comité de Auditoría deben mantener una actualización continua respecto al conocimiento de las estrategias del negocio y el manejo de Riesgo definido de la Organización, asegurando de este modo una adecuada y oportuna asesoría en los casos que sean requeridos.

- Asegurar que la práctica de auditoría se esté ejecutando en base a las normas institucionales, mejores prácticas establecidas, así como a los lineamientos regulatorios, para el desarrollo de la función de auditoría interna.

- Asegurar que el Consejo de Directores, proponga acciones adecuadas a los hallazgos de auditorías en base a los riesgos que se expone la institución, evidenciados en los mismos.

- El comité debe estar disponible y/o atento a situaciones contingentes ante eventos de riesgos importantes o revisiones de procesos críticos que puedan exponer la Institución, reveladas por el Comité o la Alta Gerencia.

Gestión del Comité de Auditoría, período 2024:



El Comité de Auditoría sesionó 10 ocasiones con un total de 19 horas trabajadas, distribuidas en 13 horas en seis sesiones ordinarias y 06 horas en 04 sesiones extraordinaria.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones:

El objetivo principal del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al Consejo de Directores en cuestiones relativas al nombramiento y remuneración del Consejo y Alta Gerencia, proponer las políticas de nombramiento y remuneraciones de la entidad, así como, apoyar al Consejo de Directores en la revisión y seguimiento al desempeño del propio Consejo y de la Alta Gerencia.

Estructura y Composición

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, durante el período 2024, estuvo conformado por tres (3) miembros externos del Consejo y la Directora de Capital Humano, en calidad de miembro interno, sin voto, siendo presidido por un miembro externo independiente. La presidencia del Comité tuvo una rotación durante el período, donde el Ing. Chery Victoria, presidió, hasta el mes de septiembre de 2024, a partir de octubre/2024, asume la Presidencia la Licda. Minerva Tavárez, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores.

La composición mantenida al cierre del período fue la siguiente: Licda. Minerva Tavárez, Miembro Externo Independiente, Presidente; Licda. Nedda Concepción, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; Sr. Carlos Negrín, Miembro Externo No Independiente Secretario; Ing. Elizabeth García, Directora de Capital Humano, Vocal/Miembro Interno, sin voto.

Nota: El Lic. Carmelo Rodríguez, participó como invitado permanente de este comité de NyR durante el período.

El cambio de presidencia del Ing. Chery Victoria, del Comité de Nombramientos y Remuneraciones se

ejecutó mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/10/2024, donde fue designado Miembro Emérito Ad vitam del Consejo.

Funciones

Las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, mencionamos las más relevantes:

- Conocer y decidir sobre las políticas relacionadas con la administración y recursos humanos, así como la compensación, remuneración de los ejecutivos y empleados de la entidad.

- Conocer y decidir sobre las políticas relacionadas con la administración y recursos humanos, así como la compensación, remuneración de los ejecutivos y empleados de la entidad.

- Aprobar y/o actualizar el Código de Ética y Conducta, asegurando que el mismo de cumplimiento a los requerimientos establecidos por la normativa vigente, incluyendo el establecimiento de mecanismos diseñados para asegurar que todos los colaboradores y miembros del Consejo, conozcan las acciones disciplinarias a ser tomadas por incumplimiento al código.

- Asegurar que exista una estructura adecuada, con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para gestionar apropiadamente los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

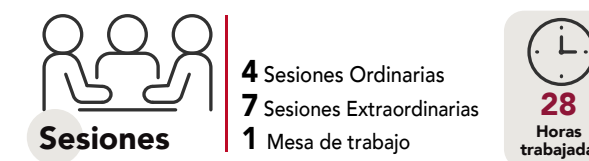
- Servir de apoyo técnico al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración y de los miembros del Consejo y de la Alta Gerencia de la entidad. Consideraciones a tomar en cuenta: Evaluar y recomendar la terna de candidatos para integrar el Consejo de Directores. Asegurar que se realice una adecuada terna para la elección de los candidatos de la Alta Gerencia. Rendir un informe previo al Consejo de Directores sobre la elegibilidad de los candidatos de la Alta Gerencia y para el nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

- Proponer y fiscalizar las compensaciones de los Miembros del Consejo de Directores asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos;

- Fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.

- Evaluar la calidad del clima laboral en la Institución, asegurando que el mismo sea adecuado para garantizar la continuidad, motivación, permanencia del personal; mediciones del ambiente e higiene laboral que se desarrolla en la Entidad.

Gestión del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, período 2024



El Comité de Nombramientos y Remuneraciones en el período 2024 sesionó en 11 ocasiones con un total de 28 horas trabajadas, distribuidas en 13 horas en 4 sesiones ordinarias, 13 horas en 7 sesiones extraordinarias y una (01) mesa de trabajo de 2 horas.

Comité de Gestión Integral de Riesgos:

El objetivo principal del Comité de Gestión Integral de Riesgos es apoyar al Consejo de Directores en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión a la gestión de riesgos, que permitan mantener los negocios dentro de un perfil controlado de los riesgos a que está expuesta e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión en la Entidad y su aplicación a todos los niveles de la organización.

Estructura y Composición

Durante el período 2024, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, estuvo integrado por dos miembros externos independientes; un miembro

externo no independiente del Consejo de Directores y el Director de Gestión Integral de Riesgos, en calidad de miembro interno, de acuerdo a la siguiente composición: Licda. Minerva Tavárez, Miembro Externo Independiente, Presidente; Lic. Roberto Liz Castellanos, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente; Ing. Emery Ortega, Miembro Externo No Independiente, Secretario; Lic. Wilton García, Director de Gestión Integral de Riesgos, Miembro Interno, sin voto.

Funciones

Las funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, mencionamos las más relevantes:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.
- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse a los potenciales impactos de estos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo; así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Asegurarse que existan los límites y/o apetito de riesgo, que rigen el funcionamiento y la adecuada administración de riesgo en la Institución, para su aprobación por el Consejo de Directores.

- Establecer un adecuado monitoreo de los riesgos identificados en la Institución, considerando una intensificación del seguimiento en los riesgos de mayor criticidad.

Gestión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2024:



Gestión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2024 sesionó en 19 ocasiones con un total de 49 horas trabajadas, distribuidas en 38 horas en 12 sesiones ordinarias y 11 horas en 7 sesiones extraordinarias.

Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos

Estructura y Composición

El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las políticas normativas institucionales, normas éticas y asegurar que la Entidad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los Asociados, así como proponer y supervisar en el ejercicio de sus funciones, de carácter decisorio o de asesoramiento, el cumplimiento de la idoneidad de los miembros del Consejo de Directores, incluyendo los requisitos exigidos para el nombramiento del cargo de Director del Consejo. De igual forma, que se mantenga el equilibrio de conocimientos, competencia y experiencia en el Consejo. Este Comité deberá evaluar el desempeño de todos los órganos del Gobierno Corporativo en sentido general.

Durante el período 2024, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, estuvo conformado por dos miembros externos del Consejo de Directores, y miembros internos de la Alta Gerencia, todos con derecho a voz y voto. A

continuación, composición del Comité: Sr. Carlos Eliseo Negrín, Miembro Externo No Independiente, Presidente; Lic. Ezequiel González, Miembro Externo Independiente, Vicepresidente, Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo, Secretario; Lic. Pablo Martínez, Consultor Jurídico/Miembro Interno, Vocal; Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento y PLA/FT, Vocal.

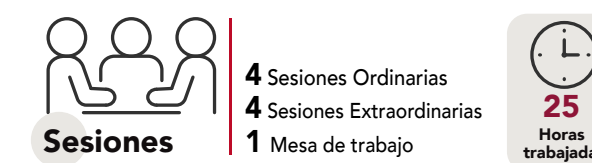
Funciones

- Recomendar la estructura idónea del Consejo. Considerando los aspectos regulatorios mínimos.
- Coordinar y organizar las celebraciones de las Asambleas General Ordinaria Anual de Asociados y las Extraordinarias.
- Asistir al Consejo en la evaluación de las decisiones relevantes de cara al Gobierno Corporativo de la Institución.
- Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros del Consejo de Directores.
- Revisar y asesorar al Consejo de Directores en la estructuración del Plan Anual de Capacitación de sus Miembros y garantizar su debida comunicación a los organismos reguladores.
- Establecer y monitorear la idoneidad de los Miembros del Consejo de Directores, suplentes y comisarios de Cuenta en el desempeño de sus funciones y reclutamiento.
- Conocer los resultados derivados de la implementación del Marco de gestión de eventos potenciales de riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva e informar al Consejo de cualquier desviación material en ese sentido.
- Asegurar la revisión del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, con la finalidad de que el mismo presente la debida actualización acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.
- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los comités de apoyo al Consejo de Directores.
- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los Comités Internos de la Alta Gerencia.
- Dar seguimiento a la ejecución del programa de cumplimiento basados en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la

proliferación de armas de destrucción masiva e informar al consejo de cualquier desviación material en ese sentido.

- Someter al Consejo de Directores el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos;
- Asegurar el consejo establezca los lineamientos y los haga cumplir respecto al rol institucional y social de la asociación

Gestión del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2024



El Gestión del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos en el período 2024 sesionó en 8 ocasiones con un total de 25 horas trabajadas, distribuidas en 13 horas en 4 sesiones ordinarias, 10 horas en 4 sesiones extraordinarias y una (01) mesa de trabajo de 2 horas.

Durante el período 2024, el CGCEC, sostuvo mesas de trabajo y reuniones internas con parte de los miembros del Comité, a los fines de dar seguimiento a todos los puntos relacionados al Gobierno Corporativo.

Comité Estratégico

El Comité Estratégico tiene como objetivo principal, impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

Funciones

- Revisión de la Filosofía Estratégica de la Institución incluyendo su misión y visión.
- Asegurar que los planes estratégicos de la Institución estén alineados con la visión y proyección de la Institución.

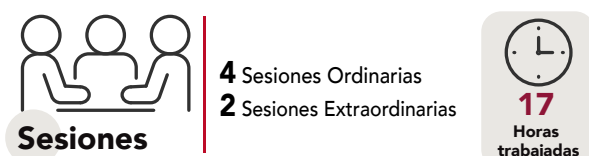
- Asegurar la implementación de la misión institucional en los planes estratégicos.
- Conocer y aprobar el Plan Estratégico Institucional y de Negocios.
- Monitorear e informar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Conocer e informar al Consejo de Directores sobre el presupuesto anual de la Institución.
- Asegurar que el apetito de riesgo esté alineado a las estrategias de la institución.
- Asegurar que la determinación del plan estratégico y de negocios, considere los potenciales riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, a los que se expone la Entidad.
- Evaluar y aprobar los planes de negocios considerando los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva asociados. El Consejo deberá comprender los riesgos inherentes a la creación o modificación de productos, negocios o actividades, y a importantes iniciativas gerenciales, como: cambios de sistemas o tecnología de información, procesos, modelos de negocio y adquisiciones sustanciales, entre otros.
- Realizar evaluaciones tendientes a ofrecer nuevos servicios diversificando la base de los ya existentes, e incorporando las innovaciones necesarias presentes en el ámbito del negocio que puedan agregar valor a la institución y a sus asociados.

Estructura y Composición

Durante el período 2024, el Comité Estratégico, estuvo conformado por 4 miembros externos del Consejo de Directores, y un miembro interno de la Alta Gerencia, como se detalla a continuación: Ing. Emery Ortega, Miembro Externo No Independiente, Presidente; Lic. Carmelo Rodríguez, Miembro Externo No Independiente, Vicepresidente; Lic. Luis Valdez Vicepresidente Ejecutivo, Secretario; Lic. Roberto Liz Castellanos, Miembro Externo Independiente, Vocal; Licda. Minerva Tavárez, Miembro Externo Independiente, Vocal.

La Licda. Dislenia Tejada, Directora de Gestión y Control participó como invitada permanente de este comité durante el 2022; De igual forma, la Directora de Finanzas y Administración participó en todas las sesiones como invitada.

Gestión del Comité Estratégico, período 2024:



En el período 2024 el Comité de Comité Estratégico sesionó en 06 ocasiones con un total de 17 horas trabajadas, distribuidas en 13 horas en 4 sesiones ordinarias y 04 horas en 2 sesiones extraordinarias.

Evaluación y Autoevaluación de los Órganos de Gobierno.

De acuerdo a las mejores prácticas y normas establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria mediante primera resolución de fecha 02 de julio de 2015, el Consejo de Directores y la Alta Gerencia deben establecer parámetros para la evaluación de su ejercicio, coherentes con los objetivos y estrategias de la entidad. En el caso de los miembros del consejo se debe de considerar como mínimo el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que participan, su participación en las sesiones; así como los aportes realizados en las decisiones.

De igual forma, el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, establece que el desempeño del Consejo de Directores, sus Comités de apoyo y los miembros que los integran serán evaluados anualmente, pudiendo ser realizado por un asesor externo o internamente.

Política de Evaluación y Autoevaluación.

El Consejo de Directores cuenta con una metodología de evaluación de su gestión, este

proceso de autoevaluación es diseñado para valorar la participación del órgano máximo y sus comités de apoyo en la creación de valor institucional.

Actualmente el proceso de autoevaluación del Consejo de Directores y comités de apoyo al Consejo, está diseñado conforme al siguiente esquema:

DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN	BREVE EXPLICACIÓN
Auto Evaluación de Consejeros	En esta sección cada consejero se auto evalúa, es decir hace un juicio de si mismo ante las obligaciones que el mismo considera que debe realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Consejeros por Otros Miembros Consejeros	En esta sección cada consejero evalúa a sus colegas, es decir hace un juicio de sus compañeros ante las obligaciones que el mismo considera que deben realizar ante el consejo a través de sus funciones.
Evaluación de Comités de Apoyo	Conforme a los planes de trabajo de los comités de apoyo al Consejo, el Comité de Gobierno Corporativo, en base a las evidencias presentadas por cada comité, procede a la evaluación conjunta de todos los comités.
Evaluación Órgano del Consejo Directivo	En esta sección cada consejero evalúa al Consejo al cual el pertenece como un órgano integral, es decir hace un juicio del funcionamiento del consejo del cual el forma parte en base a lo que el mismo considera que el Consejo de Directores debe ser y como debe funcionar.
Evaluación General y Consolidación	En esta sección se consolidan en una sola medición todos los resultados de las evaluaciones anteriores de manera que se obtenga una evaluación monolítica del Consejo de Directores, tomando en cuenta el peso de cada una de las características anteriormente analizadas y evaluadas.

ALTA GERENCIA





LIC. LUIS J. VALDEZ QUEZADA
Vicepresidente Ejecutivo



LICDA. HEIDY ALBA DE LAS NIEVES
Directora de Tesorería



LIC. JOEL ANTONIO BELLO
Directora de Finanzas
y Administración



LIC. HENRY BEN
Director de Cumplimiento
y PLA/FT



ING. EURY GONZÁLEZ
Director de Seguridad Cibernética
y de la Información



LIC. WILTON DOMINGO GARCIA
Director de Gestión Integral
de Riesgo



ING. MARINO SANCHEZ BATISTA
Director de Operaciones

MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA



LIC. HÉCTOR SABA GARCÍA
Director de Negocios



LICDA. DISLENIA TEJADA
Directora de Planificación
y Control de Gestión



ING. ADALBERTO VARGAS
Director Tecnología de la Información



LICDA. ELIZABETH GARCIA
Directora de Capital Humano



ING. ÁNGEL ALMONTE
Director de Seguridad Física



LIC. CARLOS OGANDO
Director de Auditoría Interna



LIC. PABLO MARTÍNEZ
Consultor Jurídico



LIC. JULIO A. POLANCO
Gerente de Mercadeo
y Relaciones Públicas

ALTA GERENCIA:

Estructura, Composición y Miembros.

La Alta Gerencia de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Entidad, cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo la guía de la Vicepresidencia Ejecutiva con el apoyo de los diferentes comités y profesionales con vasta experiencia en el ámbito financiero.

La estructura de Alta Gerencia de la ADAP, cubre el umbral mínimo establecido por la regulación y amplía su alcance con la conformación de comités adicionales que aseguran una eficiente gestión funcional.

Comités de la Alta Gerencia

El Consejo debe aprobar la conformación de los Comités Internos de la Alta Gerencia, independientemente de su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

Durante el período 2024, los Comités de la Alta Gerencia sesionaron de acuerdo a la siguiente composición y frecuencia:

COMITÉ ALCO

Este comité tiene como objetivo principal, apoyar la labor de la Dirección de Finanzas y Administración en la toma de decisiones financieras, mediante la evaluación y análisis de temas relacionados con niveles de liquidez, estructura de balance, plazos y tasas de interés, y otros aspectos de alto impacto financiero en las operaciones activas (crédito e inversiones) y pasivas (captaciones y posibles financiamientos) para que se gestionen de forma apropiada y eficiente por la administración. Debe reunirse al menos doce (12) veces al año.

MIEMBROS COMITÉ ALCO

Luis Junior Valdez Quezada / Presidente
Heidy Alba de las Nieves / Vicepresidente
Kathia del Pilar Gil Jiménez / Secretaria
Héctor Emmanuel Saba García / Vocal
Wilton Domingo García Ureña / Vocal
Marino Sánchez Batista / Invitado Permanente

Nota: La posición de la Secretaria del Comité fue asumida durante un tiempo por la Licda. Heidy Alba, ya que la posición estuvo vacante hasta la entrada de la Licda. Kathia del Pilar Gil Jiménez.

Gestión del Comité ALCO período 2024

El Comité ALCO realizó un total de 19 sesiones, distribuidas en 12 Sesiones Ordinarias con una duración acumulada de 45 horas y 7 Sesiones Extraordinarias que sumaron 27 horas. En conjunto, estas actividades representaron un total de 82 horas trabajadas.

Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información



Este comité tiene como objetivo dar seguimiento a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto y coordinación de actividades, así como, planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la Entidad, contribuyendo a mantener los negocios de la Entidad dentro de un perfil controlado de los riesgos tecnológicos a los que se expone. Debe reunirse al menos doce (12) veces al año.

MIEMBROS COMITÉ EJECUTIVO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Luis Junior Valdez Quezada / Presidente
Adalberto Vargas Abreu / Vicepresidente
Dislenia Milagros Tejada Abreu / Secretaria
Marino Sánchez Batista / Vocal
Héctor Emmanuel Saba García / Vocal
Wilton Domingo García Ureña / Vocal
Joel Antonio Bello Reynoso / Vocal
Henry Panciel Ben Almánzar / Vocal
Elizabeth García Núñez / Vocal
Heidy Alba De Las Nieves / Invitado Permanente
Eury José González Fdez. / Invitado Permanente

Gestión del Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información, período 2024:

El Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información (TI) llevó a cabo un total de 14 sesiones, distribuidas en 12 Sesiones Ordinarias que acumularon 45 horas trabajadas y 2 Sesiones Extraordinarias con un total de 6 horas. En conjunto, estas actividades representaron un total de 51 horas de trabajo por parte del Comité Ejecutivo y TI.



Comité De Cumplimientos Y PLA/FT

El objetivo principal de este comité es apoyar a la VP Ejecutiva en la supervisión, planificación, y control en la ejecución de las acciones de la ADAP en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las tareas dadas por el Comité de Auditoría y/o el

Consejo de Directores. Debe reunirse al menos seis (6) veces al año.

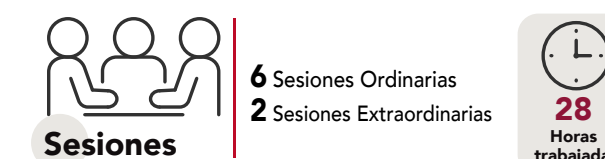
MIEMBROS COMITÉ DE CUMPLIMIENTOS Y PLA/FT

Luis Junior Valdez Quezada / Presidente
Heidy Alba De Las Nieves / Vicepresidente
Henry Panciel Ben Almánzar / Secretario
Marino Sánchez Batista / Vocal
Héctor Emmanuel Saba García / Vocal
Wilton Domingo García Ureña / Vocal
Pablo Francisco Martínez García / Vocal

Gestión del Comité de Cumplimientos y PLA/FT, período 2024:

Durante el período 2024, el Comité de Cumplimientos sesionó con frecuencia bimestral. A continuación, detalle de las sesiones realizadas y horas trabajadas al corte del período:

El Comité de Cumplimientos y PLAFT llevó a cabo un total de 8 sesiones, compuestas por 6 Sesiones Ordinarias que acumularon 20 horas de trabajo y 2 Sesiones Extraordinarias con un total de 8 horas. En conjunto, estas actividades representaron un total de 28 horas trabajadas.



Comité De Créditos

Este comité es responsable de planificar, dirigir y controlar las acciones orientadas para la administración de los créditos de la Entidad, ejecutar las asignaciones y límites establecidos por el Consejo de Directores y aprobar solicitudes de créditos. Este órgano servirá de apoyo al Consejo de Directores y Alta Gerencia para que la toma de las principales decisiones de créditos, sean adoptadas por más de un ejecutivo. Este Comité observa todos los créditos

a partir de RD\$4,000,000.01 y aprueba desde dicho valor hasta RD\$20,000,000.00.

MIEMBROS COMITÉ DE CRÉDITOS

Luis Junior Valdez Quezada / Presidente

Marino Sánchez Batista / Vicepresidente

Julissa Altagracia Hernández / Secretaria

Heidy Alba De Las Nieves / Vocal

Chery Buenaventura Victoria Fernández / Vocal

Carmelo Rodríguez López / Vocal

Joel Antonio Bello Reynoso / Vocal

Héctor Enmanuel Saba García / Vocal

Elizabeth García Núñez / Vocal

Nota: el Ing. Chery Victoria, formó parte del Comité de Créditos ocupando la posición de vocal con derecho a voz y voto, hasta septiembre/2024; puesto que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 03/10/2024 fue designado Miembro Emérito Ad vitam del Consejo de Directores.

Gestión del Comité de Créditos, período 2024:

El Comité de Créditos realizó un total de 39 Sesiones Semanales, de las cuales se generaron 12 actas que documentaron las decisiones y acuerdos alcanzados. Estas actividades representaron un total de 78 horas de trabajo.



Comité de Seguridad Cibernética y de la Información

Este comité tiene como objetivo principal, diseñar los lineamientos funcionales de Seguridad Cibernética y de la Información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, así como evaluar la efectividad de dicho Programa, además de ratificar las decisiones

de tratamiento de riesgo, en coordinación con las áreas pertinentes de negocio.

MIEMBROS COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Luis Junior Valdez Quezada / Presidente

Roberto Emmanuel Liz Castellanos / Vicepresidente

Eury José González Fernández / Secretario

Adalberto Vargas Abreu / Vocal

Marino Sánchez Batista / Vocal

Wilton Domingo García Ureña / Vocal

Ángel Manuel Almonte Fernández / Vocal

Gestión del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, período 2024:

El Comité de Seguridad Cibernética y de la Información realizó un total de 6 Sesiones Ordinarias, que acumularon un total de 9 horas de trabajo.



Comité De Créditos

Gestión Comités Administrativos y Sub-Comités:

La Alta Gerencia a su vez cuenta con el apoyo de Comités Administrativos y Sub-Comités, los cuales mencionamos a continuación:

Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo: Frecuencia Mensual, realizó un total de 12 Sesiones Ordinarias, acumulando 18 horas de trabajo.

Comité de Riesgo Operacional: Frecuencia Mensual, realizó un total de 12 Sesiones Ordinarias, acumulando 36 horas de trabajo.

Comité Continuidad del Negocio: Realizó 3 Sesiones Ordinarias con un total de 9 horas trabajadas.

Llevó a cabo 1 Sesión Extraordinaria con una duración de 3 horas. En total, se dedicaron 12 horas de trabajo.

Comité de Protocolo: Realizó 1 Sesión Ordinaria con una duración de 2 horas.

Comité Recuperación de Créditos: Llevó a cabo 10 Sesiones Ordinarias con un total de 35 horas de trabajo.

Comité Adquisiciones y Contrataciones: Realizó 5 Sesiones Ordinarias que acumularon un total de 8 horas de trabajo.

CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

Sistema de Control Interno

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, articula su modelo de control interno en línea con las recomendaciones del Comité de Basilea y en las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema de control interno estructurado en un modelo de tres líneas de defensa, cuyo objetivo es garantizar que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y procedimientos internos establecidos por la Institución.

La primera línea está formada por las Direcciones y Gerencias propietarias de los procesos, responsables tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a dichos procesos. También son responsables de la implementación de las acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control de manera constante en el día a día, las mismas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos.

La segunda línea es representada por un conjunto de especialistas de control (Cumplimiento, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Seguridad de TI, Control de la Operativa y Legal, entre otras). Estas tienen como finalidad asegurar que la primera línea de defensa está apropiadamente diseñada, implementada y operando según lo previsto. Cada una de estas funciones tiene algún grado de independencia respecto de la primera línea de defensa, pero son por naturaleza funciones gerenciales. Como funciones gerenciales, pueden

intervenir directamente en la modificación y desarrollo de los sistemas de control interno y riesgos. Por lo tanto, la segunda línea de defensa tiene un propósito vital, pero no puede ofrecer análisis del todo independientes a los organismos de gobierno corporativo respecto a la gestión de riesgos y a los controles internos.

Su misión es identificar riesgos, definir políticas de control en su ámbito de especialidad transversal y supervisar su correcta implantación, proporcionar formación y asesoría a la primera línea de defensa y responsabilizarse del reporting management.

La tercera línea de defensa la constituye el área de Auditoría Interna, que evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar a la ADAP en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control. Proporcionan a los organismos de Gobierno Corporativo y a la Alta Dirección un nivel aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. Este nivel de independencia no está disponible en la segunda línea de defensa.

Este modelo se aplica de forma integral a la Entidad y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Apetito al Riesgo
- Decisiones y procesos
- Evaluación, seguimiento y reporting
- Infraestructura

El sistema de control interno constituye el conjunto de normas y controles que regulan la estructura operativa y organizativa de la ADAP, incluyendo los procedimientos de reporting y las funciones de gestión del negocio y disciplina a nivel normativo. Este comprende los siguientes mecanismos:

- Gobernanza: Asignación de funciones, responsabilidad y definición de las políticas y procedimientos a través de los que intervienen los diferentes órganos operativos y de control, partiendo de las directrices y mecanismos emanados directamente del Consejo de Directores y de sus comités.
- Ambiente de Control: Identificación de los reglamentos, disciplinas y mecanismos de control, así como de las reglas generales de Gobierno y

Tecnología de la Información.

- Niveles de Control: Es en el que se realiza la actividad de seguimiento y valoración de las actividades, que se articula en cuatro niveles.

Con el objetivo de mejorar la efectividad de los controles internos, se fortaleció la Dirección de Control Interno y Planificación, agregando una nueva posición de Gerencia de Control Interno. Lo cual permitió puntualizar acciones y robustecer la aplicación de lineamientos establecidos en el Sistema de Control Interno de la Institución, dentro de los que podemos destacar:

- Actualización de las metodologías de evaluación de los controles.
- Se desarrolló un plan de trabajo estratégico, el cual prioriza procesos críticos de la entidad.
- Incremento de las sinergias con las segundas líneas de defensa.
- Acciones de capacitación e inducción enfocadas a cultura de Control Interno.

Sistema de Cumplimiento

El sistema de cumplimiento constituye uno de los pilares de la ADAP para afianzar el compromiso de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones éticos y de respeto a las leyes vigentes, establecido como uno de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad apoyado en los siguientes lineamientos.

- Integridad corporativa y conducta financiera apropiada.
- Cumplimiento normas regulatorias y derechos de los clientes.
- Protección de datos e información.
- Prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Para el desarrollo e implementación práctica de estos principios se utiliza el siguiente modelo metodológico:



Cultura: Presenta el enfoque utilizado para evaluar y fomentar adecuados niveles de concientización, flujo de información, integración de estructura y alcance de la gestión corporativa promovida en la entidad para fortalecer los procesos de cumplimiento y principios previamente definidos.

Procesos de Cumplimiento: Abarca el seguimiento y aseguramiento de implementación de todas las normativas que cubren las actividades que ejecuta la entidad en sus procesos funcionales y naturales asegurando permanezcan en cumplimiento con los principios establecidos.

Integración Riesgo y Controles: En este renglón se desarrollan las actividades basadas en la administración integral del riesgo que permiten evaluar e implementar las exposiciones de los procesos a riesgo de cumplimiento y los controles establecidos para su mitigación en seguimiento a los principios antes indicados.

Mejora Continua: Mide la adecuada respuesta a los cambios en los ambientes de Cumplimiento ejecutados por la institución ante las exigencias regulatorias internas y externas y establece la redirección necesarias para asegurar un adecuado nivel de logro según los principios establecidos.

Detalles y Aplicativos del Sistema de Cumplimiento en ADAP

Cultura

Los ámbitos trabajos en este sentido incluyen de forma enunciativa, mas no limitativos los siguientes:

Estructura

La entidad cuenta con estructuración que asegura que las actividades de cumplimiento impacten transversalmente en toda la vida institucional manteniendo una adecuada independencia en la gestión.



La entidad cuenta con una base operativa compuesta por especialista en los principales hitos requeridos para catalizar la calidad en las operaciones y ejecuciones de procesos tales como:

- Depuración automatizada de transacciones.
- Manejo de riesgo de cumplimiento.
- Prevención de lavado de activos.
- Aspectos técnicos.

Culturización

Se tienen implantados procesos de capacitación permanentes que permiten la interacción de forma directa con los colaboradores y usuarios de los sistemas de la Entidad, entre las acciones existentes se pueden mencionar:

• **Proceso de inducción:** Se ejecutan procedimientos que inducen al nuevo personal al debido cumplimiento alineado a las normas existentes y las mejores prácticas instituciones, reformando los valores y principios de la Entidad.

• **Capacitación continua:** La entidad implementa capacitación masiva de todo su personal periódicamente; igualmente, se realizan capacitaciones especializadas a las distintas áreas que requieren reforzamiento o administran mayor riesgo de cumplimiento en sus procesos operativos.

• **Entrenamiento Alta Gerencia:** Se ejecutan sesiones de entrenamiento a los miembros del

Consejo de Directores y la Alta Gerencia de la Entidad utilizando la metodología de estudio de casos y workshop.

Actualidad: la entidad Fortaleció el sistema de capacitación interno lo cual impacta positivamente en las acciones implementadas para la conciencia base que catapulta el éxito de un programa de prevención de lavado de activos y cumplimiento. La cantidad de horas dedicada al robustecimiento integral de conocimiento en la entidad alcanzó un promedio de aproximadamente 3 horas por cada colaborador, influyendo en el total de colaboradores de la entidad.

Procesos de Cumplimiento

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa, mas no limitativos los siguientes:

Herramientas:

La entidad potencializa el talento de sus colaboradores y asegura una adecuada administración del riesgo de cumplimiento amparada en el uso de herramientas adecuadas, cubriendo los siguientes ámbitos:

- **Aseguramiento transaccional:** La entidad cuenta con un sistema automatizado para controlar la vinculación de clientes y manejar sus operaciones, igualmente posee sistemas que controlan las transacciones de clientes en base a sus perfiles de comportamiento, los cuales utilizan tecnología e inteligencia adaptativa para la actualización de sus parámetros.

- **Seguimiento envío:** La entidad mantiene seguimiento semiautomatizado de sus envíos y compromisos regulatorios para asegurar el debido logro de sus compromisos con la regulación vigente.

- **Herramientas periféricas:** la entidad utiliza diversas fuentes de información disponible en la plataforma tecnológica que permiten la opción de información de forma oportuna.

Actualidades: La entidad con el compromiso de mantener la usabilidad y dar respuesta al cambiante

entorno global y local que enfrentan las entidades financieras para mantener la oportuna visibilidad de todas las transacciones y operaciones que realizan sus clientes aprobó la adquisición de la suite actualizada de Monitor Plus, la cual mapea todos los sistemas sensibles de contacto con los clientes agregando elementos de seguridad cibernética en la identificación en tiempo real de características para la identificación de clientes mediante canales no presenciales y procesos predictivos operativos enlazado a operaciones de probabilidad y estadísticas de clúster operacionales.

Análisis y Respuesta Normativa

Las actividades de fortalecimiento normativas impulsado de forma natural por los cambios en los mercados local e internacional que afectan ámbitos funcionales de sistema financieros y demás cambios que afecta el funcionamiento empresarial aunados con los impactos de normativas internas son manejados y administrados para asegurar su aprovechamiento y aplicación, mediante:

- **Proceso de Análisis normativo,** el cual implica validar impactos de escenarios presentes en términos de actualizaciones estratégicas y operativas derivadas de nuevas exigencias asegurando determinar las oportunidades e indicar los fortalecimientos que son requeridos para su implantación.

- **Seguimiento de implementaciones vigentes,** se mantiene un proceso continuo de seguimiento respecto a cumplimientos normativos recurrentes utilizando diversas vías de recolección de información y herramientas de planificación semiautomatizadas para lograr su cumplimiento.

- **Respuestas oportunas,** se mantiene un seguimiento continuo para las generaciones de respuestas oportunas ante requerimientos normativos dirigidos para dar cobertura a las necesidades de información solicitadas por los órganos pertinentes.

Actualidades: El entorno de cumplimiento presentó

cambios importantes en el período recién terminado contando con la emisión de aproximadamente 25 normativas de impacto directo en el sector, esto implicó retos importantes de adecuaciones de políticas, procesos y herramientas tecnológicas.

Integración Riesgo y Controles

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa, mas no limitativos a los siguientes.

Sistema de Comunicación e Información

La entidad mantiene un ambiente potable para la transmisión de información; existen espacios operativos (reuniones de seguimiento semanales y periódicas) donde se exponen los temas relacionados al nivel de cumplimiento y diversos riesgos relacionados con la operatividad de la entidad en tal sentido.

La entidad dispone además de los diferentes órganos (Comité de Cumplimiento, Comité Ejecutivo y TI, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos) donde se exponen los diferentes eventos y de riesgo relacionados con los procesos de cumplimiento.

- **Procesos de cumplimiento:** Se mantiene un control continuo respecto a las implementaciones de los controles de cumplimiento y PLA/FT en la

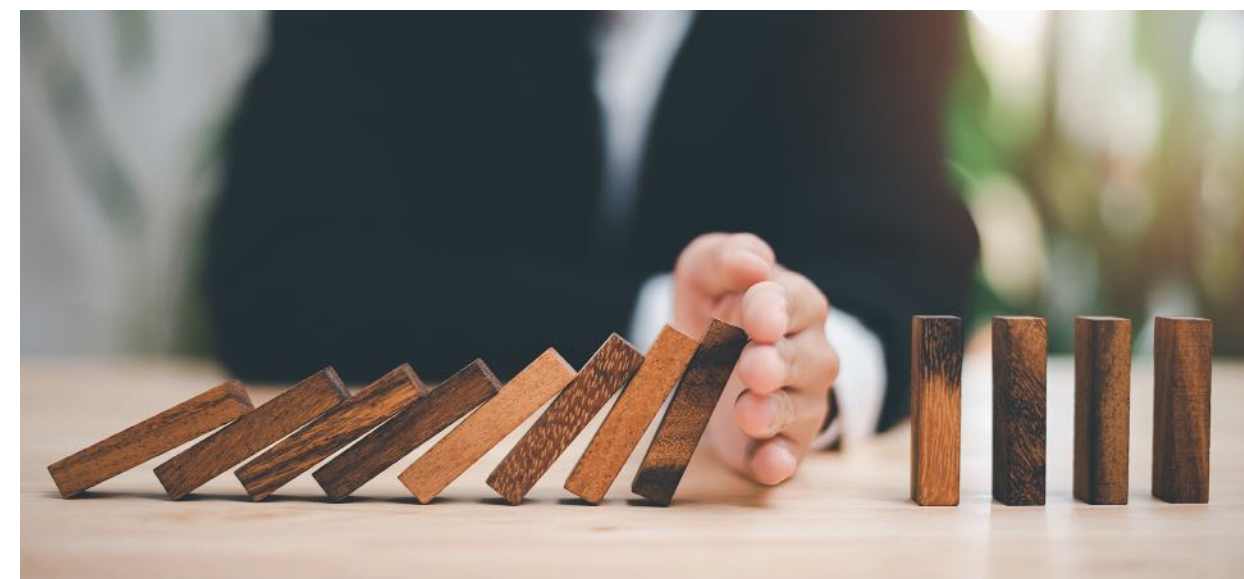
entidad, mediante procesos automatizados de revisión en los puntos de creación de clientes y revisiones físicas de documentaciones existentes. Igualmente se canalizan actualizaciones de procesos y actividades de acuerdo a las emisiones de nuevas normativas y mejores prácticas aplicables en el entorno. Esto se logra utilizando los pilares estructurales vigentes en la entidad, que permean de manera integral las acciones continuas de mejora.

- **Proceso integral de Riesgo:** La Institución mantiene un apetito bajo, respecto a eventos que evidencia indicio de riesgo de exposición ante lavado de activos, por lo que la ADAP ha establecido tolerancia cero ante cualquier situación identificada que presente una exposición. Los eventos potenciales de riesgo son evaluados de acuerdo a la aplicación de los criterios antes indicados, logrando mantener una adecuada identificación, detenciones y reporte de los mismos.

Actualidades: La entidad mantiene un seguimiento continuo de indicadores designado para asegurar el adecuado cumplimiento con los lineamientos de apetitos determinados los cuales al cierre del período se encuentran dentro del apetito definido.

Mejora Continua

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de



forma enunciativa, mas no limitativos a los siguientes.

Revisiones Continuas:

La entidad establece procesos continuos de revisión de operaciones y actividades de forma física y electrónicas enfocados en asegurar la correcta aplicación de los controles internos y normativas vigentes que impactan diversos procesos de vinculación de clientes, emisión de nuevas negociaciones, cumplimiento regulatorias y creación de nuevas iniciativas de negocio y operaciones, los procesos abarcan:

- Revisión de calidad en procesos de vinculación de cliente y venta de nuevos productos, comparado información física y documentación digital.
- Seguimiento continuo de datos y operaciones en procesos de envíos de información regulatoria
- Seguimiento de eventos materializados ejecutados de cara a eventos potenciales de riesgo y riesgos operativos.
- Evaluación de controles aplicados en nuevas iniciativas de negociaciones.

Actualidad: La entidad fortaleció procesos de reingeniería de proceso y documentación para incrementar el alcance y eficiencia en las actividades productivas y procesos de la institución, conjuntamente se fortaleció el área de calidad y mejora continuo de la entidad para asegurar el alcance e impacto de los cambios generados.

Derecho y Protección de los Usuarios

Normas Conforme al Reglamento

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP) tiene establecido como norma básica en su accionar diario, velar por el cumplimiento de los aspectos establecidos en el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, a fin de garantizar cabalmente el cumplimiento del Reglamento que esboza los elementos que componen el Derecho y Protección que gozan nuestros usuarios. Durante el 2024, la ADAP continuó fortaleciendo las habilidades del personal, mediante capacitaciones

para seguir protegiendo los derechos de los usuarios mediante una atención oportuna de las reclamación, quejas y consultas.

Proceso de Reclamaciones

La ADAP cuenta con políticas y procedimientos claramente definidas para la atención de las reclamaciones por parte de los usuarios del servicio financiero, así como también, personal distribuido y bien entrenado en todas sus sucursales para atender estas solicitudes. En el periodo 2024 la ADAP continuó educando a los clientes con relación a su derecho a reclamar y a emitir quejas o sugerencias, así como también los mecanismos y canales de comunicación que se encuentran a su disposición en cualquier horario, los 365 días del año.

En el 2024 fueron recibidas 1,133 reclamaciones, con una tasa de efectividad de un 86%, todas atendidas dentro del plazo establecido por el citado Reglamento.

Avances en materia de Protección al Usuario.

El proceso de Gestión de Reclamaciones en el 2024 se fortaleció en el cumplimiento con las regulaciones, circulares e instructivos de Protección al Usuario y manejo de las reclamaciones, en donde:

- Se fortalecieron las capacidades del personal que brinda servicios a nuestros asociados y clientes, llevando a cabo entrenamientos e inducciones de mayor profundidad en los lineamientos establecidos en la Institución, para asegurar la calidad y efectividad en la atención a las necesidades de nuestros clientes y asociados. Esos aspectos, tuvieron una enmarcación primordial en asegurar la debida implementación de nuevos requerimientos normativos y procedimentales vigentes en el sector.
- Se realizaron actualizaciones metodológicas incorporadas en las políticas y procedimientos de la Institución, para garantizar la aplicación de un sistema de atención al usuario (SAU), con una respuesta adaptada al tamaño, naturaleza, y nivel

de necesidad de los usuarios y riesgo institucional.

• Se desarrolló durante el 2024 el proyecto de fortalecimiento de todos los aspectos relacionados con el Sistema de Protección al Usuario (SAU), enfocando las acciones en los siguientes pilares:

- Herramientas tecnológicas- en proceso de aplicación
- Fortalecimiento de la Estructura.
- Incremento de la cultura de comunicación hacia los clientes.
- Actualización de activos de procesos.
- Fortalecimiento de los sistemas de reporte y entrega de información.
- Lineamientos de información visual
- Incremento de información de nivel de riesgo de los productos hacia los clientes- en proceso de aplicación.
- Incorporación de unidad de medida estandarizada del costo de los productos financieros (TAE) en proceso de aplicación.

Sistema de Administración de Riesgos

La Institución basa su modelo de negocio en la captación de dinero del público y la colocación de éste en la economía activa mediante créditos e inversiones en el mercado de valores de la República Dominicana.

Dentro de los riesgos más relevantes que este modelo expone a la Entidad, se encuentran:

- Crédito
- Mercado
- Liquidez
- Operacional
- Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos FT/PADM
- Estratégico
- Reputacional
- Tecnológico / Cibernético
- Legal

De acuerdo a lo anterior la Entidad, basa su sistema de Administración de Riesgo conforme a

los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su tercera resolución de fecha 16 de marzo del 2017 y mejores prácticas internacionales; contando con un Marco de Apetito de Riesgos que toma en consideración aspectos de nuestra cadena de valor, los niveles de estructura, los valores, proceso sucesoral y perfiles de los puestos claves, según los cuales se establecen los siguientes pilares:

- La Declaración de Apetito de Riesgo
- El Marco de Capitalización
- El Plan de Continuidad del Negocio

Estos permiten alinear los objetivos estratégicos de la Institución con los niveles de tolerancia establecidos, asegurando que, en el contexto general de funcionamiento institucional, mantenga una misma corriente de administración de riesgo.

Metodología

Para la evaluación adecuada de las actividades referentes a la Gestión de Riesgo realizadas durante el período 2024, se manejaron conforme al Marco de Gestión de Riesgo de la Entidad y las recomendaciones de mejores prácticas relacionadas. En torno al marco, se explica a continuación cada uno de estos renglones:

- Gobierno de Riesgo: Abarca toda la estructura de manera organizativa con que cuenta la ADAP, para gestionar los riesgos que enfrenta.
- Gestión de Riesgo: En este renglón se evalúan las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos, conforme al apetito de riesgo y las políticas internas y regulatorias.
- Capital Económico y Pruebas de Estrés: Se evalúan los resultados arrojados en los distintos modelos internos desarrollados por la Entidad que puedan afectar el capital económico.
- Continuidad del Negocio: Se toman en cuenta todos los planes de acción que posee la Entidad, que le permitirán continuar operando en situaciones adversas.

Nuestra Historia

El 1ro de junio del año 1965, con el apoyo de la Asociación Para el Desarrollo de la Provincia Duarte (ADAP), nace en San Francisco de Macorís, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda.

Fue aprobada el 20 de abril de ese mismo año por el Banco Nacional de la Vivienda, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades habitacionales y a los servicios bancarios y financieros que fueron surgiendo como necesidades de la población durante el proceso de desarrollo económico y social, atendiendo especialmente a los requerimientos de vivienda de la Región Nordeste.

Al momento en que en que fue fundada la Institución el Sistema Financiero Nacional carecía de una banca hipotecaria y la población en general no contaba con las facilidades de créditos necesarias para proveerse de un techo digno y adecuado, tan pronto como fue creada la Asociación inició un proceso de promoción sobre proyectos habitacionales, el cual ha impactado en forma positiva en la población francomacorisana y del país.



SUS INICIOS

El Comité Organizador y Gestor de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda, fue conformado el 15 de mayo de 1965 por los señores Dr. Rafael A. Ortega G., Ing. Salomón Rizek, Sr. Diego Pérez Fernández, Dr. José Ma. Moreno Martínez, Dr. Ramón Herminio Camilo A., Nazario Sánchez L. y Evaristo Gil, miembros de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte y distinguidos munícipes, quienes integrarían el primer Consejo de Directores de la Institución.

En fecha de 29 de mayo del 1965 se celebró la primera reunión de la Junta de Directores, la cual tuvo efecto en los bajos del Club Esperanza Inc., situado en la calle San Francisco, esq. Restauración, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quedando allí instalada la Asociación y confirmando el nombre de la misma como Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda. La Junta de Directores quedó integrada de la siguiente manera:

Diego Pérez Fernández, Presidente; José Ma. Moreno Martínez, 1er Vice-Presidente; Rafael A. Ortega G., Segundo Vice-Presidente; Salomón Rizek Ll., Vocal; Ramón Herminio Camilo A., Vocal; Nazario Sánchez L., Vocal; Evaristo Gil, Vocal.

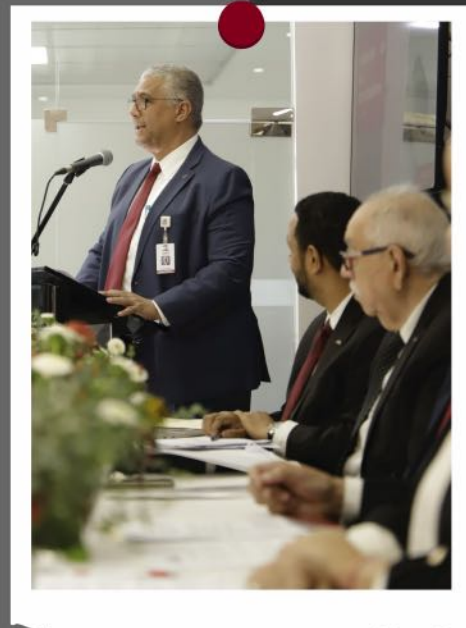
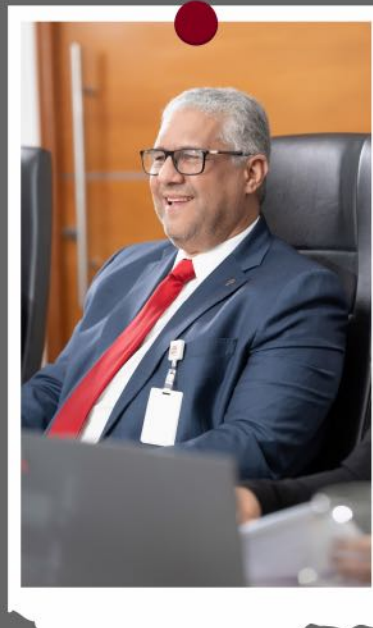
Una vez elegido el Directorio, el Presidente, Diego Pérez recomendó para formar parte de la misma al Sr. Luís D. Yangüela. La Junta ratificó en esa fecha el nombramiento como Gerente y Secretario de la organización al Sr. Juan Antonio Brea Martínez.

La Asociación Duarte recibió su franquicia para iniciar sus operaciones el 20 de abril del mismo año, de parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, abriendo sus puertas al público el 1ero de junio del 1965.

Durante más de 55 años la ADAP ha contado con varias Juntas de Directores, las cuales fueron presididas por el Dr. Rafael Ortega, el Ing. Chery Victoria, Ing. Emery Ortega; así como con los Vicepresidentes: Ing. Salomón Rizek, Sra. Mercedes Yangüela Simó (Doña Chelena), Lic. Carmelo Rodríguez, Sr. Carlos E. Negrín. Destacando que en la actualidad el Lic. Carmelo Rodríguez, es el Presidente del Consejo de Directores.

La Asociación al día de hoy, cuenta con 16 oficinas ubicadas en distintos puntos del país, en San Francisco de Macorís una oficina principal y tres sucursales. En la región nordeste posee sucursales en: Salcedo, Tenares, Las Guáranas, Pimentel, Castillo, Cotuí, Villa Riva, Nagua, Cabrera, Santiago y dos en Santo Domingo.

En memoria



Ezequiel Antonio González Cornelio

28/2/1966 – 22/2/2025

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, lamenta la irreparable pérdida del señor Ezequiel González, miembro del Consejo de Directores de esta Entidad. Su partida deja un vacío inmenso en nuestra Institución y en todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo, trabajar a su lado y seguir su ejemplo.

Ezequiel Antonio González Cornelio, nació en Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal el día 28 de febrero de 1966, hijo de los señores Ezequiel Antonio José María González y Lorenza Guillermina Cornelio Capellán.

En el 1988 se graduó de Licenciado en Derecho, en la Universidad Católica Nordestana, UCNE.

Contrajo matrimonio con la Sra. Fides María Espinal, con quien procreó 3 hijos, Luis Ezequiel, Ezequiel José y María José; a quienes se dedicó por entero, para impulsarlos y desarrollarlos en las áreas profesionales que ellos decidieron transitar, ocupándose de orientarlos y prepararlos para el devenir de la vida, apoyándolos de manera incondicional.

El Lic. González, fue un profesional de larga data, con más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Además, fue un miembro destacado del sector empresarial francomacorisorano, formando parte activa de varios gremios de manera altruista y colaborativa.

En el año 2018, se integra al Consejo de Directores de nuestra Institución, destacándose por su compromiso, liderazgo, ética de trabajo y gran capacidad profesional, que han sido pilares fundamentales en el crecimiento y desarrollo de nuestra Entidad y la comunidad a la que servimos.

Fue un ser humano de cualidades inigualables, siendo un amigo presente en todas las necesidades de sus cercanos, resaltando en él su vocación de servicio a los demás, su sencillez y calidez humana, características que indudablemente se transmitían con la alegría de su presencia.

Don Ezequiel, no solamente fue importante para la Asociación Duarte, sino también para la sociedad francomacorisorana, cuya partida trasciende las paredes de su familia, la Institución y sus relacionados.

Su legado permanecerá y continuará siendo fuente de inspiración para todos.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL

Lic. Miguel Angel Polanco Santiago

Contador Público Autorizado CPA

Decreto No. 1110-04

San Francisco de Macorís, R.D.

28 de marzo de 2025

Señores:

Asamblea General Ordinaria Anal de Asociados

Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos

Ciudad.

Asunto: Informe de los Estados Financieros Auditados del año 2024
y la Gestión del Consejo de Directores

Distinguidos Miembros de la Asamblea:

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, a través de los organismos competentes, celebrada el jueves 11 de abril del 2024 al designarnos Comisario de Cuentas de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, para el período 2024 de conformidad con las disposiciones legales establecidas por las Leyes 5897 sobre Asociaciones de Ahorros & Préstamos, 183-02 Monetaria y Financiera, 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales vigentes.

Los estados financieros fueron auditados por la firma de auditores independiente BDO, SRL de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes expresaron una opinión **sin salvedad**, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Como parte del cumplimiento y responsabilidad como comisario de cuentas, Hemos realizado las revisiones al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 correspondiente a los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, el informe de auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL y otras documentaciones que consideramos necesarias en relación con las actividades correspondiente al ejercicio fiscal. Además, realizamos análisis y comparaciones sobre la situación financiera de la Asociación, en relación a sus activos, pasivos, patrimonio, el estado de resultado de sus operaciones, balances y otras cuentas facilitadas por la Alta Gerencia.

Además, realizamos lectura y toma de conocimiento del informe anual de Auditoría Interna sobre las diferentes auditorías realizadas al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024, específicamente sobre la

eficacia del Control Interno de la ADAP, podemos corroborar que la Asociación Duarte mantiene en término general un efectivo sistema de control interno, que permite desarrollar de manera eficiente la realización de sus operaciones.

Durante el período terminado en el 2024 obtuvimos retroalimentación continua y directa de los proyectos de auditoría ordinarios y extraordinarios realizados en la entidad, lo cual permite una base adecuada de información y conocimiento para sustentar el presente informe.

Cumplimiento de las exigencias legales

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos mantuvo un buen cumplimiento de sus compromisos y obligaciones legales correspondientes a los procesos institucionales; así como también con los Organismos Reguladores, Clientes y Relacionados, evidenciándose en el contenido de sus Estados Financieros Auditados y en el desempeño del Consejo de Directores.

Puntos clave sobre Provisiones de la Cartera de Créditos

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se realizaron provisión por riesgos de crédito con el objetivo de mitigar pérdidas y posibles pérdidas por deterioro de la cartera de crédito a los Estados Financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos. La Gerencia realizó una revisión de las exposiciones de riesgo, para la cartera de créditos que asciende a un monto total de RD\$ 179,694,632, para la constitución de las provisiones, las cuales se realizaron conforme a lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA).

Puntos clave Manejo de los recursos líquidos

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos continúa colocando los excesos de liquidez en instrumento financieros, como son: Depósitos a plazos fijos, Certificado de inversión especial, Notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc. Por valor de RD\$ 1,578,795,069. Equivalente a un 13% del total de los activos de la asociación.

Esta estrategia de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos.

Las provisiones de la cartera de crédito y las inversiones por exceso de liquidez contaron previamente con la aprobación del Consejo de Directores de la Asociación Duarte.

Recomendaciones

Después de revisar los asuntos claves de la auditoría externa contenida en el dictamen referente a: a) Provisiones de la Cartera de Créditos, b) Manejo de los recursos líquidos.

Al igual que en períodos anteriores, recomendamos al Consejo de Directores y Alta Gerencia continuar con el constante seguimiento demostrado a las recomendaciones entregadas por los auditores externos.

Además, continuar con las acciones que impulsaron el crecimiento de la cartera de crédito, la cual muestra un crecimiento considerable de aproximadamente un 14% con relación al período anterior.

En otro orden seguir con la planeación estratégica en lo referente en las captaciones de los depósitos del

público que representa un incremento de aproximadamente un 13% con relación al período 2023, dicho porcentaje está relacionado con el exceso de liquidez de RD\$ 1,578,795,069 es importante destacar que los depósitos por Ahorros representan el 40% del total de los depósitos del Público, lo que le permite a la ADAP obtener mejores rendimientos de la colocación de la cartera de crédito.

Se mantiene la consideración de seguir ponderando en la planeación estratégica de la entidad la incorporación de nuevos productos o modelos de negocios que permitan mayor eficiencia en las inversiones de instrumentos financieros por excedentes de liquidez captados y no colocados en créditos.

Revalorización de los activos inmuebles

Es importante destacar el proceso llevado a cabo por la asociación para el año 2024, en lo referente de la revalorización de los activos inmueble, (Terrenos y Edificaciones) por un valor de 333,993,662, permitiendo reflejar la realidad de su capacidad financiera y por consiguiente aumenta significadamente el PATRIMONIO NETO. La revalorización contó con la autorización del organismo regulador, la Superintendencia de Bancos, Circular ADM: CADM-REA-202421774.

Conclusiones

El resultado de nuestra revisión y el alcance de la auditoría externa realizada por la firma de Contadores Público Autorizado que actuaron con carácter independiente, revelan que las cuentas presentadas están de acuerdo con los procedimientos, normas y prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. En ese sentido, el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, ha cumplido su mandato de gestión de una manera correcta y satisfactoria, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Luego de revisar, analizar y ponderar lo antes expuesto, recomendamos formalmente a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados aprobar los Estados Financieros Auditados de la ASOCIACIÓN DUARTE DE AHORROS & PRÉSTAMOS, correspondiente al período fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2024, el Desempeño del Consejo Directores y en consecuencias, otorgarle formal descargo por la Gestión realizada.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los 28 (veintiocho) días del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco).

Lic. Miguel Angel Polanco Santiago

Comisario de Cuenta

Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Informe de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

Hemos auditado el estado financiero de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultado, flujos de efectivo y cambio en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas al estado financiero que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1. Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2024, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$179,694,632. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentran de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORÍA

Ver más detalle en Notas 2, 6, 12, 28 y 29 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

2. Manejo de recursos líquidos

Tal como se detalla en la Nota 5, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a un monto neto de RD\$1,578,795,069. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudarán a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 13% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

RESPUESTA DE LA AUDITORÍA

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la

Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.

No. de Registro en la SIB A-013-0101

Irene Paola Sánchez

C.P.A.

Socio del encargo de la auditoría

No. de registro en el ICPARD 10878

13 de marzo de 2025

Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4, 28):		
Caja	133,272,279	127,648,076
Banco Central	691,433,111	440,630,711
Bancos del país	922,230,842	497,833,542
Bancos del exterior	3,013,291	2,141,633
Equivalentes de efectivo	204,723,791	326,266,267
Rendimientos por cobrar	6,662,444	4,277,522
Sub-total	1,961,335,758	1,398,797,751
Inversiones (notas 2, 5, 12, 28):		
Disponibles para la venta	1,371,306,294	971,777,767
Mantenidas hasta su vencimiento	211,779,275	664,857,341
Provisión para inversiones	(4,290,500)	(7,297,337)
Sub-total	1,578,795,069	1,629,337,771
Cartera de créditos (notas 2, 6, 12, 28):		
Vigente	7,880,499,456	6,954,344,169
Reestructurada	61,014,353	48,284,205
En mora (de 31 a 90 días)	8,476,009	8,640,599
Vencida (más de 90 días)	61,892,491	42,564,610
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos	(179,694,632)	(180,029,027)
Sub-total	7,899,233,895	6,934,454,739
Cuentas por cobrar (notas 2, 7 y 28):		
Cuentas por cobrar	22,544,681	21,950,614
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 12):	-	-
Participaciones en otras sociedades (notas 2, 9):		
Asociadas	272,800	272,800
Provisiones	(2,728)	(2,728)
Sub-total	270,072	270,072
Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 10):	626,464,814	299,043,687
Otros activos (nota 11):		
Cargos diferidos	59,667,655	81,196,948
Intangibles	21,969,589	13,412,843
Activos diversos	45,936,034	58,673,576
Sub-total	127,573,278	153,283,367
TOTAL DE ACTIVOS	12,216,217,567	10,437,138,001

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 2, 13, 28 y 29):		
De ahorro	3,965,282,584	3,632,708,550
A plazo	5,918,768,592	5,121,281,286
Intereses por pagar	19,100,683	13,641,085
Sub-total	9,903,151,859	8,767,630,921
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 28 y 29):		
De entidades financieras del país	196,430,324	31,074,306
Intereses por pagar	900,200	108,637
Sub-total	197,330,524	31,182,943
Fondos tomados a préstamos (nota 15, 28, 29):		
Del Banco Central	116,240,148	162,225,025
Intereses por pagar	174,450	232,973
Sub-total	116,414,598	162,457,998
Otros pasivos (notas 16 y 28)	210,991,099	185,346,353
TOTAL DE PASIVOS	10,427,888,080	9,146,618,215
PATRIMONIO NETO (nota 17):		
Reservas patrimoniales	164,126,867	147,745,263
Superavit por revaluación	333,993,662	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,142,774,523	990,638,911
Resultados del ejercicio	147,434,435	152,135,612
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,788,329,487	1,290,519,786
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12,216,217,567	10,437,138,001
Cuentas contingentes (nota 19)	438,868,463	410,393,890
Cuentas de orden (nota 20)	13,916,111,614	10,991,326,860

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (nota 21):		
Intereses por disponibilidades	61,871,387	55,931,515
Intereses por cartera de créditos	1,028,076,051	845,015,814
Intereses por inversiones	192,233,898	186,385,809
Ganancia en venta de inversiones	2,036,370	-
Sub-total	1,284,217,706	1,087,333,138
Gastos financieros (nota 21):		
Intereses por captaciones	(465,688,823)	(396,950,417)
Intereses por financiamiento	(6,273,319)	(1,994,020)
Sub-total	(471,962,142)	(398,944,437)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	812,255,564	688,388,701
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(52,058,623)	(300,547)
Provisiones para inversión (nota 12)	(1,150,000)	-
Sub-total	(53,208,623)	(300,547)
MARGEN FINANCIERO NETO	759,046,941	688,088,154
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 22)	1,544,758	123,806
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	81,112,374	76,701,803
Comisiones por cambio	485,626	1,194,255
Ingresos diversos	27,864,588	19,368,314
Sub-total	109,462,588	97,264,372
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(15,985,298)	(11,496,558)
Comisiones por cambio	(499,444)	(181,315)
Gastos diversos	(2,935,349)	(3,949,880)
Sub-total	(19,420,091)	(15,627,753)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	850,634,196	769,848,579

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(388,918,248)	(369,827,407)
Servicios de terceros	(120,364,295)	(82,423,331)
Depreciación y amortización	(43,229,426)	(36,616,848)
Otras provisiones	(3,023,790)	(65,000)
Otros gastos	(178,241,733)	(172,213,460)
Sub-total	(733,777,492)	(661,146,046)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	116,856,704	108,702,533
Otros ingresos (gastos) (nota 26):		
Otros ingresos	85,015,352	86,063,429
Otros gastos	(3,489,600)	(8,857,416)
Sub-total	81,525,752	77,206,013
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	198,382,456	185,908,546
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(34,566,417)	(16,868,977)
RESULTADO DEL EJERCICIO	163,816,039	169,039,569

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,016,977,113	830,347,279
Otros ingresos financieros cobrados	283,005,580	238,530,468
Otros ingresos operacionales cobrados	109,462,588	149,804,547
Intereses pagados por captaciones	(398,770,509)	(362,664,218)
Gastos generales y administrativos pagados	(675,848,833)	(605,775,303)
Intereses pagados sobre financiamientos	(6,270,999)	(1,994,020)
Otros gastos operacionales pagados	(19,420,091)	(15,627,753)
Impuestos sobre la renta pagado	(16,868,977)	-
Cobros diversos por actividades de operación	89,967,302	87,077
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	382,233,174	232,708,077
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	26,685,614	(145,693,324)
Créditos otorgados	(4,762,917,721)	(5,293,908,398)
Créditos cobrados	3,742,772,558	3,975,309,728
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(29,498,626)	(17,372,783)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	-	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	14,500,000	8,413,000
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(1,008,458,175)	(1,473,251,777)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	28,861,616,747	28,131,344,714
Devolución de captaciones	(27,626,866,542)	(26,889,655,926)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	247,584,500	173,060,000
Operaciones de fondos pagados	(293,571,697)	(77,030,809)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,188,763,008	1,337,717,979
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	562,538,007	97,174,279
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,398,797,751	1,301,623,472
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,961,335,758	1,398,797,751

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	163,816,039	169,039,569
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	52,058,623	300,547
Inversiones negociables	1,150,000	-
Rendimiento por cobrar	3,023,790	-
Provisiones para contingencia	-	65,000
Depreciaciones y amortizaciones	43,229,426	36,616,847
Reinversión de intereses y rendimientos	60,667,153	37,670,630
Gastos de impuesto	34,566,417	16,868,977
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(7,274,305)	(3,378,762)
Amortización y descuento en inversiones	26,863,925	(3,786,856)
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,200,209	1,875,060
Otros gastos	4,228,251	9,375,966
Corrección cuota de financiamiento	2,320	-
Cambios netos en activos y pasivos		
- Otros pasivos	16,064,842	36,049,786
- Intereses por pagar	6,192,638	(3,230,706)
- Otros activos	(10,662,940)	(42,035,428)
- Cuentas por cobrar	(2,794,276)	(8,054,018)
- Rendimientos por cobrar	(11,098,938)	(14,668,535)
Total de ajustes	218,417,135	63,668,508
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	382,233,174	232,708,077

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente EjecutivoLic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

	Reservas patrimoniales	Superávit Por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2023	130,841,306	-	855,793,420	134,845,491	1,121,480,217
Transferencia a resultados acumulados	-	-	134,845,491	(134,845,491)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	169,039,569	169,039,569
Transferencia a otras reservas patrimoniales	16,903,957	-	-	(16,903,957)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2023	147,745,263	-	990,638,911	152,135,612	1,290,519,786
Transferencia a resultados acumulados	-	-	152,135,612	(152,135,612)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	163,816,039	163,816,039
Transferencia a otras reservas patrimoniales	16,381,604	-	-	(16,381,604)	-
Superávit por revaluación:					
- De la entidad	-	333,993,662	-	-	333,993,662
Saldos al 31 de diciembre del 2024	164,126,867	333,993,662	1,142,774,523	147,434,435	1,788,329,487

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez
Vicepresidente EjecutivoLic. Joel Antonio Bello Reynoso
Director de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

1. Entidad

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, principalmente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, depósitos a plazos y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, cuenta con 16 sucursales, agencias ó centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Lic. Carmelo Rodríguez	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones
Lic. Joel Antonio Bello Reynoso	Director de Finanzas y Administración
Lic. Héctor Saba	Director de Negocios
Lic. Heidy Alba	Directora de Tesorería

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos y aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 12 de marzo de 2025.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior, así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), las inversiones fácilmente convertibles a efectivos con vencimientos hasta los 90 días contados a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato de cámara de compensación.

d) Instrumentos financieros

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

La ADAP establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorros, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público y de otras entidades financieras del país y el exterior, fondos tomados en préstamos menor a un año e intereses por pagar.

• **Pasivos financieros a largo plazo**

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. El valor estimado de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente a las EIF's. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, consumos e hipotecarios.

- e) **Inversiones en valores**

La ADAP aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de inversiones en instrumentos de deuda, provisto por la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

- **Las inversiones negociables**

Las inversiones negociables son aquellas adquiridas con el propósito de obtener ganancias por fluctuaciones en sus precios y que deben ser vendidas dentro de los 180 días siguientes a su adquisición. Estas no pueden permanecer en esa categoría más allá de dicho plazo. Las variaciones en el valor de mercado de las inversiones negociables se reflejan en el estado de resultados del período en que se registran, como ganancias o pérdidas por fluctuaciones de valores.

- **Las inversiones disponibles para la venta**

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas que la ADAP tiene la intención de mantener por un período indefinido, con el fin de obtener rentabilidad por excedentes temporales de liquidez, o aquellas que están dispuestas a vender en cualquier momento en un mercado organizado. Las variaciones en el valor de mercado de estas inversiones se reconocen en el estado de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas.

Tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se registran inicialmente a su valor razonable. La prima o descuento sobre el valor de adquisición se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

Posteriormente, tanto las inversiones disponibles para la venta como las negociables se ajustan a su valor razonable, basado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que esta cotización esté disponible al público. Su valor se actualiza diariamente con el cierre del mercado.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, esta categoría corresponde a aquellas inversiones para las cuales la entidad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, y que se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, donde el descuento o la prima determinados en el momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Por definición, estas inversiones no pueden superar sus valores realizables y deben permanecer en esta categoría hasta su fecha de vencimiento.

- **Las otras inversiones en instrumentos de deuda**

Las otras inversiones en instrumentos de deuda comprenden aquellos instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como de manera individual, que no forman parte de la cartera de crédito y que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías

de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento, y para los cuales no existe un mercado activo para su negociación.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La Gerencia determina la correcta clasificación de las inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación de manera regular.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el valor nominal, la prima o descuento (si existiera), los cupones corridos (si existieran), además de los costos adicionales de adquisición, como comisiones de corretaje e impuestos.

- **Provisiones para las inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- i. Insolvencia de pago por parte del emisor.
- ii. Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- iii. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- iv. Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- v. Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores de deuda locales, la entidad determina el importe de las provisiones por deterioro o irrecuperabilidad basado en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones, aplicados a la evaluación de los mayores deudores comerciales.

Las inversiones del Banco Central, Bonos del Ministerio de Haciendas o cualquier otro instrumento de deuda garantizado por Estado Dominicana, se consideran sin riesgo de irrecuperabilidad, por lo que no están sometidas a provisiones.

Para el caso de otras inversiones en instrumentos de deuda, la ADAP invierte exclusivamente en depósitos a plazo a corto plazo en entidades de intermediación financiera reguladas. De acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), estos instrumentos están exceptuados de los requisitos de calificación de riesgo registrados en la Superintendencia de Valores. Las provisiones para estos casos se realizan en base al mínimo requerido, siempre que las inversiones no se efectúan con entidades que sean deudores comerciales en la misma entidad. En dicho caso, las provisiones deben calcularse considerando el mayor riesgo, conforme a la evaluación de mayores deudores comerciales, según los lineamientos del REA

- **Participación en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades (inversión en acciones) se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determina en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

Mediante CIRCULAR SB: CSB-REG-202300016, la Superintendencia de Bancos analizó y ponderó las observaciones y argumentos remitidos por los distintos gremios de las entidades de intermediación financiera sobre actividades que se deben desarrollar previamente antes de la implementación de valor razonable, por lo que su contabilización y revelación detallada fue postergada. No obstante, la ADAP mantiene las clasificaciones en las cuentas contables correspondientes e informa a las entidades regulatorias y miembros del consejo a través de la gerencia el estatus del valor razonable de las inversiones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

La ADAP clasifica su cartera de créditos bajo las siguientes categorías específicas a partir del tipo de cliente y el destino de los fondos:

- **Créditos Comerciales:** en esta clasificación la entidad registra aquellos préstamos otorgados a personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es promover sectores de la economía, segmentado conforme al monto consolidado de sus obligaciones en el sistema financiero nacional regulado de la siguiente manera:
 - I. Mayores deudores comerciales: monto consolidado iguales o mayores RD\$40.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
 - II. Medianos deudores comerciales: monto consolidado desde RD\$25.0 millones hasta RD\$40.0 millones de pesos, o su equivalente en moneda extranjera.
 - III. Menores deudores comerciales: monto consolidado menores a RD\$25.0 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.
- **Créditos Consumo:** Dentro de esta clasificación la entidad incluye las operaciones concedidas solo a personas físicas, con el objeto de adquirir bienes o el pago de servicios; dentro de este grupo se incluyen las tarjetas de crédito personales.
- **Créditos Hipotecarios para la vivienda:** La entidad clasificara este segmento los créditos concedidos a personas físicas para la adquisición, reparación, remodelación, ampliación o construcción de viviendas, con garantía del mismo inmueble.

La cartera de créditos está registrada en contabilidad por el saldo adeudado menos la provisión para cartera de créditos.

La entidad evalúa conforme políticas, el mínimo requerido de provisiones para la cartera de crédito, estableciendo la constitución de provisiones, genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos determinados en el proceso de clasificación de la cartera y de la categoría de riesgo asignada por evaluación (A, B, C, D1, D2 y E). La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

- **Clasificación y evaluación de la cartera**

La ADAP clasifica su cartera de crédito considerando como mínimo los factores de riesgos asociados al tipo de cartera, segmento del deudor (Créditos comerciales) y los resultados de las clasificaciones de la capacidad de pago y/o el comportamiento de pago, asignado una clasificación única por tipo de cartera en los siguientes niveles de riesgos: (A, B, C, D1, D2 y E).

Para la evaluación de riesgo de la cartera de crédito la entidad toma en consideración la categorización (Créditos Comerciales, Consumo e Hipotecarios para la Vivienda), adicional a la subclasificación dentro de la cartera comercial por tipo de deudor, a los fines de ejecutar las evaluaciones bajo los siguientes supuestos:

- **Créditos Comerciales**

Segmentado en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- i. Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas y factores internos delimitados por la entidad. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ii. Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas internas de créditos de la Entidad.
- iii. Mayores deudores comerciales: estará determinado por la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, la cual estará definida por su flujo de efectivo, flujo de fondos proyectados, antecedentes crediticios, la capacidad de endeudamiento, el entorno económico, la capacidad del deudor para hacer frente a sus obligaciones ante variaciones en el tipo de cambio o en su entorno comercial, político o regulatorio y Además, la calidad de la gerencia de la empresa que pudiera tener impacto en la marcha de negocio. Para esto la entidad se soporta en modelos de calificación de riesgo para la ponderación de todas las variables antes mencionadas asignándoles un valor que al final le da un puntaje final al deudor comercial.

- **Créditos de consumo e hipotecario**

El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor, como también a las variables conforme políticas internas, por perfil del cliente.

- **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo de los créditos renegociados bajo la condición de crédito reestructurado, serán clasificados en su evaluación inicial en una clasificación de riesgo no menor de "B", asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento.

Para los casos de mayores deudores comerciales reestructurados la entidad realiza la evaluación conforme a políticas internas establecidas para mayores deudores comerciales, considerando como mínimo la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- **Constitución de provisión**

La entidad constituye las provisiones para la cartera de crédito, genéricas o específicas según correspondan sobre la base de los riesgos que se hubieren determinado en el proceso de clasificación de activos y las categorías asignadas conforme a la evaluación realizada. La constitución de dichas provisiones se realizará en el mismo mes que se originen y deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Adicionalmente se ha establecido procedimientos para la identificación y tratamiento de las provisiones constituidas que superan la exigencia normativa según las consideraciones de riesgo de la institución respecto a su cartera de créditos. Además de establecer los parámetros para asignar un monto mínimo y máximo a los fines de normar el rango de movimiento de las provisiones constituidas para cartera de créditos que exceden el requerimiento normativo, considerando el uso de la cuenta de otras provisiones adicionales, cuando no se consideren necesario el uso del exceso de provisiones en casos específicos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos. La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

• **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto de cuenta por cobrar de dudosa recuperación se establece a través de un cargo a la cuenta de gastos 549.01 (gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir) y son cargadas a resultados cuando la entidad considere la irrecoverabilidad por historial de pagos o por el tiempo de permanencia en dicha cuenta.

h) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo, excepto terrenos y edificios que se llevan a su valor revaluado. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

Para los activos fijos que han alcanzado el fin de su vida útil, la entidad procede a retirarlos contra la cuenta de depreciación acumulada, reconociendo el valor en libros del activo contra el resultado del periodo y registrando una cuenta de orden para su debida supervisión y control.

En cuanto a los inmuebles, estos son tasados cada 24 meses con el fin de informar a los miembros del Consejo y a las Entidades Regulatorias el valor de mercado de dichos activos fijos.

i) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- i. El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- ii. El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- iii. El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción a la cuenta contable correspondiente. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

j) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

k) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

l) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

m) Costo de beneficios de empleados

Preaviso y cesantías

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

Bonificación y otros beneficios

La ADAP se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Sistema de seguridad social

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

n) Depósitos del público

Son aquellas obligaciones derivadas de la captación de recursos del público y de las entidades de intermediación financiera que realiza la ADAP mediante depósitos de ahorros y depósitos a plazos. Dentro de esta categoría se encuentran aquellos depósitos que se encuentran en estatus restringidos, inactivos y abandonados, intereses devengados por dichos depósitos que se encuentran pendientes de pagos.

Los depósitos del público y de entidades financieras, se reconocen de forma inicial al valor razonable, neto de costos incurridos en la transacción, y se amortizan bajo el método de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se reconocen en los resultados del período en que fueron devengados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. Utilizando el método de devengo, de acuerdo con lo pactado contractualmente y en base a 360. Para el caso de las inversiones se utilizará la base pactada en la emisión del título.

• **Ingresos por cartera de créditos**

Los rendimientos generados por los préstamos se registran, aplicando el interés efectivo sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de los intereses provenientes de tarjeta de crédito, la entidad considera como base el saldo promedio diario de capital financiado.

La acumulación de ingresos por intereses tanto de préstamos como de tarjeta de crédito, se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar alcanza los 90 días en mora. En esos casos, los intereses generados se contabilizan en cuentas de orden, y solo se reconocen como ingresos aquellos intereses que sean efectivamente cobrados.

• **Ingresos por inversiones**

Los ingresos financieros ganados sobre inversiones, son reconocidos sobre la base del saldo del instrumento financiero. La Prima y los descuentos generados en la compra de las inversiones en el mercado secundario, son amortizados durante la permanencia de los títulos en los libros de la entidad y reconocido como parte de ingresos o gastos financieros según el caso en los resultados del período en que incurren.

Los ingresos y gastos generados por ventas de inversiones son reconocidos en los resultados de la entidad al momento de realizar la transacción como ganancias o pérdidas en ventas de inversiones.

• **Gastos financieros por captaciones**

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, a excepción de las cuentas de ahorros sobre el saldo mínimo y depósitos a plazo con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

• **Gastos financieros por financiamientos**

Los gastos por intereses sobre financiamientos se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple sobre el capital adeudado y mediante a lo pactado contractualmente.

• **Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. Los ingresos provenientes por penalidades por cancelación anticipadas y retraso de los deudores en el pago de los préstamos se registran cuando se cobran.

Para el caso de las comisiones y cargos que se prolongan durante lo largo del tiempo, tales como las operaciones de otorgamientos de créditos, rentas cobradas por anticipadas y cargos vinculados a tarjetas de créditos, el ingreso se reconocerá durante la vida de tales transacciones o servicios de forma diferida. Esta medida comenzó a partir del 1ero. De enero 2024 y no es retroactiva a periodos anteriores.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

p) Provisiones por operaciones contingentes y provisiones pasivas

• **Operaciones contingentes**

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjeta de crédito para los deudores clasificados A y B, se considerará el 20% del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia. No obstante, para aquellas líneas de utilización automática que se encuentren con saldos vencidos, la entidad le suspende la utilización de los fondos disponibles, por ende, la contingencia es cero.

• **Operaciones contingentes**

ADAP registra provisiones pasivas cuando enfrenta una obligación actual originada por hechos ya ocurridos, siempre que sea probable que deba emplear recursos con beneficios económicos para saldar dicha obligación y exista la posibilidad de calcular su valor de manera confiable.

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren. El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

s) Deterioro del valor de los activos

ADAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

t) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) Nuevos pronunciamientos contables

- A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito.
- En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dicto un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente. Los importes comparativos en el estado de resultado financiera al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en ese año que se acompaña, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

v) Reclasificación de partidas

Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables en la Circular CCI-REG-202400012 de fecha 10 de julio de 2024, se realizaron reclasificaciones en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. El detalle de las reclasificaciones se muestra en la Nota 31.

w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irre recuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIFs establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés afectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigencia la Ciruclar SB núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, sobre la implementación del tratamiento contable sobre diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito. Este cambio no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento, por tanto esto solo impactó al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuarse al manual de contabilidad de la SB.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	2024 RD\$	2023 RD\$
Efectivo:		
Caja (a)	133,272,279	127,648,076
Banco Central de la República Dominicana (a)	691,433,111	440,630,711
Bancos del país (b)	922,230,842	497,833,542
Bancos del extranjero (b)	3,013,291	2,141,633
Equivalentes de efectivo (c)	204,723,791	326,266,267
Rendimientos por cobrar (c)	6,662,444	4,277,522
Total	1,961,335,758	1,398,797,751

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal fue de RD\$791,380,789 y RD\$690,531,489, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas partidas incluían saldos por valor de US\$174,100 y US\$161,249, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 2023, se presenta un efectivo en tránsito por valor de RD\$5,000,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro de la partida equivalentes de efectivo, en cumplimiento con la circular CSB-REG-202300011, se encuentran inversiones con vencimiento menores o igual a 90 días por RD\$197,201,997 y RD\$320,772,134, respectivamente. Asimismo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos por cobrar de dichas inversiones se encuentran en la partida de rendimientos por cobrar disponibilidades ascendente a RD\$224,193 y RD\$2,043,183, respectivamente.

5. Inversiones

Un detalle de las inversiones es como sigue:

a) Inversiones disponibles para la venta**Al 31 de diciembre del 2024**

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	937,572,227	8%-13%	2025-2027
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	70,993,263	10.5%	2025
Bonos y obligaciones bullet	Ministerio de Hacienda	320,960,691	8%-11.25%	2026-2028
Sub-total		1,329,526,181		
Rendimientos por cobrar inversiones		41,780,113		
Total		1,371,306,294		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

5. Inversiones (Continuación)**Al 31 de diciembre del 2023**

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	949,427,803	5.5%-12%	2024-2027
Sub-total		949,427,803		
Rendimientos por cobrar inversiones		22,349,964		
Total		971,777,767		

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**Al 31 de diciembre del 2024**

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	6,089,000	5.3%	2025
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	12.7%	2025
Depósito a plazo fijo	Banesco Banco Múltiple, S.A.	15,000,000	13.2%	2025
Depósito a plazo fijo	Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorros y Crédito	30,000,000	12.9%	2025
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.	80,000,000	13.4%	2025
Sub-total		211,089,000		
Rendimientos por cobrar inversiones		690,275		
Provisión para inversiones		(4,290,500)		
Total		207,488,775		

Al 31 de diciembre del 2023

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD, S.A. (*)	5,782,650	4.7%	2024
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	447,564,536	10.3%-11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	55,000,000	10% y 11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Banesco Banco Múltiple, S.A.	25,000,000	10% y 10.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorros y Crédito	50,000,000	11.5%	2024
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	65,000,000	10.7%-11.2%	2024
Sub-total		648,347,186		
Rendimientos por cobrar inversiones		16,510,155		
Provisión para inversiones		(7,297,337)		
Total		657,560,004		

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a un certificado de US\$100,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	3,190,916,152	2,816,801,004
Venta de bienes recibidos en recuperación de Crédito	2,600,840	2,913,081
Sub-total	3,193,516,992	2,819,714,085
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	120,696,324	110,254,625
Préstamos de consumo	1,113,524,671	1,209,052,590
Sub-total	1,234,220,995	1,319,307,215
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	3,504,397,742	2,837,328,344
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	79,746,580	77,483,939
Sub-total	3,584,144,322	2,914,812,283
	8,011,882,309	7,053,833,583
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	2,615,789,257	2,438,311,577
En mora (de 31 a 90 días)	1,076,496	777,313
Vencida (más de 90 días)	41,035,645	12,811,091
Reestructurada:		
Vigentes	37,838,555	36,209,862
En mora (de 31 a 90 días)	16,114	5,198,979
Vencida (más de 90 días)	10,652,229	258,744
Sub-total	2,706,408,296	2,493,567,566

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	482,207,017	323,287,688
En mora (de 31 a 90 días)	180,904	72,922
Vencido (más de 90 días)	4,008,406	1,845,195
Reestructurada:		
Vigentes	693,677	767,575
En mora (de 31 a 90 días)	6,637	11,447
Sub-total	487,096,641	325,984,827
<u>Microcréditos:</u>		
Reestructurada:		
Vigentes	12,055	139,640
Vencida (más de 90 días)	-	22,052
Sub-total	12,055	161,692
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	1,200,532,171	1,280,019,961
En mora (de 31 a 90 días)	6,631,095	7,407,432
Vencida (más de 90 días)	15,262,643	26,203,916
Reestructurada:		
Vigentes	8,550,622	5,391,324
En mora (de 31 a 90 días)	25,870	28,389
Vencida (más de 90 días)	3,218,594	256,193
Sub-total	1,234,220,995	1,319,307,215
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes	3,581,971,011	2,912,724,943
En mora (de 31 a 90 días)	587,514	382,932
Vencida (más de 90 días)	1,585,797	1,704,408
Sub-total	3,584,144,322	2,914,812,283

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2024 RD\$	2023 RD\$
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	55,648,634	51,887,496
En mora (de 31 a 90 días)	5,243,673	4,126,542
Vencida (más de 90 días)	4,863,416	4,037,320
Reestructurada:		
Vigentes	381,791	271,440
En mora (de 31 a 90 días)	148,922	284,697
Vencida (más de 90 días)	759,782	42,688
Sub-total	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes (1)	6,117,833,229	5,048,530,539
Con garantías no polivalentes (2)	273,040,068	198,310,192
Sin garantías	1,621,009,012	1,806,992,852
Sub-total	8,011,882,309	7,053,833,583
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre el 50% y 100%, de su valor para fines de cobertura de riesgo, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los porcentajes de admisión son los siguientes:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago (c)	50

- (a) para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda local o extranjera sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad se reducirá un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas de participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

	2024 RD\$	2023 RD\$
d) Por origen de los fondos:		
Propios	7,353,593,407	6,371,538,356
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	658,288,902	682,295,227
Sub-total	8,011,882,309	7,053,833,583
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	1,477,672,106	1,471,524,792
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	176,276,279	249,206,318
Largo plazo (más de tres años)	6,357,933,924	5,333,102,473
Sub-total	8,011,882,309	7,053,833,583
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

f) Por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	298,251,277	320,048,231
Explotación de minas y canteras	1,296,787	-
Industrias manufactureras	77,448,887	73,709,915
Suministro de electricidad, gas y agua	11,914,775	7,935,075
Construcción	418,341,565	416,261,038
Comercio al por mayor y al por menor	744,295,572	691,473,953
Hoteles y Restaurantes	138,664,864	155,456,861
Transporte, almacenamiento y comunicación	64,475,903	72,201,584
Intermediación financiera	345,583,108	331,072,913
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	651,748,543	353,592,288
Enseñanza	16,239,915	17,320,546
Servicios sociales y de salud	317,179,291	246,715,453
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	108,076,505	127,105,351
Hogares privados con servicios domésticos	-	6,820,877
Consumo de bienes y servicios	1,234,220,995	1,319,307,215
Compra y remodelación de viviendas	3,584,144,322	2,914,812,283
Sub-total	8,011,882,309	7,053,833,583
Rendimientos por cobrar	67,046,218	60,650,183
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(179,694,632)	(180,029,027)
Total	7,899,233,895	6,934,454,739

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	2,162,304	2,032,031
Cuentas a recibir diversas:		
- Cuentas por cobrar a vinculados	21,330	414,094
- Gastos por recuperar (a)	5,054,971	4,688,977
- Depósitos en garantía (b)	1,561,368	1,461,227
- Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,740,404	1,482,705
- Otras cuentas a recibir (c)	12,004,304	11,871,580
Total	22,544,681	21,950,614

(a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

7. Cuentas por cobrar (Continuación)

(b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.

(c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Inmuebles	19,176,915	26,402,609
Provisión	(19,176,915)	(26,402,609)
	-	-
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	3,966,993	3,966,993
Más de 40 meses de adjudicado	15,209,922	22,435,616
	19,176,915	26,402,609
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(3,966,993)	(3,966,993)
Más de 40 meses de adjudicado	(15,209,922)	(22,435,616)
	(19,176,915)	(26,402,609)
	-	-

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

9. Participaciones en otras sociedades

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2024						
Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
Total	270,072					

Al 31 de diciembre del 2023						
Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
Total	270,072					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

10. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

2024	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2024	35,459,700	228,551,011	145,074,068	23,969,933	433,054,712
Adquisiciones	-	-	5,841,392	23,657,234	29,498,626
Retiros	-	-	(11,294,731)	(4,085,232)	(15,379,963)
Revaluaciones (a)	108,054,299	160,314,990	-	-	268,369,289
Transferencias	-	-	3,743,550	(3,743,550)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2024	143,513,999	388,866,001	143,364,279	39,798,385	715,542,664
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2024	-	(63,879,225)	(70,131,800)	-	(134,011,025)
Gasto de depreciación	-	(8,125,953)	(23,716,957)	-	(31,842,910)
Retiros (b)	-	65,624,373	11,151,712	-	76,776,085
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024	-	(6,380,805)	(82,697,045)	-	(89,077,850)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2024	143,513,999	382,485,196	60,667,234	39,798,385	626,464,814
2023	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2023	35,459,700	228,719,365	143,019,423	26,022,281	433,220,769
Adquisiciones	-	-	10,578,623	6,794,160	17,372,783
Retiros	-	(168,354)	(8,542,978)	(8,827,508)	(17,538,840)
Transferencias	-	-	19,000	(19,000)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2023	35,459,700	228,551,011	145,074,068	23,969,933	433,054,712
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2023	-	(59,853,609)	(54,443,089)	-	(114,296,698)
Gasto de depreciación	-	(4,193,970)	(24,138,932)	-	(28,332,902)
Retiros	-	168,354	8,450,221	-	8,618,575
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2023	-	(63,879,225)	(70,131,800)	-	(134,011,025)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2023	35,459,700	164,671,786	74,942,268	23,969,933	299,043,687

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2024, la Institución realizó revalorización de sus activos inmuebles, por un valor de RD\$333,993,662, el cual tenían un costo de adquisición por valor de RD\$264,010,711, valor en libros por RD\$198,386,338. El impacto en el costo fue de RD\$268,369,289 y en la depreciación de RD\$65,624,373. Dicha Revalorización fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774

(b) Al 31 de diciembre de 2024, el retiro de depreciación del renglón de edificaciones corresponde a la capitalización de la revalorización de inmuebles efectivo al corte de mayo 2024, autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM: CADM-R&A-202421774.

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2024 RD\$	2023 RD\$
a) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	10,308,965	11,801,902
Anticipo de impuesto sobre la renta	42,759,673	62,956,570
Otros pagos anticipados	6,599,017	6,438,476
Sub-total	59,667,655	81,196,948
b) Intangibles:		
Software	46,454,777	30,942,373
Amortización acumulada	(24,485,188)	(17,529,530)
Sub-total	21,969,589	13,412,843
c) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	5,227,156	4,276,167
Otros bienes diversos (a)	25,962,530	26,145,470
Sub-total	31,189,686	30,421,637
d) Partidas por imputar	14,746,348	28,251,939
Sub-total	14,746,348	28,251,939
Total	127,573,278	153,283,367

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este valor incluye partidas por RD\$25,962,530 y RD\$26,145,470, respectivamente, que corresponden a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2024	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2024	174,205,793	7,300,065	5,823,234	26,402,609	896,772	214,628,473
Constitución de provisión	52,058,623	1,150,000	3,023,790	-	-	56,232,413
Castigos contra provisiones	(62,096,437)	-	(4,702,903)	-	-	(66,799,340)
Transferencias (b)	8,003,893	(4,156,837)	3,378,639	(7,225,695)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	172,171,872	4,293,228	7,522,760	19,176,914	896,772	204,061,546
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	167,399,515	4,094,783	7,522,745	19,176,914	877,926	199,071,883
Exceso (d)	4,772,357	198,445	15	-	18,846	4,989,663
2023	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2023	231,217,504	7,300,065	10,018,582	27,265,208	831,772	276,633,131
Constitución de provisión	300,547	-	-	-	65,000	365,547
Castigos contra provisiones	(57,284,817)	-	(4,090,503)	-	-	(61,375,320)
Transferencias (b)	(27,441)	-	890,040	(862,599)	-	-
Otros movimientos (e)	-	-	(994,885)	-	-	(994,885)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	174,205,793	7,300,065	5,823,234	26,402,609	896,772	214,628,473
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	154,015,213	5,249,470	5,823,221	26,402,609	823,279	192,313,792
Exceso (d)	20,190,580	2,050,595	13	-	73,493	22,314,681

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el exceso en provisión de cartera corresponde un su mayor proporción a transfencia de bienes recibido en recuperación de créditos por sobrante en provisión en venta de bienes.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(d) Al 31 de diciembre de 2024, el exceso que se registra en la cartera de credito corresponde a provisiones para intereses capitalizados en créditos reestructurados. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a exceso de las provisiones respecto a lo requerido, principalmente debido a liberación de provisiones por créditos que mejoraron su calificación y dieron como resultado un sobrante en las provisiones.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, los otros movimientos en rendimientos de cartera por RD\$994,885, corresponden a exoneración de rendimientos contra provisión en saldo de préstamos en cobranza judicial.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

13. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	2024 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2023 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	3,965,282,584	0.25%	3,632,708,550	0.25%
A plazo	5,918,768,592	9.4%	5,121,281,286	8%
Intereses por pagar	19,100,683		13,641,085	
Total	9,903,151,859		8,767,630,921	
b) Por sector:				
Privado no financiero	9,884,051,176	0.25%-9.4%	8,753,989,836	0.25%-8%
Intereses por pagar	19,100,683		13,641,085	
Total	9,903,151,859		8,767,630,921	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 - 15 días	3,965,282,584	0.3%	3,676,165,214	0.34%
16 - 30 días	265,830,837	12.7%	118,965,780	9%
31 - 60 días	1,326,109,692	10.3%	305,774,285	9%
61 - 90 días	1,108,986,638	11%	625,827,992	8%
91 - 180 días	1,456,184,389	8.9%	1,977,552,700	9%
181 - 360 días	1,745,232,856	7.8%	2,033,912,865	8%
Más de 1 año	16,424,180	5.6%	15,791,000	6%
Intereses por pagar	19,100,683		13,641,085	
Total	9,903,151,859		8,767,630,921	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
2024			
De ahorro	62,386,426	2,153,000	64,539,426
Total	62,386,426	2,153,000	64,539,426
2023			
De ahorro	45,603,230	1,941,173	47,544,403
Total	45,603,230	1,941,173	47,544,403

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

13. Depósitos del público (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por RD\$64,539,426 y RD\$47,544,403, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen RD\$292,936,849 y RD\$301,549,864, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	2024 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	2023 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	7,862,139	0.25%	8,724,306	0.25%
A plazo	188,568,185	11.96%	22,350,000	9%
Intereses por pagar	900,200		108,637	
Total	197,330,524		31,182,943	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 30 días	7,862,139	0.25%	8,724,306	0.25%
31 a 60 días	101,216,875	14.75%	290,000	0.5%
61 a 90 días	2,075,370	4%	-	-
91 a 180 días	-	-	100,000	4%
181 a 360 días	85,275,940	8.84%	21,960,000	9%
Intereses por pagar	900,200		108,637	
Total	197,330,524		31,182,943	

Al 31 de diciembre 2023, la Asociación mantenía fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros por RD\$50,000. Asimismo, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, registraba montos embargados provenientes de entidades financieras por RD\$12,156, en ambos períodos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Asociación registraba depósitos inactivos de 3 a 10 años provenientes de entidades financieras por montos de RD\$4,572 y RD\$4,907, respectivamente. Asimismo, mantenía cuentas abandonadas de más de 10 años con saldos de RD\$1,870 y RD\$47,614, respectivamente. Además al 31 de diciembre de 2023, se registraron cuentas abandonadas embargadas de más de 10 años por monto de RD\$1,721.

15. Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre del 2024

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo RD\$
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	116,240,148
Intereses por pagar					174,450
					116,414,598

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

15. Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre del 2023

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	162,225,025
Intereses por pagar					<u>232,973</u>
					<u>162,457,998</u>

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	45,001,495	53,507,764
Sub-total	<u>45,001,495</u>	<u>53,507,764</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos	74,489,927	37,430,921
Provisiones para contingencias	896,772	896,772
Otras provisiones	73,411,850	89,369,246
Partidas por imputar	794,617	1,315,109
Otros créditos diferidos (a)	16,396,438	2,826,541
Sub-total	<u>165,989,604</u>	<u>131,838,589</u>
Total otros pasivos	<u>210,991,099</u>	<u>185,346,353</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024, dentro de este renglón se encuentra considerado el tratamiento contable de las comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjeta de crédito según la Circular SB: núm. 013/21:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Rentas cobradas por anticipado	3,055,000	2,826,541
Comisiones diferidas por operaciones de créditos	9,922,236	-
Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito	3,419,202	-
	<u>16,396,438</u>	<u>2,826,541</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

17. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de RD\$16,381,604 y RD\$16,903,957, respectivamente. El balance acumulado para el 2024 y 2023, asciende a RD\$164,126,867 y RD\$147,745,263, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	2024		2023	
	Según Normativa RD\$	Según la Entidad Garantía RD\$	Según Normativa RD\$	Según la Entidad Garantía RD\$
Encaje legal	791,380,789	798,422,058	690,531,490	695,614,245
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	215,393,005	43,392,814	113,838,417	34,196,079
Créditos individuales o grupo de riesgos con garantía	430,786,011	282,069,181	227,676,835	250,305,556
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	143,595,337	7,000,000	113,838,417	9,870,188
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	287,190,674	47,000,000	227,676,835	47,000,000
Global de créditos a vinculados	717,976,685	425,319,007	569,192,087	391,528,851
Préstamos a funcionarios y empleados	143,595,337	100,091,027	113,838,417	69,514,619
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	287,190,674	272,800	227,676,835	272,800
Propiedad, muebles y equipos	1,435,953,369	626,464,814	1,138,384,174	299,043,687
Contingencias	4,307,860,107	438,868,463	3,415,152,522	410,393,890
Solvencia (a)	10%	21.2%	10%	16.8%

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

18. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a RD\$1,435,953,369 y RD\$1,138,384,174, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Capital financiero		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	164,126,867	147,745,263
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,142,774,523	990,638,911
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles	129,051,979	-
Patrimonio técnico (A)	1,435,953,369	1,138,384,174
Total activos ponderados menos deducciones	5,698,284,396	5,698,284,396
Total de operaciones contingentes menos deducciones	85,732,268	85,732,268
Capital requerido por riesgo de mercado	992,737,684	992,737,684
Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B)	6,776,754,348	6,776,754,348
Índice de solvencia (A)/(B)	21.2%	16.8%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

19. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a RD\$19,900,188 y RD\$17,920,258, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$8,503,826 y RD\$6,924,389, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

19. Compromisos y contingencias (Continuación)

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$16,135,384 y RD\$14,366,092, respectivamente.

Alquileres locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$11,874,690 y RD\$11,551,357, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de RD\$62,200,000 y RD\$107,360,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	433,590,972	404,706,062
Línea de crédito para crédito diferido	5,277,491	5,687,828
Total	438,868,463	410,393,890

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Cuentas castigadas	478,780,068	421,171,824
Rendimientos en suspenso	6,033,715	3,322,400
Activos totalmente depreciados	75,011	74,981
Créditos otorgados pendiente de utilización	340,394,867	286,352,832
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento ó prima por devolución	39,396,481	57,979,535
Cuentas de registros varias	17,129,526	9,852,349
Garantía en poder de la Institución	723,878,155	667,994,601
Garantía en poder de terceros	12,242,423,791	9,476,578,338
	13,916,111,614	10,991,326,860

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	412,969,114	333,965,111
Por créditos de consumo	218,487,860	215,669,011
Por créditos hipotecarios para la vivienda	396,552,567	295,284,981
Por microcréditos	66,510	96,711
Sub-total	1,028,076,051	845,015,814
Por inversión		
Por inversiones disponibles para la venta	128,080,168	99,751,296
Por inversiones mantenida hasta su vencimiento	64,153,730	86,634,513
Ganancia en venta de inversiones	2,036,370	-
Sub-total	194,270,268	186,385,809
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	61,871,387	55,931,515
Sub-total	61,871,387	55,931,515
Total	1,284,217,706	1,087,333,138

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

21. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(465,688,823)	(396,950,417)
Sub-total	(465,688,823)	(396,950,417)
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	(6,273,319)	(1,994,020)
Sub-total	(6,273,319)	(1,994,020)
Total	(471,962,142)	(398,944,437)

22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	4,852,372	2,683,607
Por disponibilidades	3,484,583	1,383,177
Por cuentas a recibir	549,189	340,828
Ajuste por diferencia de cambio	16,308	5,925
Sub-total	8,902,452	4,413,537
Gastos por diferencias de cambio:		
Ajuste por diferencia de cambio	(7,357,694)	(4,289,731)
Sub-total	(7,357,694)	(4,289,731)
Total	1,544,758	123,806

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
- Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	25,412	29,809
- Por custodia de valores y efectos	4,460,493	4,645,944
- Por cobranzas	130,700	369,687
- Por intercambio de tarjeta de crédito	3,214,055	-
- Por tarjetas de crédito	32,939,540	17,025,519
- Otras comisiones (a)	40,342,174	54,630,844
Sub-total	81,112,374	76,701,803
Ingresos diversos:		
- Por cambio de divisas	485,626	1,194,255
- Otros ingresos operacionales diversos	27,864,588	19,368,314
Sub-total	28,350,214	20,562,569
Total	109,462,588	97,264,372
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios:		
- Por otros servicios	(15,985,298)	(11,496,558)
Sub-total	(15,985,298)	(11,496,558)
Gastos diversos:		
- Por cambio de divisas	(499,444)	(181,315)
- Otros gastos operacionales diversos (b)	(2,935,349)	(3,949,880)
Sub-total	(3,434,793)	(4,131,195)
Total	(19,420,091)	(15,627,753)

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Ingresos por comisión bancaria	20,307,523	16,722,433
Comisión tarjetas de débito	2,534,938	17,728,437
Recuperación comisión 0.15%	6,187,543	5,565,493
Comisión por buró de crédito internacional	-	36,900

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Comisión por contrato de préstamo	4,687,946	7,950,547
Comisión por radiación de hipoteca	216,600	198,300
Comisión por gestión de cobros	6,348,723	5,961,995
Comisión por tasación	23,010	205,216
Comisión por servicio intermediación remesas	10,171	261,523
Servicio de mensajería	25,720	-
Total	40,342,174	54,630,844

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

24. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a 348 y 341, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	317,035,108	296,246,613
Seguros sociales	19,769,225	17,304,830
Contribuciones a planes de pensiones (nota 25)	12,552,848	11,725,064
Otros gastos al personal	39,561,067	44,550,900
Total	388,918,248	369,827,407

Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos o alta gerencia, incluyen: regalia pascual, vacaciones, bono vasacional, salario base, bonificación de Ley, incentivos, seguro de vida, combustible, compensación y mantenimiento por uso de vehículo.

Las políticas de compensaciones y remuneraciones al Consejo de Directores, incluyen: pagos de servicios, seguro médico, seguro de vida, bonos y dietas entre otros.

Las retribuciones fijas y variables reconocidas del personal directivo se detallan como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Personal directivo		
Miembros del Consejo de Directores	50,323,957	45,888,277
Alta Gerencia	41,258,051	54,210,431
Total	91,582,008	100,098,708

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

25. Fondo de pensiones y jubilaciones

ADAP aporta al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. La administración de estos fondos es elegible por los mismos afiliados según lo estipula dicha ley.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2024	5,074,176	12,552,848	17,627,024
2023	4,739,571	11,725,064	16,464,635

26. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Otros ingresos:		
- Recuperación de activos castigados	6,345,716	13,235,708
- Ganancia por venta de bienes adjudicados	7,274,305	3,378,762
- Ganancia por venta de activos fijos	8,500	11,200
- Otros ingresos no operacionales (a)	71,386,831	69,437,759
Sub-total	85,015,352	86,063,429
Otros gastos:		
- Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(387,624)	(594,596)
- Gastos por eventos de pérdida operacionales	(901,767)	(3,824,860)
- Otros gastos no operacionales (b)	(2,200,209)	(1,875,060)
- Gastos diversos (c)	-	(2,562,900)
Sub-total	(3,489,600)	(8,857,416)
Total	81,525,752	77,206,013

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

Ingresos no operacionales varios	5,054,970	12,472,216
Ingresos por recuperación de gastos	6,943,334	7,848,784
Gestión de pólizas de seguros	59,388,527	49,116,759
	71,386,831	69,437,759

(b) Los otros gastos no operacionales corresponden a gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

(c) Corresponde a constitución de provisión por eventos de riesgo operacional.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>2024</u> <u>RD\$</u>	<u>2023</u> <u>RD\$</u>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	198,382,456	185,908,546
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Otros ajustes positivos	1,044,088	1,861,947
Provisiones no admitidas	63,691,498	33,904,507
Impuestos no deducibles	4,389,758	2,891,323
	69,125,344	38,657,777
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(5,154,864)	(12,588,712)
Otros ajustes negativos	(99,372,108)	(93,250,677)
	(104,526,972)	(105,839,389)
Pérdidas compensables	(34,957,061)	(56,249,241)
Renta imponible	128,023,767	62,477,693
Tasa de ISR	27 %	27 %
Impuesto liquidado	34,566,417	16,868,977
Saldo a favor	(6,397,984)	(9,938,302)
Anticipos pagados	(17,350,805)	(13,635,501)
Retenciones instituciones estado	(192,375)	(172,637)
Compensación autorización y otros pagos	-	(3,172,409)
Crédito retenciones entidades financieras	-	(1,670,129)
Crédito por retenciones de ganancia de capital	(1,834,956)	-
Impuesto a pagar (saldo a favor por impuesto sobre la renta)	8,790,297	(11,720,001)
Impuesto a los activos fijos		
Edificaciones	228,551,010	228,551,011
Muebles y equipos	143,364,279	145,074,068
Otros activos fijos no depreciables	75,258,086	59,429,633
Total de activos fijos computables	447,173,375	433,054,712
Depreciación acumulada Categoría I	(6,380,805)	(63,879,225)
Depreciación acumulada Categoría II	(82,697,045)	(70,131,800)
Total depreciación acumulada	(89,077,850)	(134,011,025)
Activos imponibles	358,095,525	299,043,687
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto a los activos por pagar	3,580,955	2,990,437
Crédito por impuesto liquidado ISR	34,566,417	16,868,977

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>		
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$RD\$
Propiedad planta y equipo, provisiones y pérdidas fiscales (a)	(123,109,982)	(33,239,695)	144,394,091	38,986,405

(a) Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido pasivo resultante. Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Acuerdos

a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de RD\$50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.

b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por RD\$8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (Continuación)

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

2024	0 - 15 días		16 - 30 días		31 - 60 días		61 - 90 días		91 - 180 días		181 - 360 días		1 - 5 años		Mayores a 5 años		Total
	días	año	días	año	días	año	días	año	días	año	días	año	días	año	días	año	
Activos																	
Depósitos en banco central (BCRD)	691,433,111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	691,433,111
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	670,244,133	35,000,000	160,000,000	100,026,593	60,000,000	236,253,124	352,946,554	644,249,204	963,359,643	5,439,743,621	7,880,499,456	925,244,133	-	-	-	-	925,244,133
Créditos vigentes	85,858,814	58,061,903	100,026,593	117,955	518,342	42,609	100,597	1,037,474	1,048,076	8,476,009	8,476,009	-	-	-	-	-	8,476,009
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,524,942	2,086,014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados vigentes	12,055	-	-	-	12,854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	74,995,902	70,993,263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos sensibles a tasa de interés	1,451,073,055	170,143,819	331,137,811	396,774,753	557,989,163	893,349,211	1,809,368,314	5,483,575,295	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421	11,093,411,421
Pasivos																	
Depósitos del público	4,761,873,792	843,624,288	1,812,866,473	494,163,230	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	196,430,323	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176	9,884,051,176
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	9,154,384	100,000,000	-	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323	196,430,323
Fondos tomados a préstamos	116,240,148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sensibles a tasas de interés	4,887,268,324	943,624,288	1,812,866,473	504,763,230	1,176,170,102	832,075,191	39,954,039	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647	10,196,771,647
BRECHA	(3,436,195,269)	(773,480,469)	(1,481,728,662)	(107,988,477)	(618,180,939)	61,274,020	(1,769,414,275)	(5,483,575,295)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)	(11,093,411,421)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Importe en libros	Al 31 de diciembre de 2023		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,961,335,758	-	1,961,335,758	1,398,797,751	-	1,398,797,751
Inversiones disponibles para la venta	1,371,306,294	-	1,371,306,294	971,777,767	-	971,777,767
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	207,488,775	-	207,488,775	657,560,004	-	657,560,004
Cartera de crédito	7,899,233,895	-	7,899,233,895	6,934,454,739	-	6,934,454,739
Participación en otras sociedades	270,072	-	270,072	270,072	-	270,072
Cuentas por cobrar	22,544,681	-	22,544,681	21,950,614	-	21,950,614
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público	9,903,151,859	-	9,903,151,859	8,767,630,921	-	8,767,630,921
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	197,330,524	-	197,330,524	31,182,943	-	31,182,943
Fondos tomados a préstamos	116,414,598	-	116,414,598	162,457,998	-	162,457,998

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, indicando un resumen de la posición del VAR, conforme a la normativa vigente, es como sigue

Al 31 de diciembre de 2024	Promedio	Máximo	Mínimo
	Riesgo de tipo de cambio	273,663	309,834
Riesgo de tasa de interés	58,237,208	105,299,033	32,626,496
	58,510,871	105,608,867	32,877,012
Al 31 de diciembre de 2023			
Riesgo de tipo de cambio	253,043	280,560	203,323
Riesgo de tasa de interés	95,429,999	123,431,436	81,657,778
	95,683,042	123,711,996	81,861,101

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2024		2023	
	% Peso	% Dolar	% Peso	% Dolar
Activos				
Depósitos en banco central (BCRD)	2.39%	-	2.93%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	10.22%	0.06%	10.27%	0.03%
Créditos vigentes	12.89%	42.23%	12.85%	34.81%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	690.39%	-	386.46%	-
Créditos reestructurados vigentes	14.11%	-	13.22%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	239.96%	-	9.13	-
Inversiones disponibles para la venta	7.89%	-	10.37	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	12.02%	5.18%	9.55%	3.65%
Pasivos				
Depósitos del público	4.90%	-	4.80%	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7.78%	-	6.87	-
Fondos tomados a préstamos	3.03%	-	2.57%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,300,629,861 y RD\$6,259,846,326, respectivamente, y representan el 59.64% y 63.16% del total de activos. En cuanto a los activos con tasa de interés fija, estos asciende a RD\$4,941,144,605 y RD\$3,650,998,631, representando el 40.36% y el 36.84%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos corresponden a tasa de interés fija ya que son pactadas hasta su vencimiento. Estos ascienden a 10,367,035,376 y 8,947,289,166, respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	174,100	10,601,367	161,249	9,324,465
Inversiones	100,025	6,090,762	100,425	5,807,603
Cartera de créditos	375,371	22,857,241	349,754	20,225,071
Cuentas por cobrar	111,786	6,806,918	116,413	6,731,741
Total activos	761,282	46,356,288	727,841	42,088,880
Pasivos:				
Obligaciones financieras	4,838	294,597	3,500	202,386
Total de pasivos	4,838	294,597	3,500	202,386
Provisiones por activos y pasivos contingentes	(6,940)	(422,593)	(6,801)	(393,267)
Posición larga de moneda extranjera	749,504	45,639,098	717,540	41,493,227

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$60.89 y RD\$57.83 igual a US\$1.00, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

2023	0 - 15 días		16 - 30 días		31 - 60 años		61 - 90 días		91 - 180 días		181 - 360 días		1 - 5 años		Mayores a 5 años		Total
Activos																	
Depósitos en banco central	440,630,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	440,630,711
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	499,975,175	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	499,975,175
Créditos vigentes	140,135,232	-	103,386,183	-	118,432,191	-	54,253,809	-	396,846,491	-	664,382,249	-	1,095,634,165	-	4,381,273,849	-	6,954,344,169
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,567,783	-	4,144,092	-	72,624	-	16,221	-	75,862	-	200,530	-	764,613	-	798,873	-	8,640,598
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,087	-	5,506,038	-	36,832,276	-	42,508,401
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,224,396	-	14,419	-	5,238,815
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	391,629,785	-	557,798,017	-	949,427,802
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	125,000,000	-	75,782,650	-	447,564,536	-	-	-	648,347,186
Total de activos sencibles a tasa de Interés	1,083,308,901	107,530,275	118,504,815	54,270,030	521,922,353	740,535,516	1,946,323,533	4,976,717,434	9,549,112,857								
Pasivos																	
Depósitos del público	3,676,165,214	118,965,780	305,774,285	625,827,992	1,977,552,700	2,033,912,865	15,791,000	8,753,989,836									
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	-	8,724,305	-	-	290,000	100,000	21,960,000	31,074,305									
Fondos tomados a préstamos	162,225,025	-	-	-	-	-	-	162,225,025									
Total pasivos sencibles a tasas de Interés	3,838,390,239	127,690,085	305,774,285	625,827,992	1,977,842,700	2,034,012,865	37,751,000	8,947,289,166									
BRECHA	(2,755,081,338)	(20,159,810)	(187,269,470)	(571,557,962)	(1,455,920,347)	(1,293,477,349)	1,908,572,533	4,976,717,434	601,823,691								

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

i) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

2024	Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:							Total
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	
Vencimientos activos y pasivos								
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,954,673,314	74,995,902	170,983,696	205,000,000	248,955,884	840,679,700	-	1,954,673,314
Inversiones	-	61,829,737	341,338,323	368,213,776	651,752,899	993,319,271	5,500,675,025	1,540,615,182
Cartera de crédito	94,753,278	-	-	-	-	-	-	8,011,882,309
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	9,253,236	5,142,663	8,196,412	3,337,623	13,719,450	33,170,370	43,359,294	116,179,048
Cuentas por cobrar (*)	-	-	22,544,681	-	-	-	-	22,544,681
Total de activos	2,058,679,828	141,968,302	543,063,112	576,551,399	914,428,233	1,867,169,341	5,544,307,119	11,646,167,334
Pasivos								
Depósitos del público	4,761,873,792	843,624,288	2,307,029,704	1,166,170,102	776,355,191	28,998,100	-	9,884,051,177
Fondos tomados a préstamos	116,240,148	-	-	-	-	-	-	116,240,148
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	9,154,384	100,000,000	10,600,000	10,000,000	55,720,000	10,955,939	-	196,430,323
Intereses por pagar	147,901,779	63,089,320	-	-	-	-	-	20,175,333
Otros pasivos (**)	5,035,170,103	1,026,888,941	2,317,629,704	1,176,170,102	832,075,191	39,954,039	-	2,109,911,099
Total pasivos	(2,976,490,275)	(884,920,639)	(1,774,566,592)	(599,618,703)	82,353,042	1,827,215,302	5,544,307,119	10,427,888,080
Posición neta								1,218,279,254

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en RD\$35,067,588 y RD\$98,989,333, equivalente a un 2.47% y 8.83% del patrimonio técnico y un 0.30% y 0.98% de los activos sensibles a re-precio, respectivamente. Aunque la Asociación puede repreciar su cartera si el mercado lo requiere, cabe destacar que variables externas de carácter económico (control de inflación) y de impacto sistémico han incidido en el incremento del valor en riesgo en moneda local y por ende en detrimento del coeficiente de solvencia, dentro de estas variables, citamos: a) Incremento de la Tasa promedio ponderada (pasiva), b) Incremento de la Tasa de Política Monetaria y c) Incremento de la volatilidad de la tasa de interés.

Durante los últimos seis (6) meses del año en curso, el comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente, se ha mantenido vigilante de las condiciones de mercado a los fines de emitir resoluciones oportunas. En adición, el área de riesgo de mercado y liquidez corrió el debido proceso de revisión de los componentes del cálculo del Valor en Riesgo por Tasa de Interés, a los fines de detectar oportunidades de mejoras que impacten positivamente el VAR.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación muestra un VAR por variación del tipo de cambio de RD\$269,334 y RD\$242,129 y una posición en Moneda Extranjera de RD\$208,524,032 y RD\$225,201,587, respectivamente, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	370%	100%	80%	315%	100%	80%
A 30 días ajustada	291%	4004%	80%	224%	5074%	80%
A 60 días ajustada	341%	4569%	70%	187%	5074%	70%
A 90 días ajustada	494%	4974%	70%	182%	5074%	70%
Posición						
A 15 días ajustada	924,132,825	187,487	80%	558,174,603	177,582	80%
A 30 días ajustada	1,013,461,739	188,855	80%	615,982,560	174,082	80%
A 60 días ajustada	1,406,979,945	216,203	70%	690,153,269	174,082	70%
A 90 días ajustada	1,976,990,377	235,796	70%	821,571,272	174,082	70%
Global (meses)	11.50	0.00		1.65	0.12	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ADAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del periodo, representan un 28.94% y 29.00% de los activos totales y el 15.96% y 10.11% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15, 30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó con un porcentaje de 1.65 y -1.79, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos para el periodo 2023 estuvo acorde a los requerimientos, pero para el periodo que cerra a enero 2024 esta fuera del limite establecido igual a 11.50.

iii) Reserva de liquidez

	Al 31 de diciembre 2024		Al 31 de diciembre 2023	
	Importe en libros	Valor Razonable	Importe en libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y boveda	133,272,279	133,272,279	127,648,076	127,648,076
- Depósitos en el Banco Central	698,095,555	698,095,555	444,908,233	444,908,233
- Depósitos en otros bancos	925,244,133	925,244,133	499,975,175	499,975,175
- Equivalentes de efectivo	204,723,791	204,723,791	326,266,267	326,266,267
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública (a)	1,371,306,294	N/D	1,434,774,242	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	150,000,000	150,000,000	310,000,000	310,000,000
Reserva de liquidez total	3,482,642,052		3,143,571,993	

N/D No disponible.

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad cumple con la normativa vigente.

(a) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador.

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Durante el año 2024 y 2023 la ADAP se vió precisada a realizar recompras con el Banco Central ascendente a RD\$638,137,702 y RD\$426,760,000, respectivamente con una variación de RD\$211,377,702 y RD\$131,760,000, representando un 49.53% y 44.66%, respectivamente.

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2024 la ADAP resulto con una concentración en su 20 mayores depositantes con un monto de RD\$2,480,786,160, el cual represento 24.77% del total de captaciones de ese periodo. Asimismo para el 2023 el monto en sus 20 mayores depositantes fue de RD\$1,901,807,870, el cual representó el 21.76% de las captaciones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

2023	Gestión de riesgos financieros (Continuación)							Total
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	
Vencimientos activos y pasivos								
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,163,748,095	45,000,000	185,772,134	288,133,387	421,629,785	557,798,017	-	1,394,520,229
Inversiones	250,213,799	65,000,000	15,000,000	400,652,195	666,393,999	1,130,265,031	-	1,597,774,988
Cartera de crédito	145,192,177	114,014,180	174,033,882	400,652,195	666,393,999	1,130,265,031	-	7,053,833,582
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar	16,619,962	3,456,523	2,665,159	6,629,235	7,850,294	30,818,287	272,800	103,787,825
Cuentas por cobrar (*)	53,637	11,817,943	8,617,807	-	-	-	1,461,227	21,950,614
Total de activos	1,575,827,670	239,288,646	386,088,982	695,414,817	1,095,874,078	1,718,881,335	4,460,764,510	10,172,140,038
Pasivos								
Depósitos del público	3,676,165,214	118,965,780	931,602,277	1,977,552,700	2,033,912,865	15,791,000	-	8,753,989,836
Fondos tomados a préstamos	5,925,427	-	-	-	-	156,299,598	-	162,225,025
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	-	8,724,305	290,000	-	100,000	21,960,000	-	31,074,305
Intereses por pagar	-	13,982,695	-	68,847,693	-	-	-	13,982,695
Otros pasivos (**)	1,315,109	115,183,551	-	-	-	-	-	185,346,353
Total pasivos	3,683,405,750	256,856,331	931,892,277	2,046,400,393	2,034,012,865	194,050,598	4,460,764,510	9,146,618,214
Posición neta	(2,107,578,080)	(17,567,685)	(545,803,295)	(1,350,985,576)	(938,138,787)	1,524,830,737	-	1,025,521,824

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La ADAP cuenta con políticas internas para gestionar el riesgo de crédito con el objetivo de regir todas las actividades relacionadas a la evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento de créditos, conforme a la normativa vigente.

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;

La ADAP ha establecido políticas para constituir provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos (créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos). Según normativa vigente los porcentajes de provisiones requeridas para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios se calcularán según la clasificación del cliente como se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Las provisiones de cartera de créditos constituidas, deben cubrir por lo menos en 100% (cien por ciento) la cartera vencida. Los créditos que cuenten con garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme al contenido de la Matriz No.6 del REA, siguiente:

Clasificación inicial del deudor comercial	Clasificación del saldo cubierto (cond. 1)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 2)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 1 y 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 2)
A 1%	A 1%	C 20%		A 1%	C 20%
B 3%	A 1%	C 20%		B 3%	C 20%
C 20%	A 1%	C 20%		C 20%	C 20%
D1 40%	A 1%	C 20%		D1 40%	D1 40%
D2 60%	B 3%	C 20%		D2 60%	D2 60%
E 100%	C 20%	C 20%	D1 40%	E 100%	E 100%

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;

La ADAP ha establecido en políticas, límites internos de concentración, en adición a los regulatorios, sobre el otorgamiento de facilidades crediticias individual o a grupo de riesgo. Para fines de cálculo de los límites por deudor o grupo de riesgo y medición de la exposición de riesgo, se incluye el total de las facilidades utilizadas y las facilidades comprometidas sin uso, de un grupo económico o deudor Individual. Se incluyen los balances de facilidades directas, contingentes y de contraparte. La entidad ha establecido límites internos para la administración del riesgo de concentración por sector económico a los fines de mantener diversificada su cartera de crédito.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos;

La ADAP ha establecido políticas de acuerdo a la normativa vigente para una efectiva recuperación de los créditos otorgados. Para tales fines, la entidad cuenta con un departamento de recuperación de créditos el cual cuenta con Políticas, una estructura funcional, operativa y tecnológica que le permite ejecutar eficientemente sus tareas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;

La ADAP ha desarrollado de manera interna Políticas de Riesgo de Crédito para instrumentar la gestión básica de desarrollar y llevar a cabo de manera prudente, los planteamientos estratégicos en relación a los otorgamientos y monitoreo de los créditos. La misma establece los criterios de categorización de los créditos por cartera, segmentación de los créditos, criterios de evaluación de los diferentes tipos de deudores, asignación de categoría de riesgo, límites por deudor o grupo de riesgo, límites por sector económico y otros aspectos relevantes para desarrollar la gestión de riesgo de crédito.

ii) Información sobre las garantías

La ADAP ha desarrollado Políticas para establecer los lineamientos necesarios sobre la Administración, Formalización, Registro, Control y Ejecución de las Garantías, conforme a la normativa bancaria vigente. La entidad realiza una evaluación de la garantía considerando la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán, garantizando que el proceso de formalización de garantía cumpla con los requisitos y procedimientos legales para ser oponible a terceros. Para solicitudes de créditos con garantías, se requiere tasaciones realizadas no más de noventa (90) días previos a la fecha de la solicitud del crédito. Las garantías son valoradas a precio de mercado, efectuadas por un tasador independiente autorizado por la entidad.

iii) Concentración de préstamos

Los procedimientos que la ADAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgos parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones, se efectuó la evaluación sobre todo en los créditos comerciales. Ver nota 6 de cartera de crédito literal f) para ver la concentración de los créditos por sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la concentración de préstamos por regiones geográficas corresponden al 81.43% y 79.52% a la Región Norte o Cibao, 18.34% y 20.14% a la Región Este (Sureste) y 0.22% y 0.34% a la Región Sur (Suroeste), respectivamente.

iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los activos financieros mantenido hasta el vencimiento medidos (a costo amortizado) con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
Sector público no financiero						
Clasificación A	-	-	-	487,083,945	-	487,083,945
Sub-total	-	-	-	487,083,945	-	487,083,945
Sector financiero						
Clasificación A	211,779,275	(4,290,500)	207,488,775	524,674,178	(5,246,742)	519,427,436
Sub-total	211,779,275	(4,290,500)	207,488,775	524,674,178	(5,246,742)	519,427,436
Sector privado no financiero						
Clasificación A	272,800	(2,728)	270,072	272,800	(2,728)	270,072
Sub-total	272,800	(2,728)	270,072	272,800	(2,728)	270,072
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	212,052,075	(4,293,228)	207,758,847	1,012,030,923	(5,249,470)	1,006,781,453

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	799,418,587	(7,994,186)	791,424,401	617,239,836	(6,172,398)	611,067,438
Clasificación B	298,505,858	(2,985,059)	295,520,799	207,994,095	(2,235,956)	205,758,139
Clasificación C	82,969,009	(829,690)	82,139,319	5,198,979	(51,990)	5,146,989
Clasificación D1	47,999,997	(480,000)	47,519,997	15,000,000	(6,000,000)	9,000,000
Clasificación D2	67,609,605	(2,028,288)	65,581,317	13,675,009	(3,481,966)	10,193,043
Sub-total	1,296,503,056	(14,317,223)	1,282,185,833	859,107,919	(17,942,310)	841,165,609
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	109,518,954	(1,095,190)	108,423,764	92,855,770	(928,558)	91,927,212
Clasificación C	4,000,000	(800,000)	3,200,000	-	-	-
Clasificación D2	23,889,841	(716,695)	23,173,146	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	23,555,959	(4,711,192)	18,844,767
Sub-total	137,408,795	(2,611,885)	134,796,910	116,411,729	(5,639,750)	110,771,979
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,518,869,324	(16,752,760)	1,502,116,564	1,671,253,844	(18,721,520)	1,652,532,324
Clasificación B	84,661,529	(3,523,051)	81,138,478	49,792,570	(2,093,504)	47,699,066
Clasificación C	46,412,241	(9,282,448)	37,129,793	40,405,043	(7,793,269)	32,611,774
Clasificación D1	21,023,469	(6,459,387)	14,564,082	25,965,843	(8,436,337)	17,529,506
Clasificación D2	45,439,841	(18,294,696)	27,145,145	40,269,442	(8,318,231)	31,951,211
Clasificación E	43,198,738	(23,911,922)	19,286,816	16,507,694	(10,672,413)	5,835,281
Sub-total	1,759,605,142	(78,224,264)	1,681,380,878	1,844,194,436	(56,035,274)	1,788,159,162
Creditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	1,033,076,382	(10,796,818)	1,022,279,564	1,123,228,675	(11,658,567)	1,111,570,108
Clasificación B	35,987,009	(941,931)	35,045,078	41,376,961	(1,294,074)	40,082,887
Clasificación C	22,297,599	(3,705,600)	18,591,999	10,674,663	(1,484,033)	9,190,630
Clasificación D1	10,695,629	(4,278,252)	6,417,377	11,630,069	(4,652,028)	6,978,041
Clasificación D2	5,161,885	(3,097,131)	2,064,754	8,542,646	(5,125,587)	3,417,059
Clasificación E	6,306,168	(6,306,168)	-	13,599,576	(13,599,576)	-
Sub-total	1,113,524,672	(29,125,900)	1,084,398,772	1,209,052,590	(37,813,865)	1,171,238,725
Creditos de consumo tarjetas de crédito						
Clasificación A	108,192,343	(1,081,895)	107,110,448	94,677,153	(946,746)	93,730,407
Clasificación B	3,745,917	(112,377)	3,633,540	4,209,276	(126,278)	4,082,998
Clasificación C	1,785,417	(357,083)	1,428,334	2,464,994	(492,998)	1,971,996
Clasificación D1	3,115,906	(1,246,362)	1,869,544	6,017,966	(2,407,186)	3,610,780
Clasificación D2	2,721,477	(1,632,886)	1,088,591	1,371,716	(823,029)	548,687
Clasificación E	1,135,264	(1,135,264)	-	1,513,520	(1,513,520)	-
Sub-total	120,696,324	(5,565,867)	115,130,457	110,254,625	(6,309,757)	103,944,868
Creditos de hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	3,333,032,321	(32,925,436)	3,300,106,885	2,773,399,896	(27,282,437)	2,746,117,459
Clasificación B	225,061,881	(2,675,669)	222,386,212	134,738,654	(1,451,102)	133,287,552
Clasificación C	24,464,323	(1,318,954)	23,145,369	4,969,324	(858,955)	4,110,369
Clasificación E	1,585,797	(634,319)	951,478	1,704,408	(681,763)	1,022,645
Sub-total	3,584,144,322	(37,554,378)	3,546,589,944	2,914,812,282	(30,274,257)	2,884,538,025
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	8,011,882,311	(167,399,517)	7,844,482,794	7,053,833,581	(154,015,213)	6,899,818,368

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

v) Calidad de la cartera de créditos

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Último 3 años	Último 5 años	Último año	Último 3 años	Último 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	75,763,313	60,618,247	74,668,993	43,101,600	59,638,740	99,574,669
Cartera en cobranza judicial	-	14,693,978	20,702,211	-	24,109,366	31,020,757
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	19,176,914	66,447,386	105,815,835	26,402,609	134,470,741	167,414,027
Cartera de créditos castigadas	405,104,105	307,115,041	265,483,065	346,999,197	268,898,597	178,249,228
Total de créditos deteriorados	500,044,332	448,874,652	466,670,104	416,503,406	487,117,444	476,258,681
Cartera de créditos bruta	8,078,928,525	5,751,361,057	5,112,189,339	7,114,483,760	4,636,894,459	3,785,297,014
Tasa histórica de impago %	6.19%	7.80%	9.13%	5.85%	10.51%	12.58%

vi) Cobertura de las garantías recibidas

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	799,418,587	721,797,190	77,621,397	617,239,836	546,163,579	71,076,257
Clasificación B	298,505,858	299,602,425	(1,096,567)	207,994,095	201,359,672	6,634,423
Clasificación C	82,969,009	84,403,154	(1,434,145)	5,198,999	5,423,932	(224,933)
Clasificación D1	47,999,997	48,183,330	(183,333)	15,000,000	-	15,000,000
Clasificación D2	67,609,605	68,581,305	(971,700)	13,675,009	11,807,600	1,867,409
Sub-total	1,296,503,056	1,222,567,404	73,935,652	859,107,919	764,754,783	94,353,136
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	109,518,954	86,871,358	22,647,596	92,855,770	37,503,552	55,352,218
Clasificación C	4,000,000	-	4,000,000	-	-	-
Clasificación D2	23,889,841	23,953,547	(63,706)	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	23,555,959	24,667,905	(1,111,946)
Sub-total	137,408,795	110,824,905	26,583,890	116,411,729	62,171,457	54,240,272
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,518,869,324	613,129,835	905,739,489	1,671,253,844	614,678,276	1,056,575,568
Clasificación B	84,661,529	29,413,183	55,248,346	49,792,570	6,206,007	43,586,563
Clasificación C	46,412,241	-	46,412,241	40,405,043	16,273,209	24,131,834
Clasificación D1	21,023,469	5,326,250	15,697,219	25,965,843	5,316,667	20,649,176
Clasificación D2	45,439,841	21,547,099	23,892,742	40,269,442	29,520,818	10,748,624
Clasificación E	43,198,738	24,597,615	18,601,123	16,507,694	7,471,373	9,036,321
Sub-total	1,759,605,142	694,013,982	1,065,591,160	1,844,194,436	679,466,350	1,164,728,086
Creditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	1,033,076,382	395,576,287	637,500,095	1,123,228,675	344,937,361	778,291,314
Clasificación B	35,987,009	20,106,706	15,880,303	41,376,961	21,569,252	19,807,709
Clasificación C	22,297,599	4,127,456	18,170,143	10,674,663	3,584,874	7,089,789
Clasificación D1	10,695,629	-	10,695,629	11,630,069	-	11,630,069
Clasificación D2	5,161,885	-	5,161,885	8,542,646	-	8,542,646
Clasificación E	6,306,168	-	6,306,168	13,599,576	-	13,599,576
Sub-total	1,113,524,672	419,810,449	693,714,223	1,209,052,590	370,091,487	838,961,103
Creditos de consumo tarjetas de crédito						
Clasificación A	108,192,343	-	108,192,343	94,677,153	-	94,677,153
Clasificación B	3,745,917	-	3,745,917	4,209,276	-	4,209,276
Clasificación C	1,785,417	-	1,785,417	2,464,994	-	2,464,994
Clasificación D1	3,115,906	-	3,115,906	6,017,966	-	6,017,966
Clasificación D2	2,721,477	-	2,721,477	1,371,716	-	1,371,716
Clasificación E	1,135,264	-	1,135,264	1,513,520	-	1,513,520
Sub-total	120,696,324	-	120,696,324	110,254,625	-	110,254,625

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

vi) Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
Creditos de hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	3,333,032,321	3,063,129,091	269,903,230	2,773,399,896	2,533,285,815	240,114,081
Clasificación B	225,061,881	206,732,548	18,329,333	134,738,654	131,808,269	2,930,385
Clasificación C	24,464,323	23,271,577	1,192,746	4,969,324	4,981,715	(12,391)
Clasificación E	1,585,797	1,659,659	(73,862)	1,704,408	1,782,879	(78,471)
	<u>3,584,144,322</u>	<u>3,294,792,875</u>	<u>289,351,447</u>	<u>2,914,812,282</u>	<u>2,671,858,678</u>	<u>242,953,604</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>8,011,882,311</u>	<u>5,742,009,615</u>	<u>2,269,872,696</u>	<u>7,053,833,581</u>	<u>4,548,342,755</u>	<u>2,505,490,826</u>

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

	<u>2024</u> RD\$	<u>2023</u> RD\$
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles (a)	-	7,245,359

(a) La ADAP ha establecido como política interna mantener una lista de bienes actualizada, que los mismos cuenten con su titularidad, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial. La lista de los bienes se publicará en los medios disponibles para tales fines.

viii) Créditos recuperados previamente castigados

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor de RD\$5,263,697 y RD\$13,235,708, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la entidad muestra un perfil de riesgo satisfactorio, para una cartera de crédito de RD\$8,011,882,315 y RD\$7,053,833,582 en balance de capital. La cual muestra un crecimiento interanual de un 13.58% y 21.77%, con niveles de concentración controlados, una morosidad de 1.18% y 0.92% con niveles de coberturas de 214.93% y 370.30%. En cuanto al mix de cartera, el mismo se mantiene equilibrado y acorde a las estrategias del negocio, compuesto por un 44.74% y 41.32% créditos hipotecarios, 15.40% y 18.70% consumo y un 39.86% y 39.97% créditos comerciales. ADAP concentra el 77.57% y 74.83% de la colocación de la cartera comercial en 5 sectores, acorde al gremio de Asociaciones de Ahorros y Préstamos que son los siguientes sectores económicos: comercio, actividades inmobiliarias, construcción, actividades financieras y seguros y servicios sociales y relacionados con la salud humana

d) Exposición a otros riesgos

Riesgo Operacional

Al cierre del período 2024, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación al año 2023. Basado en un enfoque de mejora continua la ADAP continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, Riesgo TI, continuidad del negocio y Eventos potenciales de LA/FT, a través de la actualización anual de metodología e impartiendo cursos focalizados de cultura a los diferentes niveles referente a temas de Riesgo, revisión continua de los procesos, evaluación de proyectos, para identificar oportunamente los riesgos recomendando medidas de mitigación y su debido seguimiento.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético

Durante el año 2024 y 2023, la Institución ha fortalecido su postura de ciberseguridad mediante la implementación de un nuevo y moderno sistema de prevención contra intrusos (IPS) de última generación, así como, junto con la mejora de la plataforma para la gestión de vulnerabilidades (Qualys) y el monitoreo continuo de la seguridad de la red. Estas herramientas han sido diseñadas para detectar, detener y remediar proactivamente amenazas cibernéticas, protegiendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información crítica de la Institución. El "IPS" actúa como una barrera defensiva clave, capaz de identificar y neutralizar ataques en tiempo real, mientras que "Qualys" permite identificar vulnerabilidades y dar seguimiento a la mitigación de las mismas, en la infraestructura tecnológica, minimizando el riesgo de interrupciones operativas y asegurando la continuidad del negocio. Estas medidas reflejan el compromiso de Institución con un enfoque tecnológico robusto y proactivo para fortalecer la protección de sus activos informáticos.

Estas medidas forman parte de nuestro compromiso con la seguridad de la información y la ciberseguridad, alineadas con los más altos estándares y reglamentos, como los establecidos por el Banco Central de la República Dominicana.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2024	424,762,245	556,762	425,319,007	308,950,970
2023	382,821,595	8,707,256	391,528,851	270,521,609

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público y los depósitos a plazos con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

La ADAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantiene un 5.26% y el 5.50%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 29.62% y 34.39% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento. Asimismo los plazos en estas operaciones ascienden entre 12-300 meses al 31 de diciembre de 2024 y 12-292 meses al 31 de diciembre de 2023.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>		
Cartera de créditos	425,319,007	38,885,337	1,080,235
Cuenta de ahorros	86,857,718	-	143,373
Certificados financieros	650,470,493	-	45,988,939

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023			
Tipo de transacción	Monto RD\$	Efecto en ingreso RD\$	Gastos RD\$
Cartera de créditos	391,528,851	36,512,925	823,474
Cuenta de ahorros	97,210,067	-	157,366
Certificados financieros	597,916,114	-	22,690,583

De conformidad con la política de incentivos de ADAP, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen RD\$100,091,027 y RD\$145,105,734, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

A continuación un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados y su efecto en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024		Efecto en resultados	
Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	14,674,407	327,292
Presunción	Operaciones de créditos	821,172	15,448
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	7,939,497	482,778
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	4,552,606	254,718
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	10,897,657	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	107,348
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	5,790
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,709
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	17,198
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	329
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	8,690,601
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	242,781
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	34,605,842
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	2,449,716
2023		Efecto en resultados	
Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	13,902,432	233,621
Presunción	Operaciones de créditos	928,502	4,023
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	5,277,942	230,374
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	4,217,324	355,456
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones de créditos	12,186,725	-
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	106,804
Presunción	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	6,365
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	12,995
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	28,823
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas	-	2,380
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	6,361,732
Presunción	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	210,061
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	7,649,235
Por Gestión (Empleado)	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	8,460,225
Por participación en grupo económico coligado	Operaciones depósitos a plazo Interés financieros	-	9,330

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2024 RD\$	2023 RD\$
Bienes adjudicados y recibidos como acción de pago	-	7,245,359
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	4,156,837	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	5,277,279	27,441
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	7,225,695	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de rendimientos de cartera de crédito	7,225,695	862,599
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	4,702,903	4,090,503
Castigo de provisión de cartera de crédito	62,096,437	57,284,817
Reinversión de intereses	60,667,153	37,670,630
Retiro de construcción y adquisición en proceso a gastos	4,085,232	-
Trasferencia de construcción y adquisición en proceso a mobiliarios y equipos	3,743,550	19,000
Trasferencia de activos diversos a intangibles	20,894,898	6,029,540
Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados	10,898,223	8,920,265
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	2,200,209	1,875,060
Condonación de intereses contra provisiones	-	994,885
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	16,381,604	16,903,957
Superavit por revaluación	333,993,662	-

31. Otras revelaciones

Gobierno Corporativo

En el mes de febrero de 2025, se produjo el lamentable deceso de un Miembro del Gobierno Corporativo de la Entidad, quien fungía como Secretario del Consejo de Administración. Esta situación fue comunicada oportunamente a las autoridades correspondientes.

Regulaciones

El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

Regulaciones emitidas que afectan períodos futuros

- Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, para el registro de valor razonable de las inversiones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

31. Otras revelaciones (Continuación)

Reclasificaciones (Adecuación al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, especificados en la nota 2, literal v)

Estado de resultado	Estados auditados 2023 RD\$	Reclasificaciones RD\$	Saldos reclasificados RD\$
Otros ingresos operacionales			
Comisiones por servicios	129,241,978	(52,540,175)	76,701,803
Otros ingresos (gastos)			
Otros ingresos	33,523,254	52,540,175	86,063,429
Total	162,765,232	-	162,765,232

Estado de flujo de efectivo	Estados auditados 2023 RD\$	Reclasificaciones RD\$	Saldos reclasificados RD\$
Efectivo por actividades de operación			
Otros ingresos operacionales cobrados	147,722,526	(52,540,175)	95,182,351
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	100,773,860	52,540,175	153,314,035
Total	248,496,386	-	248,496,386

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

32. Notas no incluidas en los estados financieros (Continuación)

- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas

DIRECTORIO DE OFICINAS Y SUCURSALES



SAN FRANCISCO DE MACORIS

Oficina Principal

Calle Castillo, Esq. Calle San Francisco, No. 50

Calle Salcedo

Esq. Calle Padre Brea

Ave. Libertad

No. 158

Palmares Mall

Av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, 2do nivel

SANTO DOMINGO

Plaza Haché

Av. John F. Kennedy
1er nivel, local No. 1-7

Santo Domingo Este

Av. Sabana Larga, Esq. Calle Club de Leones, Ensanche Ozama

SANTIAGO

Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte, Esq. Calle Ponce, No. 127
1er nivel, módulo 109

ZONA NORTE

Las Guáranas

Calle Principal, No. 136

Pimentel

Calle Tonino Achécar, No. 66

Castillo

Calle Maximiliano Almonte,
Esq. Calle Olegario Tenares

Villa Riva

Calle 27 de Febrero, No. 1
Plaza Jiménez, 1er nivel, módulo 01

Cabrera

Calle María Gómez, No. 136

Salcedo

Calle Duarte, Esq. Calle Doroteo Tapia

Tenares

Calle 27 de Febrero, Esq. Calle Duarte

Cotuí

Av. María Trinidad Sánchez, No. 63
Plaza Mira Mall, local 101-B

Nagua

Calle Colón, No. 15

CANALES ALTERNOS DE SERVICIO



Es una plataforma de banca en línea, que apoya a nuestros asociados y clientes en la administración de sus productos financieros, proveyendo un acceso fácil y seguro las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo. Está disponible en versión de escritorio a través de adap.com.do, al igual que la aplicación móvil gratuita en App Store y Play Store.



Teleservicios ADAP

(809-588-2656 / 809-200-0408)

Un servicio telefónico, disponible 24/7 por cual nuestros asociados y clientes tienen la oportunidad de recibir una atención personalizada acerca de sus productos y servicios.



www.adap.com.do

Plataforma en la cual los asociados y clientes tienen acceso a todas las informaciones relacionadas con ADAP, noticias más relevantes que impactan el entorno, promociones periódicas, así como solicitudes de productos y servicios financieros.



WhatsApp ADAP (809-847-0490)

Herramienta de contacto directo a través de mensajería instantánea, disponible de lunes a viernes 8:00 AM a 5:00 PM y sábados de 9:00 AM a 1:00 PM, donde los asociados y clientes pueden recibir información sobre sus productos y/o solicitar servicios e información.

RR.SS.: @asociacionduarte



Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y Youtube



ENTIDAD REGISTRADA



Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Fecha aprobación: 20 de junio de 1965

REGISTRO NÚM. **14-008-1-00-0601**

Documento expedido por la
Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana





ASOCIACIÓN
DUARTE
DE AHORROS & PRÉSTAMOS

www.adap.com.do

RR.SS.: @asociacionduarte

